



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 40

XIII LEGISLATURA

7 de octubre de 2026

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Esteban Morales Sánchez

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 7 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000416. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000432. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000027. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre planes de restauración de las zonas afectadas por incendios forestales en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 13-26/APC-000048. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el origen, daños finales y medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva), presentada por el G.P. Socialista.
- 13-26/APC-000296. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el estado ambiental de las zonas afectadas tras los incendios de Almonte, Los Gallardos, Niebla y sus entornos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000306. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el origen, los daños finales y las medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000021. Pregunta oral relativa a la línea eléctrica prevista en el entorno del Cerro de Las Monjas, en la comarca de La Contraviesa (Granada), formulada por D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POC-000033. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno andaluz contra la crisis climática, formulada por D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000036. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, formulada por D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Macarena Robles Quinta, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Marta Alonso Lappí, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000094. Pregunta oral relativa a los vertidos mineros al Guadalquivir, formulada por Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. Javier Montes Cejudo, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POC-000254. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante la demolición del Algarrobico, la gestión de residuos, la restauración ambiental y la coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales, formulada por D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Esteban Morales Sánchez, Dña. Marta Alonso Lappí, D. Francisco Reyes Martínez y Dña. Macarena Robles Quinta, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000315. Pregunta oral relativa al Centro de Visitantes Torre del Vinagre, formulada por D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000316. Pregunta oral relativa a las actuaciones de conservación para la cerceta pardilla, formulada por D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000317. Pregunta oral relativa a los puntos limpios en Andalucía, formulada por D. Manuel Francisco García Delgado, D. Víctor Manuel González García, Dña. Mónica Morales Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000336. Pregunta oral relativa a la promoción y defensa del silvestrismo, formulada por Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POC-000337. Pregunta oral relativa a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y la gestión del monte y la prevención de incendios, formulada por Dña. Clotilde Salvador Sánchez y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla, presentada por el G.P. Por Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, veintinueve minutos del día siete de octubre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000416 y 13-26/APC-000432. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Adolfinia Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Manuel Francisco García Delgado, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APC-000027, 13-26/APC-000048, 13-26/APC-000296 y 13-26/APC-000306. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los planes de restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Adolfinia Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000021. Pregunta oral relativa a la línea eléctrica prevista en el entorno del Cerro de Las Monjas, en la comarca de La Contraviesa (Granada) (pág. 50).

Intervienen:

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Adolfinia Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000033. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno andaluz contra la crisis climática (pág. 52).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000036. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (pág. 54).

Intervienen:

D. Francisco Reyes Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000094. Pregunta oral relativa a los vertidos mineros al Guadalquivir (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000254. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante la demolición del Algarrobico, la gestión de residuos, la restauración ambiental y la coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales (pág. 59).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000315. Pregunta oral relativa al Centro de Visitantes Torre del Vinagre (pág. 62).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000316. Pregunta oral relativa a las actuaciones de conservación para la cerceta pardilla (pág. 64).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000317. Pregunta oral relativa a los puntos limpios en Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000336. Pregunta oral relativa a la promoción y defensa del silvestrismo (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

13-26/POC-000337. Pregunta oral relativa a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y la gestión del monte y la prevención de incendios (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Adolfina Martínez Guirado, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla (pág. 73).

Intervienen:

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Clotilde Salvador Sánchez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Macarena Robles Quinta, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación:

Punto 1: Aprobado por unanimidad.

Puntos 2 y 3: Aprobados por unanimidad.

Punto 5: Aprobado por unanimidad.

Punto 6: Rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Punto 7: Aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las veinte horas, veinticinco minutos del día siete de octubre de dos mil veintiséis.

13-26/APC-000416 y 13-26/APC-000432. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de esta Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Rogaría a los portavoces si tienen que avisarnos de alguna sustitución de algún vocal.

Si no es necesario hacer ningún comentario, le damos la bienvenida a la señora consejera, a esta comisión, a su equipo de la consejería.

Y permítanme tener un breve recuerdo al inicio de esta comisión a los vecinos y vecinas de Almonte, de Los Gallardos y de Niebla, que han perdido sus viviendas, sus cosechas, sus trabajos durante este verano, a los profesionales del Infoca, a los bomberos y a los voluntarios que se han dejado la vida para apagar estos fuegos. Y, bueno, pues esta comisión les debe, desde luego, este reconocimiento y, como mínimo, un debate serio y útil.

Como saben, el orden del día consta de tres bloques, dos comparecencias de la señora consejera, cada una con sus solicitudes agrupadas, la digitalización de la gestión ambiental y la restauración de las zonas afectadas por los incendios. Después, diez preguntas con ruego de respuesta oral. Y, por último, una proposición no de ley relativa a la cooperativa corchera de Berrocal. Como ven, es un amplio orden del día. Les rogaría que cumpliéramos estrictamente los tiempos.

Y, sin más que decir, pues pasamos al primer punto del orden del día para darle a la señora consejera la palabra y que explique en su comparecencia el debate agrupado de la propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, a fin de informar sobre la digitalización para la mejora de la gestión ambiental.

Toma la palabra la señora consejera por quince minutos.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para hablar sobre la modernización de la gestión ambiental mediante el uso de herramientas digitales impulsada por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El uso de herramientas TIC permite mejorar la gestión, trabajar con mayor seguridad jurídica y mejorar la transparencia y el acceso a la información ambiental a la ciudadanía. Es importante dar a conocer la riqueza de nuestro patrimonio natural a través de herramientas accesibles y adaptadas a las nuevas demandas de tecnología que la sociedad requiere. Internamente, la gestión de los diferentes procedimientos ambientales también supone un significativo avance en la agilización de las tramitaciones, ya que permite que promotores y Administración cuenten con la misma información ambiental

desde las fases iniciales de cada proyecto. Si se dispone desde el principio de los elementos necesarios para definir y preparar una actuación, se evitarán búsquedas innecesarias, se reducirán duplicidades y mejorará la calidad de la información ambiental. Y para conseguirlo, existe una condición previa, trasladar el conocimiento del territorio a herramientas digitales de fácil acceso.

Señorías, más de la mitad de la superficie de Andalucía es territorio forestal. La comunidad autónoma cuenta con casi mil kilómetros de litoral, con el mayor número de parques naturales declarados en España, 24, y de parques nacionales de la península, 3. Alberga el parque natural de España con más extensión de terreno, el de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, además de una rica variedad de ecosistemas. Tenemos desierto, alta montaña, bosque mediterráneo o ecosistemas litorales, entre otros, así como una rica biodiversidad. Andalucía tiene la mayor concentración de humedales de España, siendo Doñana, como saben, el buque insignia. Asimismo, es la comunidad con mayor superficie declarada reserva de la biosfera.

Toda esta extraordinaria diversidad territorial, ambiental y paisajística convierte la planificación de cualquier actuación sobre el territorio en un proceso necesariamente complejo, conlleva la utilización simultánea y posterior análisis de una elevada cantidad de información ambiental. El reto está en conseguir que toda esta información pueda consultarse de forma sencilla y agrupada y convertirse en una herramienta útil para quienes tienen que tomar decisiones. Ahí es donde adquiere especial importancia la Red de Información Ambiental de Andalucía, la conocida Rediam.

Rediam constituye una infraestructura fundamental para organizar, gestionar y poner a disposición de la ciudadanía la información ambiental de nuestra comunidad. A través de ella se ofrece cartografía, se ofrecen datos, se ofrecen servicios web, se permite la descarga y, además, facilita diferentes herramientas de consulta. Uno de los principales puntos de acceso es el geoportal de Rediam, donde se integran los diferentes visores y servicios de información espacial de la consejería. Dentro de este entorno de Rediam se integran el visor estadístico de condicionantes ambientales, Indica, y el visor estadístico de información forestal, Indifo. Dos visores que se incorporan a esta infraestructura para hacer más accesible y manejable la información ambiental y forestal, que está orientada a fines específicos.

Estas herramientas están diseñadas para facilitar el análisis ambiental del territorio y contribuir a mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos de planificación y evaluación ambiental. Además, permiten generar informes estadísticos para cualquier ámbito territorial de Andalucía. Concretamente, la función de Indica permite la consulta y el análisis de diferentes condicionantes ambientales que pueden concurrir sobre un determinado ámbito territorial. La herramienta permite visualizar capas temáticas y generar informes estadísticos mediante un sistema de rejillas, cuadrículas o mallas de celdas escalables. Con esta información, se consigue identificar posibles afecciones relacionadas con espacios protegidos, hábitats de interés comunitario, especies protegidas, vías pecuarias, zonas inundables o masas de agua. Esto sirve para poder diseñar con rigor cualquier actuación desde las fases más iniciales del proyecto y antes de que esa propuesta llegue a la Administración.

En todos estos casos, disponer previamente de una visión simultánea de los condicionantes que concurren sobre el territorio permite incorporar esa información, como ya he dicho, desde las primeras fases. Permite comparar alternativas, detectar posibles afecciones y orientar adecuadamente la im-

plantación de la actuación desde el principio y de acuerdo con la información ambiental de la consejería. Cuestión muy importante. Asimismo, es importante señalar que Indica facilita toda la información necesaria para la posterior evaluación ambiental del proyecto, permitiendo diseñar las medidas preventivas que eviten, minimicen o compensen los impactos ambientales de una determinada actuación.

Junto a Indica, encontramos a Indifo —tal y como he señalado anteriormente—, el visor de información forestal. Aquí el foco se sitúa específicamente en los procedimientos vinculados a todo el territorio forestal andaluz.

Y eso tiene una grandísima importancia en esta comunidad autónoma, que, como saben, el 50 % de la superficie andaluza es terreno forestal.

Indifo permite explorar y visualizar información y generar informes estadísticos para un ámbito concreto. La herramienta hace posible trabajar con información forestal sin necesidad de realizar procesos técnicos complejos para obtener una primera visión del territorio. Y esto resulta especialmente útil para estudios, trabajos de planificación y actuaciones relacionadas, como he dicho, con el medio forestal, puesto que permite acceder fácilmente a la información necesaria para redactar los instrumentos de ordenación de montes y las solicitudes de ayudas.

Señorías, ahora quiero llegar a cómo contribuye todo esto a la agilización de los procedimientos ambientales. La mejora de los tiempos de tramitación de los procedimientos ambientales no solo está relacionada con lo que ocurre durante la tramitación del expediente. También es lo que sucede antes de que el expediente se inicie. Un procedimiento ambiental requiere documentación técnica a aportar por la persona promotora. Requiere un proyecto técnico, un estudio de impacto ambiental, un estudio acústico, entre otras cosas. Requiere consultas a administraciones públicas y personas interesadas, informes y diferentes comprobaciones. Cuando esta documentación técnica a aportar, junto con la solicitud de inicio, se ha preparado, teniendo en cuenta previamente las características del territorio, con información actualizada y conociendo todas las especificaciones técnicas necesarias, este trabajo puede llegar a la Administración con una base más sólida y garantía de tramitación mucho más ágil. Los visores permiten precisamente realizar esta consulta inicial. Esto no elimina la valoración técnica posterior. Lo que hace es mejorar las condiciones en las que esa valoración comienza. Y ese principio de preparación previa conecta con el siguiente paso de la transformación, la digitalización del propio expediente.

Desde la consejería también se han desarrollado tramitadores digitales específicos para los distintos ámbitos de gestión ambiental. Desde 2019 se gestionan más de 200 procedimientos ambientales de distinta tipología para los que se han implantado todo este tipo de soluciones. En materia de emisiones a la atmósfera y gases de efecto invernadero, se encuentra Caemis. En el ámbito del litoral, está OLA, destinada a la tramitación de autorizaciones, concesiones y ocupaciones de dominio público marítimo terrestre. En materia de residuos, se dispone del sistema de información de residuos de Andalucía, Sira. Y, en breve, se pondrá una primera fase de la herramienta ERA, destinada a la gestión de autorizaciones ambientales integradas, autorizaciones ambientales unificadas, autorizaciones ambientales unificadas simplificadas y evaluaciones ambientales estratégicas.

También existen soluciones específicas para la responsabilidad ambiental y para los procedimientos relacionados con la actividad cinegética con tramitadores como Capture. Y, en materia forestal, se en-

cuentra en ejecución SIGFOR, el Sistema de Información Geográfica Integral de Gestión Forestal, que permitirá avanzar en la telematización de los planes de ordenación forestal e incorporar la componente geográfica a estos trámites. Se busca que la tramitación pueda desarrollarse de forma cada vez más completa en un entorno digital, mejorando el seguimiento de los expedientes y la relación con quienes participan en ellos. Y aquí llegamos a una conclusión importante, la tecnología por sí sola no simplifica el procedimiento si la organización y la regulación siguen siendo complejas. La digitalización necesita apoyarse en un marco jurídico adaptado a las nuevas formas de gestión. Ese marco es, en buena medida, la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la gestión ambiental de Andalucía, la que conocemos como Legam. La protección del medioambiente necesita gestión, necesita una administración resolutoria y eficaz, y es aquí donde juega un papel fundamental esta ley, en cuyo desarrollo reglamentario ya se está trabajando.

La Legam incorpora expresamente técnicas de simplificación administrativa y busca favorecer la agilidad de los procedimientos, pero siempre manteniendo las garantías de protección ambiental. La ley revisa el modelo de gestión ambiental y separa el procedimiento de evaluación ambiental de los instrumentos de prevención, conocidas autorizaciones, con el objetivo de simplificar y clarificar los procesos y generar mayor seguridad jurídica. También reduce los plazos de determinadas autorizaciones, como es el caso de la autorización ambiental unificada. Además, la norma contempla mecanismos de coordinación y medidas destinadas a evitar cargas innecesarias.

Pero la mejora de los procedimientos no depende solo y exclusivamente de la ley. También requiere revisar cómo se organiza el trabajo dentro de la propia Administración. Y aquí tenemos un resultado concreto. La consejería ha introducido metodologías ágiles de gestión en la tramitación de las autorizaciones ambientales unificadas. La instrucción, aprobada el pasado 26 de enero de 2026, establece una dinámica común para la gestión y seguimiento de estos expedientes, incorporando control de plazos, actualización de la información, seguimiento de indicadores y, por supuesto, el análisis posterior de los resultados. Y para la gestión de grandes volúmenes de información, situamos el denominado proyecto Cloud-IA, una infraestructura de información ambiental promovida por la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyo objetivo es incrementar la capacidad de explotación de los datos ambientales mediante una plataforma con capacidad de procesamiento en la nube e incorporación de tecnología de *big data* e inteligencia artificial. En definitiva, disponer de mayor capacidad para integrar y analizar la información espacial y ambiental.

Por otro lado, y basándose en los avances logrados por el proyecto que acabo de comentar, el Cloud-IA, la consejería ha impulsado el proyecto Aidea, plataforma innovadora de análisis integrado de datos espaciales de Andalucía. Una plataforma digital que permitirá gestionar de forma avanzada no solo la información ambiental, sino también información sobre infraestructuras, sobre datos socioeconómicos, entre otros, y dará soluciones en tiempo real a múltiples casos de uso que ya se han puesto encima de la mesa y se han planteado.

En definitiva, y ya para terminar, concreto en que primero se necesita conocer el territorio, para lo cual se cuenta con la red Redian y con el conjunto de información ambiental, que pone a disposición de la sociedad y, por supuesto, también de todo el mundo científico. Después, es necesario hacer ac-

cesible ese conocimiento mediante herramientas como Indica o Indifo que permiten consultar condicionantes ambientales e información forestal y generar informes para ámbitos espaciales concretos de Andalucía. A continuación, se necesita que esa preparación tenga unicidad y continuidad cuando comienza el procedimiento. Y ahí es cuando entran los tramitadores digitales especializados, los que ya les he nombrado, ERA, Caemis, Ola, Sira, Capture o Sifor. Y se necesita, finalmente, que la propia Administración trabaje con procedimientos optimizados y con una regulación adaptada a través de la ley que ya les he expuesto, la Legam, y las nuevas metodologías de gestión aplicadas a las autorizaciones ambientales. Como ven, son piezas distintas que utilizan la tecnología allí donde puede aportar valor. Todo ello, siguiendo siempre el principal objetivo de la consejería, que es fomentar el desarrollo sostenible de Andalucía, compatibilizando la protección de nuestro gran patrimonio natural, con la creación de empleo y riqueza en nuestra tierra.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ahora es el turno del posicionamiento de los distintos grupos, y, habida cuenta de que Por Andalucía ha renunciado a su intervención, le damos la palabra a la portavoz de adelante Andalucía, la señora Iza de la Torre, por siete minutos.

La señora IZA DE LA TORRE

—Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente de la comisión.

Buenas tardes, señora consejera. Un placer volver a debatir con usted sobre medioambiente. Yo le tengo que confesar que a mí esta... Bueno, es la primera comparecencia que usted hace en comisión ordinaria, como quien dice. Y la verdad es que a mí, no voy a decir que me dé miedo, pero me preocupa mucho la dirección que está tomando, ya desde el inicio, su consejería. Porque pudiendo hablar en esta primera comparecencia importante ante los grupos y debatir sobre tantos temas medioambientales que preocupan ahora mismo, como los incendios, la recuperación de humedales, el plan de Doñana, la protección del litoral, el cambio climático, la declaración del olivar tradicional como patrimonio de la humanidad... Hay tantos temas en Andalucía de medioambiente que se podrían tratar y usted ha comenzado por la digitalización.

Bien, estamos hablando otra vez, igual que toda la legislatura pasada, de gestión. La gestión, habló muchísimos términos de gestión, toda su intervención, del SIGFOR, de Rediam, habla usted de estadísticas, consultas, de visualizar mapas, tramitación, organización, regularización. En fin, la gestión, como todos sabemos bien, es un término empresarial, es un término que viene de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos de una organización. Y la Legam nos preocupó bastante, no solo a mí, sino a los grupos ecologistas, a los científicos, porque es una ley que desregulariza, que vacía de contenido a los órganos de participación y que fomenta la privatización de los controles. Usted hace alusión a la Legam, que es la Ley de Gestión Ambiental de Andalucía y parece que el medioambiente, para el

PP, todo es gestionar. Todo es gestionar como si fueran recursos con los que frotarse las manos y sacar partido de ahí.

La Legam es un desastre. Gestionar el medioambiente, tal y como ustedes pretenden, levantando barreras, según ustedes injustificadas, cargas innecesarias, agilizar los trámites de autorizaciones ambientales..., esto puede ser un desastre irreparable para Andalucía. Y luego tendremos la oportunidad de hablar de los incendios de Berrocal y de toda la comarca, en lo que tiene bastante que ver el poco control que hay sobre las empresas, sobre los propietarios que tienen propiedades en todos estos entornos forestales.

Señora consejera, yo creo que no todo van a ser reuniones con el sector de la caza, ¿verdad? También puede usted reunirse con grupos ecologistas, plataformas vecinales, comités de científicos y expertos, que le están reclamando ya soluciones diarias para los verdaderos problemas del medioambiente en Andalucía.

No sé si ustedes, cuando ven el medioambiente, piensan que es todo gestionar y digitalizar, porque tenemos que hablar de conservar, de prevenir, de financiar y, ojo con los presupuestos, que desde Adelante vamos a estar muy pendientes de en qué se va a invertir, en qué tiene usted pensado invertir y gastar en los próximos presupuestos de medioambiente, porque aquí va mucho el tema también de financiar.

Mire, hablando de digitalizar, supongo que toda esta digitalización creciente que sufre Andalucía se va a ver reflejada en el incremento de los centros de datos. De esto ya hablamos el otro día en el Parlamento y es algo que nos preocupa mucho también a nosotros. Los centros de datos van a ser macroinstalaciones que necesitan mucho suelo, mucha agua, mucha energía, que depredan estos recursos del pueblo andaluz y a los que ustedes conceden autorizaciones ambientales como churros, como si esos recursos, el suelo, el agua y la energía, aquí fueran infinitos, como si pudiera venir la empresa de turno a pedir instalaciones, a pedir que preparemos infraestructuras para depredar nuestros recursos y seguir enriqueciéndose.

Señora consejera, a ver si me puede usted responder más allá de la digitalización, o en realidad el tema es muy cercano, ¿por qué no hay una planificación de los centros de datos en Andalucía? ¿Por qué viene el primero de turno hace una oferta y la Junta dice que sí? ¿Por qué? Que hay 20 proyectos, tal y como ustedes explicaron el otro día en el Parlamento, que hay 20 proyectos en marcha —si no recuerdo mal la cifra, igual estoy confundida—, hay un montón de proyectos de centros de datos en marcha que van a consumir nuestros recursos y, hombre, yo creo que tenemos que darnos explicaciones y, sobre todo, una planificación. Incluso también podemos decirles que no, que no se instalen aquí, si no sirven a la digitalización creciente que sufrimos en Andalucía y que, en cierta forma, pues será inevitable, digo yo, con el incremento de digitalización en sanidad, en educación, en archivística o incluso en medioambiente.

Si queremos digitalizar, si queremos centros de datos, señora consejera, asegúrese de que no sacrificamos nuestro territorio para que una empresa multinacional de fuera, con nombre muy exótico, se enriquezca y tengamos que sacrificar nuestros recursos a cambio. Y el medio ambiente, pues nada, a conservarlo, a investigarlo, a difundirlo, a mejorarlo, a prevenir, a presupuestar, a cuidarlo y a dejarlo mejor de lo que nos lo hemos encontrado.

Muchas gracias.

El señor **MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vamos a permitir que la señora consejera coja el móvil, que se lo ha dejado en el bolso, antes de dar la palabra a la portavoz del Grupo Vox, la señora Salvador, que tiene también siete minutos para su posicionamiento.

La señora **SALVADOR SÁNCHEZ**

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, buenas tardes.

Alcanzar la digitalización real y efectiva de los procedimientos relativos a la gestión ambiental debe ser una prioridad en esta legislatura. Desde Vox entendemos que proteger el medioambiente y defender la actividad económica, el mundo rural, la propiedad privada, no son objetivos incompatibles. Al contrario, una buena Administración pública debe proporcionar seguridad jurídica, información fiable y respuestas rápidas. Y para ello necesitamos tecnología, sí, pero necesitamos también gestión, medios humanos y sentido común.

Señora consejera, los más de doscientos procedimientos que cuentan ya con soporte digital reflejan un importante avance en el camino de una gestión más moderna y eficaz de los procedimientos ambientales. No obstante, insistimos en que digitalizar no es simplemente pasar expedientes del papel a la pantalla. La digitalización debe agilizar los procedimientos, conocer en todo momento el estado de cada expediente, los responsables, la documentación pendiente y los plazos de resolución, garantizando eficacia y transparencia. Significa que un agricultor pueda conocer las afecciones ambientales de una parcela sin tener que peregrinar por distintas oficinas. Significa que un empresario pueda conocer qué requisitos debe cumplir antes de invertir. Y significa que los propios técnicos de la Administración dispongan de mejores herramientas para tomar decisiones. Es por todo eso que consideramos importante el desarrollo de herramientas como la Rediam, los visores ambientales de los que he hablado, Indifo o Indica, que permitan acceder y cruzar información territorial, forestal y ambiental. Pero aquí queremos detenernos en una cuestión. ¿Estamos consiguiendo que toda esa información llegue realmente a quien la necesita? Porque tener miles de datos publicados no significa necesariamente que el ciudadano pueda utilizarlos fácilmente. Y ahí es donde creemos que todavía existe margen de mejora.

La aplicación de metodologías ágiles y herramientas digitales ha permitido reducir hasta un 73 %, como han contado los plazos en determinados procedimientos de autorización ambiental unificada. Mejorando además el seguimiento de los expedientes y la coordinación entre los distintos órganos y servicios administrativos. Esto es precisamente lo que debe perseguir una Administración moderna. No queremos una Administración ambiental que ponga obstáculos innecesarios. No debemos permitir y repetir errores del pasado. Durante décadas de Gobierno socialista, la gestión ambiental en Andalucía se caracterizó por la burocracia asfixiante, por una fragmentación de procedimientos y una desconexión entre la Administración y el territorio. Se multiplicaron normativas, informes y trámites, sin que ello se tradujera en una prevención efectiva de incendios, una gestión forestal moderna o un control ágil de los espacios naturales. No se priorizó la eficiencia y el resultado fue una Administración lenta, con retrasos

crónicos en autorizaciones ambientales y una falta de herramientas digitales potentes que permitieran una toma de decisiones basada en datos reales. La ineficacia y el exceso de cargas administrativas lastraron el campo, la ganadería y al sector productivo. Y ahí debemos ser exigentes.

Desde nuestra posición, como parte del Gobierno de Andalucía, creemos que hay que seguir dando pasos:

Primero, hay que seguir avanzando hacia una operatividad real entre las plataformas de medioambiente, agricultura, agua, energía, ordenación del territorio, Administración local, evitando duplicidades y facilitando el seguimiento de los expedientes.

Segundo, utilizar sensores, datos satelitales e inteligencia artificial para mejorar la prevención de incendios y la gestión forestal mediante monitorización en tiempo real y herramientas de apoyo a los técnicos, garantizando siempre la responsabilidad y la trazabilidad de las decisiones.

Tercero, comunicar la digitalización de los agentes de medioambiente, conectando en tiempo real el trabajo de campo con la oficina, reduciendo el papel y los desplazamientos. Pero teniendo presente que ni una tableta ni un dron sustituyen a un agente, al igual que la inteligencia artificial no sustituye a un técnico y que la tecnología tiene que multiplicar la capacidad de todos ellos, pero sin sustituirlos.

Cuarto, desarrollar una digitalización adaptada al mundo rural, que facilite los trámites a agricultores, a ganaderos, a cazadores, a propietarios forestales y a pequeños empresarios, con asistencia simplificada y alternativas accesibles, contribuyendo a la rentabilidad y fijación de población en el territorio.

Y, finalmente, reforzar la transparencia ambiental, garantizando información pública clara y verificable sobre autorizaciones, controles, sanciones y estados de los procedimientos, dentro de los límites legales.

Señora consejera, insistimos en la necesidad fundamental del análisis de resultados. No queremos que dentro de dos años vengamos aquí diciendo que hemos invertido millones en digitalización; queremos poder decir que se han reducido los plazos, que se tramitan más expedientes completamente de forma electrónica, que hay menos requerimientos, ahorro de tiempo conseguido para los ciudadanos y cuánto dinero público hemos evitado malgastar.

La digitalización debe servir para lograr una Administración más conectada, eficaz y cercana, mejorando la protección del territorio y facilitando el trabajo de ciudadanos, empresas y empleados públicos. Y ese debe ser nuestro compromiso desde el Gobierno.

Por eso, señora consejera, valoramos los avances que se están produciendo, pero les pedimos que mantenga la exigencia y que la próxima fase de la digitalización ambiental tenga un objetivo muy concreto: menos burocracia, auditoría de resultados y que la información esté al alcance de quien la necesite. Transparencia.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Salvador.

Le vamos a dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez Haro, por siete minutos.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera. Bienvenida de nuevo a la comisión.

Es evidente que, cuando desde el Gobierno andaluz no se plantea ni una sola iniciativa para debatir en esta comisión, es evidente que sus prioridades..., está claro que no es la prevención, que no es la regeneración de los ecosistemas arrasados por el fuego. Y es evidente que desconocemos cuáles son sus prioridades. Sabemos las que son las del Grupo Popular y las de Vox, pero el Gobierno andaluz aquí no ha presentado ninguna iniciativa para traer. Nos hubiera gustado, de verdad; creemos que hay asuntos tan sumamente importantes como para que el Gobierno andaluz hubiera tomado la iniciativa.

Consejera, la digitalización es necesaria, es muy necesaria, porque nos va a permitir reducir burocracia, mejorar la trazabilidad, facilitar el trabajo de los empleados públicos y una relación bastante más sencilla con los ciudadanos.

Pero el debate de hoy, consejera, debiera permitirnos conocer algo mucho más concreto; debiera permitirnos conocer qué se ha invertido, qué está funcionando ya y qué resultados objetivos se están produciendo.

En el mes de febrero, se llevó al Consejo de Gobierno 37,8 millones de euros en digitalización ambiental; 17,4 destinados a tramitadores digitales y otros 20,4 a herramientas; 37,8 millones de euros que creo que necesitamos, en el día de hoy, algo más que una relación de nombres y de aplicaciones, consejera. La pregunta es cuánto ha costado cada aplicación, cuánto se está ejecutando y qué resultado concreto se ha producido por cada euro invertido de dinero público.

En esta comisión, consejera, ya se trató, en el mes de marzo, este asunto. Y entonces necesitamos conocer toda esa situación, esos resultados, ¿no? ¿Qué reducción concreta de plazo ha tenido lugar? ¿Qué ahorro económico y administrativo? ¿Qué disminución de subsanaciones ha habido? ¿Cuántos indicadores objetivos? Comparaciones antes y después, y auditorías externas, si es que las hay. Necesitamos conocerlo, consejera. Yo esperaba que viniera con muchos más datos; ahora espero que nos lo pueda aportar.

Porque ya en su momento nos dijeron —o dijeron; ahí consta, en las actas— que no está todavía finalizado. Explicaron que había aplicaciones funcionando, y otras que todavía no lo estaban. Sobre Hera, una herramienta que consideraban fundamental para las autorizaciones ambientales, manifestaron que estaba prácticamente preparada, pero que todavía no estaba funcionando.

Y terminaron reconociendo algo, bajo mi punto de vista, relevante: que los efectos de esa inversión estaban por verse, porque no todos los aplicativos estaban funcionando. Han transcurrido siete meses y, por tanto, tenemos la oportunidad de actualizar toda esa información, consejera.

¿Está Hera plenamente operativa? ¿Desde qué fecha? ¿Cuántos expedientes se han tramitado? ¿Cuál es el tiempo medio de tramitación? ¿Cuánto ha costado finalmente? Y, también, no debemos mezclar digitalización con actuaciones organizativas. La Junta viene destacando que hay una reducción del 73 % del tiempo necesario para tramitar un trámite de información pública. Y la consejera anterior ya explicó que esto no era una herramienta digital; por tanto, tenemos que separar ambos efectos.

Necesitamos conocer qué reducción de plazos se deben al *lean management* que comentaron en su momento, qué reducción se puede atribuir específicamente a esos 37,8 millones de euros invertidos.

En cuanto a SIGFOR, comentaron que estaban todavía en ejecución. Han pasado ocho meses. ¿Está funcionando? ¿No está funcionando? ¿Cuántos planes de ordenación forestal se han tramitado mediante esta herramienta? ¿Cuál ha sido su coste?

En relación a Gavis, la digitalización del trabajo de los agentes medioambientales es muy útil, ¿no?, para la geolocalización, las fotografías, las mediciones, etcétera. En enero de 2026 se comunicó que se había culminado el despliegue de 2025, con 550 tabletas. Por eso, necesitamos conocer datos sencillos: ¿cuántos agentes de medioambiente están actualmente en servicio? ¿Cuántos disponen, efectivamente, de la aplicación? ¿Y cuántos disponen de un dispositivo para realizar su trabajo? Necesitamos, consejera, conocer la combinación de tecnología y recursos humanos.

También, el Programa Integral de Inspección Ambiental. Se establece expresamente como objetivo incrementar la capacidad de inspección y continuar desarrollando herramientas informáticas. Por lo tanto, necesitamos conocer cuántas inspecciones ambientales se han realizado en el 2024, en 2025, en 2026. ¿Cuánto tiempo se ha reducido en el empleo en esas inspecciones? ¿Cuántas actuaciones se han realizado mediante Gavis? ¿Ha aumentado realmente la capacidad inspectora?

También, consejera... No tengo mucho tiempo, y la verdad es que es denso y extenso el tema, para hablar.

En cuanto a residuos, ¿cuántos expedientes representan, de los 3,7 millones de euros de operaciones administrativas que decían que se habían realizado con Sira entre 2022 y 2026? ¿Cuántos expedientes representan esas cifras? ¿Cuánto se han disminuido los tiempos de tramitación? ¿Qué incidencias registra el sistema? En enero, también plantearon que 5,7 millones de euros estaban cofinanciados del Fondo del Plan de Recuperación para la Digitalización de Residuos y Suelos Contaminados.

También necesitamos conocer, en cuanto a la inteligencia artificial, qué decisiones ambientales reciben actualmente asistencia de los sistemas de inteligencia artificial, qué empresas han desarrollado esos modelos, quién es el propietario del software, qué datos utilizan, la trazabilidad, si se realizan auditorías, etcétera. Muchísimas preguntas, consejera, que debiera ponernos de manifiesto a esta comisión.

También necesitamos conocer los resultados ambientales que ha habido. Necesitamos conocer si ha permitido, esta inversión, realizar más inspecciones.

En cuanto a los vertidos que había, si han detectado más vertidos que anteriormente, se controlan mejor los condicionantes de autorizaciones ambientales, mejoran la vigilancia en los espacios naturales.

Necesitamos datos, consejera. Y necesito que nos dé datos concretos.

En primer lugar, la ejecución real de los 37,8 millones de euros, desglosadas por herramientas y por fuentes de financiación.

En segundo lugar, la relación de aplicaciones que están plenamente operativas, aplicaciones parcialmente operativas y las aplicaciones que todavía están en desarrollo.

En tercer lugar, consejera, la comparación de tiempos, de cargas y subsanaciones de antes y después de la implantación.

En cuarto lugar, consejera, la evaluación externa, si es que existe, de los resultados obtenidos.

Y, en quinto lugar, consejera, cuáles son los indicadores ambientales que permiten conocer qué mejoras efectivas ha producido toda esta inversión.

Estos datos, consejera, nos van a permitir evaluar con rigor dónde está funcionando realmente la transformación digital y dónde existen todavía problemas y qué queda pendiente. Nos gustaría que, si es posible, nos contestara a todas estas preguntas, consejera.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor García Delgado.

El señor GARCÍA DELGADO

—Sí, buenas tardes.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Señoría, después de escuchar su intervención, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos comenzar haciendo una valoración muy positiva del proceso de modernización y digitalización que está llevando, en este caso, su consejería para la mejora de gestión ambiental y también de la mejora que en todas, ya todos los departamentos y todas las consejerías se está realizando desde este Gobierno de Juanma Moreno.

Usted ya nos ha explicado las aplicaciones, ha explicado actuaciones y también los retos, y distintos datos. Sin embargo, yo quiero centrarme en algo diferente, que yo creo que es algo fundamental: ¿para qué sirve todo esto al ciudadano? Yo creo que es una pregunta que todo el mundo tiene que decirse, que preguntarse. Porque la digitalización solamente tiene sentido si conseguimos mejorar la relación entre la Administración y el administrado; si conseguimos que un ciudadano tenga que desplazarse menos; si una empresa sepa mejor qué tiene que presentar; que un profesional conozca previamente los condicionantes de un proyecto; que un ayuntamiento tenga información que antes era difícil de obtener y, por supuesto, que nuestros empleados públicos dediquen menos tiempo a la burocracia y más tiempo a gestionar y proteger nuestro medioambiente —que lo van a agradecer—. Yo creo que ese es el verdadero valor de la digitalización.

Y creo, señorías, que también tenemos que poner en perspectiva toda esta transformación, porque Andalucía —tenemos que decirlo— no ha llegado hasta aquí por una casualidad. Cuando se produjo el cambio político del año 2019, nos encontramos con una Administración que ya disponía de información ambiental y determinadas herramientas, eso no lo niega nadie. Pero los grandes procedimientos de prevención ambiental siguen vinculados a una Administración excesivamente burocrática y en papel. Y aquí encontramos una diferencia fundamental entre las dos formas de entender la Administración: durante los gobiernos socialistas se avanzó en digitalizar la información; sin embargo, desde el año 2019, el Gobierno de Juanma Moreno lo que está dando son pasos agigantados en la digitalización de la gestión. Y sí, tampoco hay que tenerle miedo a la gestión, como algún grupo dice. Porque tener información

en la pantalla, vamos, está muy bien, pero el verdadero cambio se produce cuando esa información sirve para evitar una subsanación a un ciudadano, agilizar una autorización o ayudar a un ayuntamiento, o permitir que un agente de Medio Ambiente trabaje directamente desde el territorio. Es ahí donde la digitalización se convierte en servicio público. Creo que es fundamental.

Yo quiero poner un ejemplo muy sencillo, que ya también ha relatado la consejera. Por ejemplo, una empresa, un autónomo, cualquier promotor quiere desarrollar una actuación, pues antes de presentar su proyecto necesita saber qué condicionantes ambientales existen en ese lugar. Es que lo van a agradecer tanto a ellos como a los empleados públicos. Por eso tenemos herramientas, que lo ha dicho la consejera, como el visor Indica, que permite conocer previamente si existen espacios protegidos, hábitats sensibles u otros condicionamientos ambientales.

¿Y qué es lo que conseguimos con todo eso, señora consejera? Pues anticiparnos, creo que es lo fundamental. Que el ciudadano disponga de esa información antes de iniciar el procedimiento, que el técnico prepare mejor su proyecto y que posteriormente podamos evitar consultas, errores y subsanaciones; que eso es fundamentalmente lo que hace que un procedimiento se eternice. Eso no va a reducir ninguna garantía ambiental. Todo lo contrario, permite hacer las cosas bien desde el principio.

También tenemos otros visores, como ha comentado usted, Indifo, en el ámbito forestal, y también tenemos el Bindifo, incorporando información también cartográfica a las ayudas forestales. Pensemos que un propietario solicita una ayuda para actuar sobre un monte. Si esa información cartográfica forma parte del procedimiento desde el principio, tendremos menos dudas, menos requerimientos, menos incertidumbre y más seguridad para el administrado. Eso es utilizar la tecnología para hacer sencillo lo que era antes complejo. Esa es la realidad.

Tenemos también los ejemplos de los ayuntamientos, los pequeños ayuntamientos, que no tienen los medios técnicos que pueden tener las grandes capitales. La Junta pone a su disposición herramientas como la huella de carbono municipal, el mapa clima y los escenarios climáticos. ¿Para qué? Pues para conocer mejor sus emisiones, analizar cómo evolucionan las temperaturas, las precipitaciones, planificar zonas verdes, preparar actuaciones frente al calor y, en definitiva, tomar decisiones con información veraz. Esto significa también igualdad territorial.

Los agentes de Medio Ambiente, como han destacado algunos compañeros, a través de Gavis, un agente puede trabajar digitalmente desde su propio territorio, incorporar fotografías, geolocalizaciones, mediciones, información y documentación. El resultado es menos burocracia y más tiempo para estar en el terreno, que yo creo que es lo que se busca. También ocurre con los residuos, se busca también la digitalización para, en este caso, mejorar lo que es la trazabilidad.

Desde el Grupo Popular no creemos que una Administración sea mejor porque tenga más trámites. Al contrario, creemos que es mejor cuando tiene mejores trámites. Un expediente que necesariamente tarde mucho tiempo no protege el medioambiente. Un documento presentado dos veces no protege el medioambiente. Y una subsanación que podría haberse evitado tampoco protege mejor nuestro patrimonio natural. Proteger más no significa poner más papeles. Y por eso, como ha dicho usted, el Gobierno de Juanma, en este caso de su consejería, acompaña esta digitalización con la simplificación administrativa y con la reforma normativa. Primero con la simplificación y después con la Legam, aprobada recientemente.

No queremos digitalizar la burocracia, queremos eliminar la burocracia que no aporta protección ambiental. Yo creo que eso es fundamental. También se han destacado distintas aplicaciones como Hera, Caemis, Sira, OLA, Capture... Son muchísimas las que se van a poner en marcha durante esta legislatura, sin perder tampoco lo que es la posibilidad que abre la inteligencia artificial. Pero aquí no se trata de dar un catálogo de aplicaciones. Aquí de lo que se trata, fundamentalmente, es de cambiar la relación que existe entre la Administración y el administrado. Lo que nosotros tenemos que evitar es que le digamos al ciudadano: «Averigüe usted lo que necesita», sino una Administración que intenta anticiparse siempre y facilitar la información para que el administrado se sienta capaz de realizar su gestión. Y nosotros creemos que es un cambio político también, no solamente tecnológico, que sí, que es tecnológico, pero también un cambio político.

Señora consejera, desde el Grupo Popular valoramos y respaldamos el camino emprendido por su consejería. Por lo tanto, queremos que siga hacia adelante y tendrá nuestro apoyo.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Delgado.

Ahora, para responder, tiene también siete minutos la señora consejera.

Cuando quiera, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Comentaba, Adelante Andalucía, lo decía también el Grupo Socialista, que hemos elegido un tema..., que tenemos muchas prioridades. Bueno, tenemos muchas ocasiones para volver a vernos y para poder tratarlos todos. Es cierto, hemos empezado por uno. Hemos entendido que este podía ser uno más dentro de los que poder empezar e iniciamos el camino. Nos vamos a ver muchas veces aquí. Vamos a tener ocasión de debatir y de comentar todas las cuestiones que les preocupan, porque así vamos a atender a esta comisión, como no puede ser de otra manera.

Decía también la representante..., la portavoz, perdón, de Adelante Andalucía, el tema de la palabra «gestión», que indicaba todo, que gestión era desde un punto de vista empresarial, que lo dedicamos a esa óptica solo empresarial. Bueno, aquí decirle que tanto Europa como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, a los planes de la Red Natura 2000, por ejemplo, los llama instrumentos de gestión, de gestión como relación entre las diferentes partes, como ordenación de los procesos, como forma de organizarse. Se utiliza la gestión en esos términos, una forma de poder relacionarnos y de establecer esos mecanismos.

La información, la información se pone a disposición de todas las personas que puedan querer hacer uso de ella. Es un ejercicio absoluto de transparencia para el sector empresarial, para los promotores de proyectos, evidentemente. También para los ciudadanos, cualquiera que quiera conocer el medioam-

biente y quiera ahondar en los datos ahí la tiene a disposición. Para todo el sector científico y de investigación, las universidades, para todos los agentes, cualquier tipo de organización que quiera acceder a los datos los tiene disponibles. Y en este sentido sí que me gustaría decirles que en ese ejercicio de transparencia hay un informe importantísimo que la consejería actualiza y publica todos los años, que es el conocido Informe de Medio Ambiente en Andalucía. Un informe, una herramienta que permite reunir y ordenar la información procedente de múltiples diferentes fuentes. Es información ambiental, que la hace accesible, la hace comprensible, la hace útil para cualquier usuario, sea cual sea su naturaleza. Desde el año 2020, el IMA también se publica íntegramente en formato digital para poder hacer ese tratamiento digital de la información y facilitar el acceso a los contenidos. Decir que integra información procedente de 44 actividades estadísticas y cartográficas, que están incluidas en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, y que además recoge las diferentes aportaciones de distintos centros directivos de la Junta, de organismos estatales y de las entidades colaboradoras que facilitan información a este sistema. A ello se suma también todo el sistema de indicadores ambientales. Hablaban los portavoces de la importancia de los indicadores para poder evaluar y para tener información fidedigna. Efectivamente, se ponen a disposición de toda la ciudadanía los indicadores ambientales. En concreto, tenemos 57 indicadores que están agrupados en 13 áreas temáticas y que se actualizan anualmente, que permiten realizar el seguimiento continuado y una evaluación ambiental de Andalucía. Y decir que la elaboración del IMA se apoya en un sistema de generación progresiva de tablas estadísticas que se van publicando conforme se van recibiendo, se validan, se normalizan y se integran los datos procedentes de distintas fuentes. Por lo cual, pues se adelantan, se difunden los contenidos y se reducen los plazos de la publicación. Además, hemos hecho una versión más accesible, se ha trabajado en lo que hemos denominado IMA de un vistazo, una versión navegable que permite acceder de forma más sencilla y obtener la información más significativa para poder descargar la información.

Y con esto, pues, podemos saber lo que está ocurriendo, cómo se caracteriza el territorio. Y le añadimos cómo percibe la realidad esta sociedad y cómo evolucionan los comportamientos ambientales con el Ecobarómetro de Andalucía. Esto es una iniciativa pionera en su momento, que analiza la percepción, la actitud y el comportamiento de la ciudadanía en materia ambiental. E incorpora cuestiones relacionadas con la percepción social del cambio climático y los fenómenos vinculados al cambio global. Está a punto de publicarse el resultado de una nueva edición que se ha basado en 2.500 encuestas para actualizar este conocimiento sobre la conciencia ambiental de la ciudadanía y las percepciones. Y que todo ello, pues, se integra dentro de la Red de Información Ambiental de Andalucía, la Rediam, que, como saben, es el gran sistema de referencia para organizar y difundir la información ambiental.

Nos hablaban de los agentes y de las Gavis y de las tablets, de cómo están en funcionamiento y cómo las utilizan. Decía el portavoz del Grupo Socialista: «¿Cuántas *tablets* tienen?». Tienen 550 *tablets*. El lunes tuvimos ocasión de reunirnos con ellos en la consejería y nos trasladaron que, efectivamente, les facilitaba el trabajo y hacía que estuvieran en el terreno —como decían los diferentes portavoces—, más terreno, menos burocracia, con seguridad jurídica y rigor a la hora de realizar las tareas que les son propias.

Decía el portavoz del Grupo Socialista, la tarea de inspección, de visitar el terreno, eso, efectivamente, lo hacen. Tienen capacidad de trasladar la *tablet*, de estar en el aplicativo Gavis y de dar, sobre la

marcha, levantar acta de lo que visitan y de lo que ven en el terreno. Menos burocracia, más tiempo de dedicación, eso también, con todas las aplicaciones que se están poniendo en marcha. Es verdad, señor Sánchez Haro, que todavía no están todas las aplicaciones, todas a pleno rendimiento y funcionamiento. Eso es cierto, vamos por fases. De Era en concreto ya tenemos el primer módulo puesto en funcionamiento. El resto se están probando en pruebas. Efectivamente, se detectan algunos errores, hay que optimizar algunos procedimientos para adecuarlos a que no haya fallos en su propia dinámica. Y con el Sifor, con el Capture y con Caemis, algunos de ellos están a punto de entrar en producción para finales de año. Esperamos tener procedimientos ya puestos en producción, que, efectivamente, pues den cuenta de que esa agilización administrativa y esa digitalización se está llevando a cabo, y que esta Administración apuesta por la reducción de los tiempos.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Volvemos a darles la palabra a los portavoces de los grupos políticos. Y le damos la palabra a la portavoz del Grupo Adelante Andalucía, señora Iza de la Torre, por tres minutos.

La señora IZA DE LA TORRE

—Sí, yo brevemente...

Acaba usted de confirmar todas las sospechas que tenía Adelante Andalucía de que la digitalización, el levantar barreras injustificadas, el agilizar trámites y burocracia para las promotoras, para las empresas que quieran proceder a sus actividades en lugares naturales, en parajes naturales... Usted se está refiriendo a todo esto en su primera comparecencia, y para nosotros sigue siendo muy significativo.

En fin, estaremos muy pendientes, como le decía, de hacia dónde van a gestionar ustedes esta libertad de movimiento y este..., no sé si es barra libre para las empresas en Andalucía. Estaremos muy pendientes, estaremos pendientes de los presupuestos y, desde luego, vamos a seguir trabajando para la derogación de la Ley de Montes y de la Legam, porque nos parecen barbaridades.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Iza de la Torre.

Le damos la palabra a la portavoz del Grupo Vox, señora Sánchez, señora Salvador Sánchez.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, después de escuchar su intervención, creo que podemos coincidir en una cuestión, y es que la digitalización tiene que estar al servicio de la gestión y no al revés.

Desde Vox vamos a valorar las medidas que funcionen y, al mismo tiempo, vamos a exigir que se traduzcan en resultados concretos, como ya hemos hablado. Porque aquí está la diferencia entre anunciar una transformación digital y transformar realmente la Administración. Si una herramienta reduce un plazo o permite detectar antes una inflación ambiental, bienvenida sea. Si permite a un agricultor conocer las afecciones de su parcela sin desplazarse varias veces a una oficina, bienvenida sea. Si permite a nuestros agentes de medioambiente trabajar mejor sobre el terreno, bienvenida sea. Pero si simplemente creamos otra plataforma, otra aplicación y otro procedimiento digital que obliga al ciudadano a hacer lo mismo que hacía, pero ahora delante de un ordenador, entonces no habremos solucionado el problema.

Durante sus décadas de Gobierno, el PSOE desarrolló sistemas de información ambiental, pero dejó pendiente la transformación profunda de los procedimientos y, especialmente, de su integración, algo que posteriormente ha sido necesario abordar, y nos ha lastrado. Sin embargo, entre el 2019 y el 2025 la Junta de Andalucía ejecutó una transformación profunda de las herramientas de administración digital a través de la creación de ADA. Queremos que esta tecnología sirva para eliminar burocracia y para que un pequeño empresario tenga la misma claridad administrativa que una gran empresa, para que la materialización de un proyecto no esté meses esperando porque tres departamentos diferentes tienen que pedir información que ya obra en poder de la propia Administración. Y queremos que sirva especialmente para nuestro mundo rural, facilitándole los procedimientos y haciéndoselos útiles.

La tecnología debe servir para fijar población, dotando de conectividad el campo y mejorando la rentabilidad en las explotaciones. Es por todo ello que creemos que la digitalización debe ir acompañada y responder a una auténtica voluntad de simplificación normativa y administrativa.

Señora consejera, desde nuestra posición de apoyo y responsabilidad dentro de este Gobierno, le trasladamos una petición muy concreta: que cada nueva herramienta digital venga acompañada de indicadores públicos de resultados, reducción de plazo y burocracia, simplificación y procedimientos, y mejoras reales en la vigilancia y protección de nuestro territorio. El éxito de una política pública no se mide por el número de plataformas creadas, sino por su impacto real en la vida de los andaluces y por nuestra capacidad para proteger el campo, nuestros montes, los recursos naturales y nuestro patrimonio, compatibilizándolo con la libertad, la actividad económica y el desarrollo de Andalucía. Ahí encontrará a Vox.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora corresponde el turno al portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez Haro. Tres minutos

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejera, nos ha dicho usted lo mismo que en el mes de marzo. Si leemos la comparecencia del mes de marzo y leemos esta, nos ha dicho prácticamente lo mismo. Y, de verdad, me hubiera gustado que nos explicara qué ha cambiado desde el mes de marzo hasta hoy, qué evolución ha habido, qué ha pasado desde

entonces. Y nadie está cuestionando la digitalización, consejera, lo que sí queremos es conocer los resultados. ¿Qué ha pasado con los 37,8 millones de euros de dinero público? Me hubiera gustado que me lo explicara, a ver si puede explicármelo ahora. Porque digitalizar no consiste en ponerle un nombre o ponerle una sigla y una pantalla a cada procedimiento. Significa muchísimo más, consejera, mucho más. Y, de verdad, queremos conocer ese dinero en qué se ha ejecutado, cuánto se ha pagado. Porque distinguieron, como le he dicho antes, 17,4 millones para tramitadores digitales y 20,4 para herramientas. Pues, ese desglose es lo que queremos conocer: cuánto ha costado Era, cuánto ha costado Sira, Gavis, Sifor, Caemis, etcétera; cuánto corresponde a fondos propios de la Junta de Andalucía, cuánto a fondos europeos, cuánto a financiación procedente del Estado, y, sobre todo, lo que más nos importa, consejera, qué resultados y qué mejoras ha supuesto para el medioambiente en Andalucía. Esa es la clave, consejera.

Hablábamos de las tabletas. Una tableta, consejera, no inspecciona un vertido. Una tableta no vigila un espacio natural. Una tableta no levanta por si sola un acta. Lo hace un agente de medioambiente. Por eso, la digitalización y los recursos humanos, consejera, tienen que analizarse conjuntamente. Entonces, necesitamos también conocer cuántos agentes están actualmente en servicio, cuántas plazas vacantes hay, cuántos agentes disponen efectivamente del dispositivo, cuántas inspecciones se han realizado en 2024, cuántas en 2025, cuántas llevamos en 2026. Necesitamos conocer también, consejera, si se ha aumentado la capacidad inspectora después de implantar el sistema. Porque ese sería realmente el resultado, consejera. Eso sería lo importante. Nos ha hablado usted de aplicaciones. Estamos hablando de millones de inversión. Importa. Todo eso importa.

Pero la pregunta realmente importante, consejera, es ¿está hoy mejor protegido el medioambiente andaluz gracias a esas inversiones en digitalización? Y eso no se demuestra, consejera, contando aplicaciones, no se demuestra diciendo números. Se demuestra con resultados, sabiendo cuántas inspecciones tenemos, si tardamos menos tiempo en detectar un vertido, si hay un mayor seguimiento de las autorizaciones, si hay un mejor control de los residuos, si la superficie está más vigilada. Todo eso es el balance que queremos conocer y son los datos que esperamos que usted aquí nos dé, hoy ya va a ser complicado, pero esperamos que en el futuro nos lo pueda dar.

Necesitamos menos catálogo de aplicaciones y más indicadores, menos objetivos futuros y más resultados presentes, consejera.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Le damos la palabra al portavoz del Grupo Popular, el señor García Delgado.

El señor GARCÍA DELGADO

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera.

Yo, después de escuchar a los grupos políticos de la comisión, insisten, algunos de ellos más que otros, en la idea siempre que digitalizar más simplificar, al final, es bajar la protección. Y yo creo que tenemos que decirlo una y mil veces, no se baja la protección. Es precisamente..., es un error. Confundir la burocracia con protección es absolutamente, que no es, exactamente no se puede confundir. Simplificar no es dar autorizaciones sin control, tienen sus controles y sus trámites. Un expediente encima de una mesa durante meses nunca va a proteger más. Yo creo que eso todo el mundo lo conoce y lo valora. Pedir dos veces un documento no protege más; decirle a un ciudadano, meses después, cuáles eran los condicionantes tampoco protege más. O sea, más información y menos papel, más agilidad y todas las garantías, más simplificación y mejor control.

Luego, también hay que decir que, efectivamente, se están poniendo los trámites y las herramientas, y queda mucho trabajo por hacer. Se perfilarán, están ahí los empleados públicos, que están trabajando muchísimo porque ellos son realmente los que están soportando esta carga, la carga que existe en la Administración y, por lo tanto, son los que presentan cómo agilizar o cómo poder ir más y reducir los trámites, en este caso, en cada una de las aplicaciones.

Yo creo que de lo de siempre, se puede hablar de que digitalizar, simplificar, es que se sustituye al personal, y no, es al contrario: se le dan más herramientas, se le da más validez, más valor al trabajador, al empleado público. Un agente de medioambiente con Gavis, pues yo creo que es un agente de medioambiente muy necesario, y que está en el terreno, y tiene una capacidad para vigilar y documentar y actuar de una manera muy importante. Yo creo que, al contrario, se les da valor a los empleados públicos.

Y luego, también, el miedo que existe siempre, que si la gestión es privatizar, o hablar de que beneficia a uno y a otro, pues beneficia a todos aquellos que cumplen la ley. Yo creo que, ¿qué problema hay en que una empresa que respeta la normativa ambiental tenga una Administración, en este caso, que funciona y le dé seguridad jurídica? Yo creo que beneficia a las empresas que cumplen la ley, a los ciudadanos, a los ayuntamientos, a los propietarios forestales, a los agricultores, a los ganaderos e inclusive a todos los profesionales. Yo creo que es fundamental.

Y por último, ya, puedo decir que, efectivamente, es un trabajo que se tiene que estar realizando, que tiene unos años por delante para fraguarlo, pero que el cambio se está produciendo, el cambio es total. Estamos pasando del papel al dato, de la subsanación a la anticipación, de la burocracia a la simplificación. O sea, digitalizar, insisto, no es controlar menos. Yo creo que eso es lo que tenemos que siempre hablar. Hay que gestionar mejor y proteger más.

Muchísimas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señor García Delgado.

Para concluir el debate, tiene la palabra, por cinco minutos, la señora consejera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

— Gracias, señor presidente.

Señoría, permítame terminar esta comparecencia volviendo a una idea que considero fundamental cuando hablamos de modernizar y digitalizar la gestión ambiental, y es que agilizar los procedimientos administrativos es y debe ser, y así lo entendemos, absolutamente compatible con la protección de nuestro patrimonio natural. Agilizar es dar respuesta en tiempo y forma, es cumplir con la obligación de contestar al administrado, para que pueda tomar las decisiones oportunas, con absoluta seguridad jurídica y trabajando de manera eficaz, rigurosa y transparente. No es barra libre, ni muchísimo menos.

Ya les decía, en la primera comparecencia que tuve ocasión de compartir aquí, que agilidad no significa que todo sea positivo y que se obvian los condicionantes y los condicionados de los permisos, de las autorizaciones. Son muchas las autorizaciones que salen en sentido desfavorable de las delegaciones, cuando no cumplen con los requisitos, y no hay en ningún momento intención, ni es objetivo de esta consejería, y eso se lo puedo asegurar, el dar barra libre. Para nada. Para nada. Cuando una sociedad dispone de información ambiental actualizada, accesible y bien integrada, está en mejores condiciones para conocer su territorio, para evaluar los posibles impactos de una actuación y, por tanto, tomar decisiones con mayor conocimiento. Yo creo que en esto podemos estar absolutamente de acuerdo todos. El conocimiento, la transparencia es mejor para toda la ciudadanía y es un principio rector fundamental con el que debe guiarse la Administración pública. Más información, más conocimiento para todos los potenciales beneficiarios. Si, además, contamos con herramientas digitales que permiten consultar, cruzar, analizar la información, yo creo que lo que conseguimos —y así lo definiendo— es mejorar la capacidad para proteger, y gestionar, el patrimonio natural, con esa información al alcance de todos y cada uno de los potenciales usuarios, sea para conocer, sea para presentar un proyecto o sea para hacer un estudio científico.

Estamos trabajando para reducir los tiempos que son innecesarios. Decía la portavoz del Grupo de Vox que, efectivamente, la digitalización y la simplificación deben ir juntos de la mano. Efectivamente, en la primera comparecencia así lo he recogido, tiene que ir acompañado con esa simplificación administrativa o de poco sirve cambiar un ordenador por los trámites en papel. Ahí creo que el esfuerzo de esta consejería es manifiesto y que se está, efectivamente, dirigiendo por ese camino.

Y, como decía, en esa simplificación, en la que evitamos las duplicidades, facilitamos la relación con los ciudadanos, con la Administración, con las corporaciones locales, siempre, siempre vamos a mantener las exigencias ambientales que corresponden a cada actuación. Porque la seguridad jurídica no la perdemos de vista nunca. Cumplimos la norma porque tiene que ser así y no puede ser de otra manera. Lo que perseguimos es eso: agilidad, eficiencia y, también, eficiencia en la aplicación de los controles y en ser capaces de concentrar los recursos allí donde son necesarios. Si estamos más tiempo en el territorio, y es más fácil hacer las actas de inspección, se es más óptimo, efectivamente, se pueden rellenar más actas, se pueden hacer más visitas *in situ* y aumenta la eficiencia. Y, en la eficiencia, optimizamos la función de los recursos humanos, que al final es lo que necesitamos y lo que queremos.

Esta información ambiental desempeña, desde luego, un papel fundamental para toda la ciudadanía. Esta cantidad de datos que tenemos, y ponemos a disposición de espacios protegidos, de la biodiversidad, de los montes, de cuáles son las características de nuestros recursos naturales en general, en todo lo que refiere a la ira al litoral, al tema forestal, a los riesgos ambientales, está para cumplir el objetivo. Y

es que toda esa información, de forma organizada y conectada, sirva para la mejor toma de decisiones, sea la ciudadanía, sean las administraciones o sean los promotores. Da igual, a toda la ciudadanía tiene que servir esa información bien organizada.

Por eso, las herramientas como la Rediam, como los visores y como el propio informe de medioambiente contribuyen a mejorar una gestión basada en el conocimiento, en los datos, en el rigor y en la transparencia.

Gracias, señorías.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/APC-000027, 13-26/APC-000048, 13-26/APC-000296 y 13-26/APC-000306. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los planes de restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales de Almonte (Huelva), Los Gallardos (Almería) y Niebla (Huelva)

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hemos concluido el primer punto, el punto primero, el 1.1, y ahora pasamos a la segunda comparecencia, sobre la restauración de las zonas afectadas por los incendios. Se corresponden con solicitudes de cuatro grupos, en este caso Por Andalucía, Socialista y Popular, a fin de informar sobre los planes de restauración de las zonas afectadas por incendios forestales en Andalucía.

Tiene quince minutos, señora consejera, para hablar.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para informar sobre las medidas que desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente se están poniendo en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por los incendios en nuestra comunidad autónoma.

Y quiero comenzar, igual que ha hecho el señor presidente de la Mesa, reconociendo, y dando de nuevo traslado, del agradecimiento de todo el Gobierno andaluz a todas las personas que han trabajado durante estos incendios, y que a día de hoy siguen haciéndolo, ahora sobre el terreno.

Por tanto, agradecemos a los profesionales que han participado en la emergencia, al Infoca, a los agentes medioambientales, y al personal técnico forestal una mención especial por la cercanía que tenemos con ellos, y que tienen ellos con el terreno. También a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a Protección Civil, a los servicios sanitarios, a la Unidad Militar de Emergencias, a los bomberos y al conjunto de personas, en definitiva, que han contribuido a proteger a la población y al territorio.

Y quiero agradecer especialmente la colaboración de todos los alcaldes y de todos los vecinos de los municipios afectados, que estuvieron entregados en esta tarea.

Porque, señorías, cuando hablamos de un incendio forestal, hablamos de territorio. Hablamos de territorio, de patrimonio natural, de suelo, de vegetación, de caminos, de infraestructuras y también hablamos —y esto es muy importante— de municipios y personas, que tienen una relación absolutamente directa con ese territorio.

Por eso, cuando las llamas se apagan, empieza una segunda fase: la de evaluar los daños, proteger el territorio y trabajar para su recuperación. Y ese es, precisamente, el ámbito en el que quiero centrar hoy mi intervención.

Señorías, como saben, hemos tenido un verano especialmente complejo para Andalucía, marcado por temperaturas extraordinariamente elevadas, humedades muy bajas, sucesivas olas de calor y con-

diciones meteorológicas muy adversas. Y en esas condiciones, pues, realmente hemos sufrido grandes incendios, trágicos. Como sabemos, cada incendio tiene unas características diferentes y, por tanto, también necesita una respuesta diferente. No es lo mismo actuar sobre una superficie en la que la vegetación puede regenerarse de manera natural que hacerlo sobre una zona donde la pérdida de cubierta vegetal ha dejado el suelo especialmente expuesto. O hacerlo en una zona forestal sin infraestructuras afectadas que en otra en la que el fuego ha alcanzado caminos, senderos o infraestructuras hidráulicas. Y tampoco es lo mismo una superficie en la que el principal riesgo es la pérdida de suelo que otra en la que hay que abordar posteriormente la recuperación de la masa forestal. Por eso, la actuación de esta consejería parte siempre de un principio: primero hay que conocer exactamente qué ha ocurrido, para después determinar qué necesita cada territorio. Y esa evaluación es especialmente importante después de incendios de las magnitudes como los que hemos sufrido.

Señorías, inmediatamente después de la extinción comienza un periodo especialmente delicado. La pérdida de vegetación deja el suelo desprotegido y aumenta el riesgo de erosión. Y cuando llegan las lluvias, ese riesgo puede traducirse en pérdida de suelo, en arrastres y en afecciones sobre cauces e infraestructuras. Por eso, la primera actuación de la consejería debe ser recuperar la masa forestal y proteger el terreno que ha quedado. Hay que actuar sobre las zonas más vulnerables, reducir los procesos erosivos, recuperar las infraestructuras dañadas y garantizar la seguridad de caminos y senderos. Hay que analizar, en definitiva, qué capacidad de regeneración conserva el propio monte. Esta es la lógica que se está aplicando en las zonas afectadas y la razón por la que las actuaciones de emergencia tienen un marcado carácter hidrológico-forestal. Porque si se consigue proteger el suelo y favorecer la regeneración natural, se estarán asentando las bases para una recuperación forestal posterior mucho más eficaz.

Señorías, quiero detenerme especialmente en Niebla, porque es el territorio en el que ya hemos podido avanzar en actuaciones concretas de recuperación, por la urgencia que exigía. Como saben, el incendio comenzó el 6 de agosto. No pudo darse por estabilizado hasta el 16 de agosto. Y, con unas características de enorme complejidad, hasta el día 21 de agosto no se dio por extinguido. Justo al día siguiente de la extinción del incendio, el personal de la consejería —y quiero dar las gracias al equipo que hoy me acompaña, porque lo lideró para que fuera a recorrer el terreno—, eso hizo: recorrió el terreno para, inmediatamente después de la extinción, evaluar los daños e identificar, de manera prioritaria y urgente, las actuaciones necesarias. Y, gracias a ese trabajo, se ha podido poner en marcha un paquete de emergencia hidrológico-forestal. Quiero destacar también que el conjunto de las actuaciones de emergencia previstas para la recuperación de las zonas afectadas por este incendio supone una inversión estimada en 10,2 millones de euros. Y que de esa cantidad, la Junta de Andalucía va a aportar 5,1 millones de euros, asumiendo así el 50 % de esta primera respuesta de emergencia. Y, precisamente por eso, hemos solicitado al Gobierno de España que participe con el otro 50 %, porque estamos ante una actuación de recuperación de un territorio que requiere una respuesta conjunta y proporcionada a la dimensión del daño sufrido.

Como ya expliqué en el Pleno, la semana pasada, de la primera fase ya ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno, de las actuaciones en los montes públicos Los Carneros y Pata del Caballo, donde ya comenzaron las obras el lunes pasado. Esta primera fase cuenta con una inversión de 3,6 millo-

nes de euros, que se financian íntegramente con fondos propios de la Junta y que se desarrollan sobre 1.544 hectáreas. Y las actuaciones responden directamente a las necesidades detectadas, como ya les he dicho, tras la visita que se hizo in situ al terreno. En primer lugar, se actuará sobre la protección hidrológica, puesto que se contempla la construcción de seis nuevas pantanetas y el acondicionamiento de otras dos, ya existentes en las zonas aledañas. En total, se actuará sobre ocho pantanetas. También se ejecutarán fajinas y albarradas, utilizando los propios árboles quemados. De esta manera, se aprovecha el material existente en el monte para contribuir a reducir los procesos erosivos y proteger el suelo.

En segundo lugar, vamos a actuar sobre la seguridad de caminos y senderos, especialmente en aquellas zonas donde los árboles afectados por el fuego puedan presentar riesgo de caída. Y se intervendrá igualmente sobre los caminos forestales y las infraestructuras hidráulicas que han resultado dañadas por el incendio. Pero hay una tercera actuación, que también resulta necesaria, y es establecer qué ocurre con la madera quemada. Por eso, se determinará el volumen total de madera susceptible de aprovechamiento y se desarrollarán actuaciones para la prevención de plagas que faciliten al mismo tiempo la regeneración natural.

Con respecto a los incendios de Los Gallardos, en Almería, y hemos entendido que del Andévalo —puesto que en Almonte no hemos localizado..., hemos entendido que se referían en la pregunta a la zona de Alosno y Villanueva de los Castillejos—, actualmente se está valorando la afección y la capacidad de regeneración natural de la zona; se está recorriendo el terreno también.

Restaurar no es simplemente replantar; restaurar significa recuperar progresivamente el funcionamiento del territorio. Y esto es un ciclo; significa proteger el suelo, favorecer la regeneración natural donde sea posible, actuar sobre las infraestructuras dañadas, prevenir la aparición de plagas y recuperar la masa forestal cuando sea necesario. Por eso, una vez realizadas las intervenciones de emergencia y completado el reconocimiento exhaustivo sobre el terreno, desde la consejería se abordará la recuperación de la masa forestal. Y se hará, como no puede ser de otra manera, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático, estudiando y adaptando nuevos patrones de árboles, más resistentes. Y después llegará la renaturalización del territorio.

Y en todo este proceso vamos a contar con los municipios afectados, con las personas que viven allí, porque la recuperación debe responder también a las necesidades de quienes viven y desarrollan su actividad en estas zonas. Queremos un proceso de recuperación ordenado, técnicamente fundamentado y acompañado en el tiempo.

Señorías, desde la Junta de Andalucía se viene desarrollando una importante política de restauración posincendios desde hace años. Desde el año 2019, se han destinado más de 31 millones de euros a la restauración integral de los terrenos afectados por trece grandes incendios forestales, que afectaron a más de 66.000 hectáreas. Además, desde 2019 se han plantado tres millones de árboles en montes andaluces, favoreciendo la recuperación de los ecosistemas forestales y aumentando su resiliencia frente a futuros incendios.

Señorías, en cuanto a la prevención, todos saben que empieza mucho antes del incendio. Comienza gestionando el monte, reduciendo la cantidad de combustible vegetal, mejorando los accesos, actuando

sobre las masas forestales y manteniendo el territorio en unas condiciones que permitan reducir el riesgo y facilitar, llegado el caso, la actuación sobre el incendio. Por eso, Andalucía viene reforzando desde hace años una política de prevención que se desarrolla durante los doce meses del año. En 2025 se ejecutaron trabajos en selvicultura preventiva por valor de doce millones de euros, y estuvieron en ejecución cuarenta obras. Este esfuerzo inversor continúa en el año 2026, con la formalización de 18 contratos de obra por valor de 10 millones de euros, que contemplan actuaciones en 2.650 hectáreas.

Por otro lado, en la modernización y la mejora de los caminos forestales, en las anualidades 2024 y 2025 ha habido una importante inversión de 24 millones de euros, y se ha actuado en más de 2.000 kilómetros de caminos forestales. A ello se suma el refuerzo de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural —las vías pecuarias—, con cuarenta y cinco millones de euros. En el mismo sentido, este año 2026 se están ejecutando obras por importe de 38,9 millones de euros en la red viaria forestal y en las vías pecuarias; concretamente, 21 en caminos forestales y 17,9 para las vías pecuarias. Estas actuaciones resultan esenciales para la prevención y extinción de incendios, para facilitar el acceso a las explotaciones agrarias y forestales, la vigilancia del medio natural y la ejecución de tratamientos forestales, tanto en fincas públicas como privadas.

Un monte mejor gestionado es un monte mejor preparado. Y a esto también se acompañan actuaciones desarrolladas por la Agencia Amaya, en las que se actualizan los planes de prevención de incendios forestales, se utilizan tecnologías de teledetección, sensores, modelos predictivos para identificar las zonas de mayor riesgo, y así anticipar las actuaciones antes de que se produzca el incendio. Y en este punto tengo que destacar el papel importante que va a desempeñar —y que ya desempeña— la Ley de Montes, la ley 3/2026, que supone un refuerzo del marco de prevención, porque vincula de una manera mucho más directa la ordenación y la gestión del monte con la prevención de incendios. La nueva ley establece que los instrumentos de ordenación forestal incorporen ya las medidas de prevención de incendios para la superficie ordenada, y cuando no exista ese instrumento contempla los planes de prevención de incendios forestales, que deben recoger, entre otros aspectos, el riesgo de incendio, los tratamientos selvícolas preventivos y, cuando proceda, la infraestructura de apoyo a la extinción. Y esto es importante, señorías, porque significa que la prevención deja de entenderse como una actuación aislada y pasa a formar parte de la propia planificación y gestión del monte. Además, la ley permite incentivar las actividades vinculadas a la gestión forestal sostenible, especialmente aquellas previstas en los instrumentos de ordenación desarrolladas en zonas de actuación urgente o en comarcas de alto riesgo de incendios.

Señorías, quiero terminar con una idea fundamental. No se puede separar la prevención de la restauración, puesto que son dos partes de una misma política forestal. Primero, se gestiona el monte para reducir los riesgos. Cuando se produce un incendio, se evalúa rápidamente cuáles han sido sus consecuencias. Después, se actúa de emergencia para proteger el suelo, para proteger los cauces, las infraestructuras y la seguridad. Después, se trabaja para recuperar la masa forestal, teniendo en cuenta las condiciones actuales y las futuras. Y una vez recuperado el territorio, se continúa gestionando para reducir de nuevo el riesgo. Y este es el ciclo.

Ese es el enfoque con el que se está trabajando en las zonas afectadas por los incendios. Se va a partir de los daños reales de cada territorio, de la evaluación que han realizado y que están realizando los

técnicos y de las necesidades concretas de cada zona. Porque el objetivo no es simplemente recuperar las hectáreas que ha quemado el fuego, sino conseguir que esos territorios recuperen progresivamente su equilibrio ambiental, su masa forestal y su capacidad para seguir cumpliendo las funciones que desempeñan para Andalucía. Y, al mismo tiempo, seguir trabajando para que nuestros montes estén cada vez mejor preparados para los incendios que puedan venir.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Ahora tienen turno los grupos parlamentarios. El portavoz de Por Andalucía, el señor Sánchez Rufo.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí, muchas gracias por su intervención, señora consejera.

Recalcar y reiterar también el agradecimiento a todas las personas que participaron en los dispositivos de extinción de incendios, el reconocimiento y el apoyo a todas las personas que sufren las consecuencias de estos incendios y el reconocimiento y el recuerdo a las personas fallecidas en estos incendios.

Verá usted, señora consejera, su intervención, que está bien, es una intervención correcta en términos políticos y en términos técnicos, es una intervención que a mí se me queda corta. Y es una intervención que se me queda corta porque, yéndome a mi provincia, a Huelva, yéndome a un pueblo de Huelva que ha sufrido mucho con los incendios, a Berrocal, resulta que Berrocal, antes de tener el de 2026, tuvo el de 2004, 22 años antes. Y su intervención, que vale para el incendio del 2026, o que a ustedes les vale para el incendio del 2026, bien podía haber sido la intervención que usted hubiera tenido si hubiera sido consejera justo después del incendio en el año 2004. Y esto me lleva a la reflexión de que, si no nos hacemos algunas preguntas más, ya no podremos decir aquello de tropecé dos veces con la misma piedra y tendremos que empezar a concluir que le hemos cogido cariño a la piedra. Y es que nosotros creemos que hay que hacerse más preguntas porque a la gente hay que darle más respuestas. Y cuál es la pregunta fundamental que nosotros nos tenemos que hacer, es si Andalucía necesita o no una nueva política forestal, distinta. Si lo que defendíamos en el 2004 había que hacer en los terrenos quemados, y que hemos comprobado después que no ha funcionado, es lo que debemos hacer nuevamente, o debemos darle un cambio de sentido a lo que hacemos, entendiendo que todo ha cambiado, que los incendios no son iguales y que el cambio climático está aquí y ha llegado para quedarse y, por tanto, que tenemos que apostar por montes más resilientes. Y eso significa... Es cierto que no vale conformarse con gestionar el monte cuando arde, pero significa que hay que actuar antes, que hay que gestionar el monte desde un punto de vista también del objetivo irrenunciable de generación de empleo y actividad económica en nuestros territorios, que no valen los compromisos así como una especie de anuncio publicitario del señor presidente de la Junta de Andalucía, aquello de esto es culpa del eucalipto, vamos a reducir drásticamente la superficie del eucalipto en la provincia de Huelva, sin decir en qué consis-

te ese plan, qué superficie, en qué plazo, con qué presupuesto, con qué calendario, con qué especies. Esas son cuestiones que a nosotros nos parece fundamentales abordar en el debate. Porque el problema no es solo el eucalipto. El problema es un monte con mucha continuidad en el paisaje, con montes excesivamente homogéneos, con acumulación de combustible, con nula gestión, con abandono rural y con falta de actividad forestal. Y el objetivo de las políticas forestales tiene que ser entender el nuevo tiempo y entender que tenemos que cambiar la política forestal para avanzar hacia un monte distinto al que teníamos pensado. Y ese monte tiene que ser más diverso, más resiliente, mejor gestionado, recuperando especies autóctonas como los encinares, los alcornocales, los bosques de ribera, apostando por los mosaicos agroforestales para que no prenda una llama en un eucaliptal en niebla y en cuestión de quince días llegue a ochenta kilómetros y se haya llevado por delante treinta mil hectáreas, más de treinta mil hectáreas de monte, y la vida y el futuro de mucha gente.

Se trata, por tanto, de una política forestal que no consiste solo en plantar árboles, sino también de entender que se trata de construir paisajes. Se trata también de dar respuesta a qué hacemos con los montes privados. Porque el incendio de Berrocal, o de Niebla, y ha habido muchos incendios este verano, en Doñana también, en Los Gallardos, con la pérdida de vidas humanas, nos interpela, pero nos da una oportunidad en Berrocal. Es un incendio en el que más de veinte mil hectáreas son hectáreas de monte público. Y en el que, por tanto, el Gobierno puede apostar por un proyecto piloto de decidir si los procesos de restauración forestales son los de siempre o son muy distintos. Y, por tanto, hacer efectivo eso de que en los montes públicos no se van a poner nuevos eucaliptales, por una vez, porque eso no se ha hecho antes. Pero también se trata de ver cómo se va a abordar una transición ecológica justa en montes privados, en los que también hay eucaliptales y que también hay que ver cómo se aborda esto.

Nosotros creemos que es necesario en Andalucía establecer una política forestal distinta.

El otro día hubo una propuesta del Partido Socialista, que también habíamos firmado y habíamos registrado otros grupos, en la que pedíamos una comisión de investigación o un grupo de trabajo para hacernos esas preguntas incómodas y para darnos respuestas. Es algo muy parecido a lo que hicieron ustedes, el Grupo Popular, en el año 2004, después del incendio de Berrocal. Pero, desgraciadamente, ustedes vieron que eso no era necesario, que no nos teníamos que hacer preguntas incómodas, o porque no tenían respuestas o porque no querían hacer las políticas que nos tocan.

Nosotros estamos convencidos de que hace falta un programa andaluz de transición forestal de carácter plurianual, que tenga financiación suficiente, que aborde de una manera progresiva la reducción de las masas forestales más vulnerables, que aumente las especies autóctonas, que aumente la diversidad y la discontinuidad del paisaje, que aborde los procesos de restauración forestal conjuntamente con los procesos de generación de empleo y desarrollo económico. Porque, ¿de qué vive Berrocal? Después vamos a hablar de la cooperativa del corcho. ¿Pero podemos establecer que la gente de Berrocal, que la gente de la comarca, tiene una oportunidad de empleo, de quedarse a vivir en su pueblo, porque es partícipe de los procesos de restauración forestal, después de haber sufrido los dos incendios más graves de la historia en Andalucía? ¿Podemos aislar eso de que haya empleo público, fijación de la población al territorio, participación de las comunidades locales? A nosotros nos parece que ese debate se tiene que dar, que es un debate de prevención, de limpieza de montes, de caminos y cortafuegos, como ha di-

cho, de seguimiento de restauraciones, de vigilar plagas y enfermedades, de recuperar viveros forestales. Y hacerlo desde lo público, con la convicción de que es un elemento de generación de empleo y de fijación de la población al territorio, como una estrategia mucho más a largo plazo, de mantener paisajes que sean resilientes a los incendios forestales en un contexto de cambio climático que nos va a poner las cosas muy difíciles en los próximos años.

Por tanto, le animamos a emprender ese trabajo, a que no se enamoren ustedes de la piedra y a que ese proceso de política forestal sea un proceso planificado, con conocimiento científico, con participación de las comunidades locales, generando empleo, generando actividad económica y huyendo de recetas que no han dado respuesta en las dos últimas décadas a los problemas en el territorio, que no han dado respuesta a las necesidades de las comunidades locales, que no han oído a esas comunidades locales cuando nos estaban advirtiendo que lo que pasaba en el incendio de Niebla iba a pasar, que no hemos sido ejemplo las Administraciones públicas de mantener en condiciones nuestros montes y que, por tanto, todos...

[Desconexión del micrófono.]

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Ahora tiene la palabra la señora Iza de la Torre para su intervención. Siete minutos.

La señora IZA DE LA TORRE

—Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha comenzado usted su intervención agradeciendo al personal que ha formado parte de las labores de extinción, etcétera. Y, aunque sabemos que el Infoca pertenece a Emergencias, a la Consejería de Presidencia y Emergencias, bien, yo creo que habrá colaboración entre sus consejerías y, por tanto, también conviene hablar un poquito aquí de este tema.

Agradecerles el trabajo, por supuesto, y el sacrificio que han hecho, tremendo, está muy bien, pero mejor está concederles derechos y los medios necesarios, que todo hay que decirlo. Cuando el consejero de Presidencia asegura que no está contratado el personal, los retenes de forma precaria, está mintiendo, sencillamente. Vamos, y tengo una anécdota personal de este verano, que fui a Málaga a un entorno natural, y me encontré un retén del Infoca, y me contó que estaba contratado de nueve a cuatro, y los fines de semana allí no había nadie. Es decir, él estaba en observación, por si ocurría algún incendio, algún conato de incendio. Y aquello, sencillamente, dicho por él, está desprovisto de vigilancia todo el fin de semana, y a partir de las cinco de la tarde, todas las tardes y toda la noche. Eso es recortar en personal.

Todo lo que ha pasado en Andalucía durante este verano, lamentablemente, es la conexión, es la combinación del maltrato que se hace al Infoca. De la complicidad muchas veces, en el caso de Berrocal sobre todo, con las empresas, que poseen también terrenos allí, y que se despreocupan de ellos, y por el cambio climático. Toda esta conexión de características, cuando no se gestiona y no se toma en serio

de verdad el entorno natural, y lo único que se hace es gestionar pensando en la empresa privada, en digitalizar, en agilizar trámites, en levantar barreras burocráticas, señora consejera, todo esto lleva a que, cuando tú no lo miras de forma integral y en colaboración con otras consejerías, con la de Agricultura mismamente, que lleva, además sin sentido, nos parece desde Adelante, que lleve la competencia sobre agua la de Agricultura. Bueno, no es que no tenga sentido, para ustedes lo tendrá, para el entorno natural no lo tiene. Tendrá que haber una colaboración entre ustedes para que, efectivamente, esto no vuelva a suceder nunca más.

Respecto al maltrato al Infoca, pues, qué más vamos a decir, lo hemos dicho ya 50 millones de veces, han venido aquí, los bomberos del Infoca han sido hasta expulsados del Parlamento por reivindicar mejoras laborales, conciliación laboral, no poner en peligro sus vidas, mejorar sus medios y ponerles vehículos que entren por las dunas y que entren en el bosque en zonas agrestes.

No hay contratación de personal suficiente para hacer la prevención necesaria, que es ahora cuando hay que hacerla. A esta pregunta me gustaría que nos contestara ahora. ¿Qué se está haciendo ahora para prevenir incendios? Hoy, a día 7 de octubre. ¿Qué se está haciendo hoy para prevenir los incendios del verano que viene? Seguimos en verano, como quien dice, luego estamos aún en periodo de peligro.

La complicidad con las empresas. Pues, resulta que en el caso de Niebla, la empresa Ence tiene, no sé si son 60.000 hectáreas en las que tiene alcornocal, pero sobre todo eucalipto, para celulosa. Y el problema de desregularizar, cuando hablamos de la declaración responsable, es que a las empresas solo se les pide un papelito que rellenan y dicen: «me voy a portar bien», la declaración responsable, que es la misma que firmamos cualquier ciudadano o ciudadana en Andalucía cuando queremos reservar la casa de la cultura en tu pueblo para hacer una reunión, por ejemplo. Declaración responsable. ¿Te vas a portar bien? Sí, me voy a portar bien. Esto es una vergüenza. Y esto es levantar las trabas burocráticas. Esto que hablan ustedes con tanta ligereza de eliminar burocracia es no controlar y no vigilar de forma correcta a las empresas y a los dueños, propietarios privados que no cumplen con el desbroce. ¿Eso se está vigilando, señora consejera? También nos puede dar explicaciones sobre eso. ¿Cómo se controla que los propietarios que tienen terrenos están desbrozando? ¿Están limpiando de forma adecuada nuestros montes, y no ponen en peligro a localidades enteras, como Berrocal, como pasó en Los Gallardos mismamente?

Y en cuanto al cambio climático, pues nada. Esa es otra pregunta que le queríamos hacer. ¿Cómo va a adaptar la Junta de Andalucía los planes de restauración y de renaturalización, teniendo en cuenta el cambio climático? ¿Cómo va a adaptarse, teniendo en cuenta que las temperaturas se incrementan, y cada vez tenemos más evaporación de nuestras reservas de agua? ¿Cómo se va a hacer esto, particularmente en zonas prácticamente desérticas, como Almería? Respecto a Niebla, ¿van a pedir ustedes responsabilidades a Ence? ¿Le van a preguntar qué ha pasado con esas 60.000 hectáreas que tiene descuidadas? No dicho por mí, sino dicho por los propios habitantes y los grupos ecologistas que están allí, radicados en Huelva.

Señora consejera, otra pregunta. ¿Van a quitar eucalipto de Huelva y van a apostar por el alcornoque? ¿En qué plazo? ¿Con cuánta financiación? ¿Usted cree que cinco millones de euros es suficiente para la que se ha liado allí este verano? O sea, estas son las prioridades del Partido Popular. Estas son las prio-

ridades de la Junta de Andalucía, que se puede gastar 48 millones de euros al año en publicidad institucional, o le pueden dar dinero... Mire, le podríamos quitar incluso un poquito de dinero a la tauromaquia y a la caza, e igual subía, incrementaban un poquito el presupuesto..., porque cinco millones de euros, teniendo en cuenta que cada hectárea puede costarnos hasta 8.000 euros renaturalizarla, eso no sirve para nada. Y yo creo que usted es consciente de esto también. Por tanto, ese presupuesto es imprescindible incrementarlo. Y ustedes son capaces de hacerlo, seguro.

Por tanto, señora consejera, está muy bien dar aquí titulares o dar aquí discursito aprendido, el papelito escrito, pero eso, cuando hay que trabajar sobre esos incendios, es ahora. Es ahora. Y a partir de ahora es cuando usted nos tiene que explicar cuáles son sus planes a corto, medio y largo plazo, cuantificable, cómo se llama el proyecto, qué presupuesto tiene y qué compromisos adquiere usted con el medio natural en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Iza de la Torre.

Le corresponde el turno a la señora Salvador Sánchez.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Quisiera comenzar recordando lo que han vivido estos meses los vecinos de Almonte, Los Gallardos o Niebla. No hablamos de hectáreas calcinadas, hablamos de familias que han visto arder sus casas, agricultores y ganaderos que han perdido pastos, dehesas y años de trabajo. Hablamos de un patrimonio, natural y económico que se ha esfumado y, sobre todo, del dolor por las pérdidas humanas. Angustia de quienes saben que, todos los veranos, ocurre lo mismo. Y es hora, con tiempo, ahora, cuando hay que conservar y proteger el monte.

Durante casi 40 años de gobierno socialista en Andalucía se habló mucho de medioambiente. Se crearon leyes, se firmaron declaraciones, pero nuestros montes seguían acumulando combustible. Los cortafuegos se abandonaron, la limpieza forestal se relegaba, y los propietarios privados se enfrentaban a una burocracia asfixiante e inseguridad jurídica que los disuadía de realizar cualquier tipo de actividad en el monte. El resultado de esa larga etapa es el que estamos pagando ahora, un modelo centrado casi exclusivamente en la extinción de urgencia, que dejó el monte vulnerable, lleno de combustible vegetal, un polvorín que espera solo una chispa, o un rayo, para producir una tragedia, convirtiendo cada verano en una amenaza recurrente para muchas comarcas.

Desde Vox lo hemos dicho reiteradamente. La mejor política climática es devolver la actividad humana al monte y apagar los incendios en invierno. No es suficiente con apagar el fuego y después anunciar planes de restauración que tardan meses en concretarse o que se quedan en meras declaraciones de intenciones. Nuestro punto 141 del acuerdo incide en las soluciones. Hay que incrementar de forma efectiva la colaboración público-privada para asegurar la limpieza, el mantenimiento y la repoblación de

los bosques, con el objetivo último de la prevención. Deben priorizarse en los presupuestos las partidas económicas necesarias en favor de la prevención, tanto en la temporada estival como en el invierno.

Asimismo, hay que revisar la normativa para eliminar cualquier obstáculo que impida a nuestro sector agrícola, ganadero, silvícola y cinegético contribuir a la preservación del campo y del monte a través de la limpieza, del desbroce, del pastoreo, ganado doméstico y el resto de actividades esenciales para alcanzar el equilibrio del ecosistema, la mejora de la biodiversidad y la sostenibilidad en la gestión de la masa forestal.

La restauración debe incluir como actuación urgente, desde el primer día, medidas de contención de la erosión y protección de suelos y cauces, especialmente ante las próximas lluvias. Es necesario que se dé un papel real y protagonista a los agricultores, a los ganaderos y a la gente del monte. La mayoría del monte andaluz está en manos privadas. No se puede pretender restaurar zonas afectadas sin contar con ellos. Porque la experiencia nos demuestra que cuando se deja la restauración exclusivamente en manos de la Administración, los plazos se alargan y los resultados no son los esperados.

Pedimos que se revise el modelo de gestión preventiva, incorporando de forma estructural la limpieza de montes, el mantenimiento de cortafuegos, una política seria para recuperar el pastoreo prescrito y facilitar el acceso del ganado a los montes públicos y privados, como medidas estructurales, en lugar de seguir dependiendo casi exclusivamente de los medios públicos de extinción.

Otra medida fundamental tiene que ver con la creación y conservación de franjas de seguridad alrededor de núcleos urbanos, urbanizaciones e inmuebles aislados, así como la limpieza integral de solares abandonados y caminos forestales. La despoblación y los incendios forman un círculo vicioso. El fuego acelera el abandono, y el abandono hace más grandes y más devastadores los próximos incendios. No habrá prevención real mientras no haya una política seria de fijación de población en el medio rural.

Señora consejera, en nuestro grupo parlamentario lo tenemos claro. Hemos venido a ser útiles y no sirve de nada anunciar grandes planes si luego los expedientes se atascan, si no hay una coordinación con los ayuntamientos o si se priorizan proyectos de sensibilización y cuidados de nuestro monte que luego no se culminan. Andalucía no puede permitirse seguir perdiendo patrimonio natural y económico cada verano. Los vecinos de Almonte, de Los Gallardos y de Niebla merecen algo más que palabras: merecen planes concretos, plazos, con presupuestos y con evaluación de resultados.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Salvador.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro, para continuar.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejera, mire lo que está ocurriendo en nuestra tierra. Lo que ha ocurrido este verano necesita una reflexión mucho más seria y de mucho más calado que lo que estamos haciendo actualmente. Tenemos que plantearnos por qué nuestra tierra está siendo sometida sistemáticamente a incendios de sexta generación,

a una situación extrema y, especialmente, en determinadas provincias de nuestra Andalucía. Si no, todo esto no sirve para nada. Necesita una reflexión mucho más profunda, necesita un estudio mucho más profundo, necesita una planificación plurianual y necesita medidas de mucho más calado que lo que nos estamos planteando. O nos tomamos esto en serio o vamos a tener problemas muy serios, consejero. Hay que tomarse la situación mucho más en serio y con mucha más en profundidad de lo que estamos haciendo en la actualidad.

Mire, mi grupo planteó esta comparecencia para conocer tres situaciones muy concretas:

En primer lugar, los daños definitivos que habían provocado los incendios de Almonte en la finca de Las Marismillas, consejera, en Los Gallardos, en Bédar y en Niebla.

También, qué actuaciones va a desarrollar la Junta de Andalucía para desarrollar esos territorios y cuándo y con qué presupuestos se van a llevar a cabo, se van a ejecutar. Podemos hablar de la relación de los medios desplegados, del trabajo del Infoca, de la UME, de los trabajadores. Pero es que es muy distinto hablar del trabajo que se ha llevado a cabo y otra situación muy diferente es hablar de la responsabilidad política y de gobierno, que es de la que debemos hablar, de las decisiones que se adoptan. Ese debe ser el objeto de esta comparecencia y del trabajo político que debe hacer este Parlamento. Estamos aquí para hablar de esa responsabilidad, consejera.

Andalucía ha sufrido en 2026 incendios trágicos y devastadores. Y tres de ellos simbolizan, además, una dimensión ambiental, territorial y humana. Estamos hablando del Almonte, Doñana, el corazón de nuestro parque nacional, Los Gallardos, Bédar y Niebla. Tres territorios diferentes, tres incendios diferentes, pero una misma obligación del Gobierno andaluz: restaurar, recuperar y prevenir que la siguiente catástrofe que encuentren nuestros montes no lo hagan exactamente igual de vulnerables que anteriormente, consejera.

En primer lugar, Niebla, 39.000 hectáreas y muchos municipios arrasados exigen un plan a la altura del desastre. Los datos oficiales, 39.000 hectáreas, 33.000, Copernicus, el incendio afectó a municipios de Huelva, de Sevilla, montes públicos, privados, una extensión forestal enorme. Ya sabemos que el Consejo de Gobierno tomó conocimiento el pasado 22 de septiembre de las obras de emergencia que usted ha puesto de manifiesto. Y nuestra obligación como oposición consiste en exigirle al Gobierno que lo que se tenga que hacer se haga, que se haga rápido y que se haga con los recursos suficientes. Esa es nuestra obligación, consejera.

Y nos surgen, en primer lugar, preguntas que se deben responder: 39.000 hectáreas afectadas, una primera actuación sobre 1.544 hectáreas. ¿Y las demás, consejera? ¿Qué superficie necesita una intervención activa? ¿Qué superficie se dejará a la regeneración natural? ¿Qué criterios científicos se están utilizando? ¿Cuál es el calendario completo de restauración? ¿Cuánto va a costar? ¿Qué actuaciones corresponden a montes públicos y cuáles a privados? ¿En qué consiste exactamente la segunda fase que han anunciado?

Consejera, porque proteger el suelo antes de las lluvias es imprescindible, frenar los arrastres de ceniza es imprescindible, recuperar los caminos es imprescindible, pero todo eso es una situación de emergencia, consejera. No es todavía un plan integral de restauración ecológica, que es lo que necesitamos. Queremos conocer ese plan completo. No solamente cuánto dinero se va a gastar este otoño, qué montes; queremos ver dentro de cinco, de diez o de veinte años, es lo que necesitamos, consejera. Necesitamos ver esa visión, necesitamos anticiparnos. Los Gallardos, Bédar —disculpen, no tengo mu-

cho tiempo y de verdad que es de calado el asunto—, Los Gallardos, Bédar. No podemos hablar solo de árboles, no podemos hablar solo de vegetación, no podemos hablar solo de ecosistemas; estamos hablando de regenerar, recuperar montes, pero algo muy importante: tenemos que recuperar la seguridad y la confianza de una comarca que ha sido profundamente golpeada, consejera, 5.200 hectáreas, 14 personas fallecidas, y por eso, tres meses después, no podemos permitir que solo se reduzca, que la naturaleza se regenerará y vamos a trabajar, consejera. Necesitamos un plan integral para la zona del Levante almeriense. Necesitamos un compromiso, el compromiso de la consejería. Hay mucho trabajo que hacer y hay que preparar ese territorio para que nunca vuelva a enfrentarse a un incendio de estas características y, sobre todo, que no lo haga con las mismas vulnerabilidades, consejera.

Por eso, reclamamos un plan integral de restauración para toda la comarca del Levante almeriense, especialmente para Bédar y Los Gallardos. Y queremos que ponga usted encima de la mesa ese plan. ¿Cuánto dinero va a destinar? ¿Qué trabajos se van a realizar? ¿Cuándo empiezan los que han empezado y cuáles van a ser los siguientes? Si se han evaluado las ramblas, si se han evaluado todas las zonas susceptibles de actuación. Las zonas con mayor riesgo erosivo, si se han determinado. Los Gallardos y Bédar nos dan una lección que nos obliga a aprender, consejera. Restaurar no puede significar reconstruir exactamente con la misma vulnerabilidad que existía anteriormente. Tenemos especialmente un problema en Andalucía con el interfaz urbano-forestal. Viviendas, urbanizaciones, núcleos dispersos y zonas habitadas pegadas al monte. Y Los Gallardos y Bédar nos han mostrado dramáticamente ese riesgo. La restauración tiene que aportar también prevención, gestión del combustible, discontinuidades vegetales, áreas de defensa, etcétera. Un monte cuidado es un monte menos vulnerable al fuego.

No tengo mucho tiempo, consejera.

Doñana. No podemos normalizar que arda una joya natural de nuestro patrimonio. Y aquí queremos conocer exactamente el diagnóstico, consejera. ¿Qué superficie resultó afectada? ¿Qué hábitats? ¿Qué especies? ¿Qué grado de severidad? ¿Qué capacidad de regeneración existe? Doñana no necesita solo fotografías: necesita agua, necesita ciencia, necesita gestión, necesita prevención y necesita una continuidad presupuestaria a lo largo del tiempo. Cada incendio en Doñana debería obligarnos a revisar qué estamos haciendo antes del verano siguiente.

Y restaurar, consejera, también es cambiar la política forestal. Tenemos que anticiparnos y prevenir qué es lo que va a ocurrir en el futuro, porque hay una cuestión de fondo: los incendios que estamos viendo son más rápidos, más intensos, más difíciles de combatir. Y, además, cuando coinciden, como ha planteado, con temperaturas extremas, se da el combustible, pues significa que el debate político no puede reducirse solo a cuántos helicópteros tenemos. La verdadera batalla comienza ahora y con una planificación plurianual, consejera.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra el señor García Delgado.

El señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Me sumo, por supuesto, a las palabras de agradecimiento a todas las personas que se enfrentaron al fuego, a los profesionales, a los alcaldes, a los vecinos que tuvieron las llamas enfrente y siempre estuvieron a la altura de lo que necesitaban. Y, por supuesto, también mi recuerdo a los fallecidos.

Antes de entrar en materia, permítame, consejera, que es que he visto que a los grupos de la oposición les molesta que usted hable de lo que quiere. Por lo visto, tenemos que hablar de lo que ellos quieren solamente. No podemos traer iniciativas y tenemos que ceñirnos a lo que ellos quieren. Por lo cual, el próximo día, que nos den el orden del día cerrado y directamente hablamos solamente de lo que ellos quieran de aquí en adelante. Y, además, les molesta que se hable de gestión. Y yo entiendo que a algunas personas, a algunos grupos, pues les molesta hablar de gestión cuando es un idioma extraño para ellos, pero es que nosotros es lo que sabemos hacer y, por eso, a mí sí me ha gustado esa intervención, que ha sido muy técnica y hablando mucho precisamente de eso, de cómo se gestiona. Además, han hablado de cosas que no tienen nada que ver con esta comparecencia, con esta comisión, pero, bueno, vamos a hablar nosotros de lo que interesa de verdad.

Le agradezco, entonces, le agradezco, consejera, su comparecencia sobre el estado ambiental de las zonas quemadas y de su restauración, que es el tema que nos trae ahora aquí. Y me gustaría destacar algunos puntos de su intervención, porque usted ha recordado que Andalucía, durante treinta y cuatro años, ha tenido una ley forestal en la que se levantó ese gran dispositivo de prevención de incendios y de apagar fuegos, mientras que el monte se quedó sin prácticamente gestión. Y desde marzo, pues la nueva ley de montes, como ha explicado usted, consejera, mete la prevención en la gestión de cada monte, apuesta por la gestión adaptativa frente al abandono, crea entidades selvícolas de colaboración y apoya, por ejemplo, el uso de la ganadería extensiva, entre otras muchas cuestiones. Y donde un monte no tenga plan de ordenación, le exige un plan de prevención, con sus riesgos, sus tratamientos y su infraestructura. Y detrás de la ley, que también es muy importante, hay un respaldo económico, usted lo ha dicho: diez millones en silvicultura preventiva, 39 millones de euros en caminos forestales y vías pecuarias.

Y se puede mejorar, estoy seguro. Y para eso están estas comisiones: para mejorar todo lo que se está haciendo. Pero creo que han sido muy injustas algunas de las cuestiones que han dicho sus señorías.

Y frente a lo que usted nos ha explicado, pues mucha palabra bonita, pero, a la hora de la verdad, nos enfrentamos, por ejemplo, a que votan en contra de la ley de montes, se abstienen en las leyes de agentes de medio ambiente —la primera de Andalucía—, o se vota en contra de crear la Agencia de Emergencias. Por eso, muchos grupos no tienen nada que decir, porque, cuando hubo que decidir y decidir, se pusieron en contra o se pusieron de perfil.

Y este año, consejera, prevenir era más difícil que nunca. Llovió como hacía mucho tiempo que no llovía, los barrancos iban que se salían. Y el campo se alegró mucho y en los montes se acumularon muchísimos combustibles. Aun así, los más de setecientos cincuenta fuegos de esta campaña en Andalucía, seis de cada diez de esos setecientos cincuenta fuegos se llegaron a apagar sin que se quemara más de una hectárea. Y de aquí, de nuevo, mi reconocimiento a los profesionales, que se enfrentaron a una

campaña dura, como nunca habíamos conocido. Porque, a pesar de lo que algunos dicen, la extinción sí funciona en Andalucía.

Y también, por supuesto, después de los incendios hay que restaurar. Porque si no se salva el suelo —como bien han dicho varios compañeros que me han antecedido en la palabra—, no hay monte que recuperar. Y por eso, en Niebla, consejera, la Junta no ha esperado. La primera fase de las obras de emergencia ya actúa sobre 1.544 hectáreas de los montes públicos de la Pata del Caballo y Los Carneros. Y, tal como ha explicado la consejera, son trabajos que frenarán la erosión antes de las lluvias, protegerán caminos y los cauces. Tres millones seiscientos mil euros de fondos propios para diversas intervenciones. Y eso, consejera, no es nuevo; eso, desde el año 2019, la Junta ha invertido más de treinta y un millones en recuperar los terrenos de trece grandes incendios. Por ejemplo, el del año 2017, de Doñana, el mantenimiento y el seguimiento del proyecto de ordenación no se realizó hasta que nosotros llegamos. En fin, muchas cuestiones, que nosotros sí actuamos.

Y cuando toque reforestar, consejera, pues se hará con especies resistentes al clima que viene. Ese creo que sí que es un debate, como ha dicho el señor Sánchez Rufo, que hay que tener y que es interesante que lo tengamos.

Y sí me gustaría destacar también, al hilo de lo que usted ha comentado, la actuación que ha tenido la Junta de Andalucía, actuando desde el primer momento, o la que tuvo el Gobierno de España en estos momentos. La ministra de Transición Ecológica prometió, en Los Gallardos, que pagaría la mitad de la restauración. El 9 de agosto en Niebla, con el fuego aún ardiendo, prometió lo mismo para Niebla. Y el 17 de septiembre, pues vino el propio Pedro Sánchez a repetirlo. Tres promesas y, a día de hoy, ya con unas elecciones convocadas, pues ni un convenio firmado ni un euro transferido. La Junta pone su mitad, pero la otra mitad tendremos que seguir esperando. No nos queda mucho más que esperar, desde luego.

También se declararon zonas afectadas gravemente, como pidió la Junta el 31 de agosto, pero sin una sola cifra para recuperar el monte. Y mientras el Gobierno de Sánchez prometía y no cumplía, como siempre, la Junta ya trabaja en el monte con su propio dinero.

Y un incendio forestal se apaga en días, pero sus efectos duran décadas. Por eso hay que planificar y gestionar, porque no es un trabajo de un día. Y la restauración no se mide por lo que se anuncia, sino por lo que se sostiene en el tiempo. Tenemos muchos ejemplos de incendios que se apagaron, se empezaron las restauraciones y se abandonaron. Lo que toca ahora está claro: es proteger el suelo antes de que las lluvias de otoño lleguen; evaluar las hectáreas; qué parte del monte se puede regenerar sola, qué necesita ayuda; controlar las plagas de la madera. Y, cuando llegue el momento, reforestar con las especies adaptadas al clima que viene; por supuesto, contando con los ayuntamientos y con quienes viven en esa tierra que se ha quemado.

Ese es el camino. La colaboración entre Administraciones no es una acción, es una necesidad. La Junta ya ha puesto su parte. Y esperamos que el Estado —y esperemos que en breve así sea— nos ceda la parte que nos corresponde para continuar con esa reforestación tan necesaria, tan importante para nuestra tierra. Porque el monte no se recupera con titulares, se recupera con técnica, con tiempo y con constancia. Y eso es lo que está haciendo la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Muchas gracias, señor Romero.

Le damos la palabra ahora, para contestar, a la señora consejera.

Señora Martínez, tiene siete minutos.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quisiera comenzar esta segunda intervención haciendo referencia a los dos acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno el pasado 31 de agosto, porque reflejan la respuesta que está dando la Junta de Andalucía ante los graves incendios que hemos sufrido este verano.

En primer lugar, se acordó instar al Gobierno de la nación a declarar como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil a los municipios andaluces afectados por los grandes incendios forestales registrados en Almería, Granada, Huelva y Sevilla, reclamando al Estado que adopte con carácter urgente las medidas necesarias para paliar los daños en el ámbito de sus competencias.

En segundo lugar, y ese mismo día, la Junta de Andalucía acordó declarar desastre natural, con incidencia en el potencial productivo agrario y forestal, el incendio originado el 6 de agosto en Niebla, instando a adoptar medidas urgentes para paliar sus efectos. Y esto es importante, porque estamos hablando de un incendio que no solo ha afectado al monte; ha afectado al territorio, a las explotaciones agrarias, ganaderas y, en definitiva, a la actividad económica y a los medios de vida de muchas familias.

El incendio se calificó como una emergencia de extraordinaria magnitud y complejidad. Afectó —el de Niebla, en concreto— a once términos municipales; diez de la provincia de Huelva y uno, Aznalcóllar, de Sevilla. Y aquí tenemos que decir que, prácticamente, el 70 % de la superficie afectada es forestal, pero que, efectivamente, el daño, el alcance de los daños va y ha ido mucho más allá: se han visto afectados pastos, con la consecuente repercusión en la ganadería extensiva; los aprovechamientos cinegéticos también se han visto afectados; la actividad apícola, los caminos y las infraestructuras, además de masas forestales y aprovechamientos de madera, de corcho y de bellota.

El incendio, como hemos comentado, también ha provocado la pérdida de la cubierta vegetal y, con ello, el riesgo importante de erosión y de arrastre de cenizas y sedimentos ante la llegada de las lluvias. Es necesario proteger las cuencas fluviales y los servicios ecosistémicos del territorio. Y, por tanto, la respuesta necesariamente tiene que ser integral. Y en esa respuesta se está trabajando de manera coordinada, el Gobierno conjunto de la Junta de Andalucía, porque las consecuencias de este incendio afectan tanto al medio natural y forestal como al potencial productivo de todas las zonas afectadas.

Y ya se está actuando. Les hablaba de la primera fase de las obras de emergencia —3,6 millones de euros, 1.544 hectáreas—. Me preguntaban, la segunda fase, en qué consistía y cuándo se iba a poner en marcha. Esa fase está valorada en 1,44 millones de euros y va a tener a su actuación sobre los montes públicos situados..., el resto de montes públicos, que no son los dos de la primera fase, que están situados dentro del área recorrida por el incendio; también la corrección hidrológica, el control de plagas y la mejora de accesos. Y, por supuesto, también la retirada de arbolado quemado próximo a las

vías. Porque hemos comentado ya que recuperar un monte quemado no es simplemente plantar árboles; hay que evaluar los daños, estudiar la capacidad de regeneración natural, proteger el suelo, frenar la erosión y determinar técnicamente dónde es necesaria una actuación y dónde dejar que actúe la propia naturaleza.

Aquí sí me gustaría señalar que, cuando nos pedían los planes exactos, con importes, con calendario de actuaciones, que es importante decir que los expertos nos dicen que al menos un año hay que esperar y observar, a ver cómo evoluciona el propio monte con esa regeneración natural que tiene, y luego ya tomar las decisiones oportunas. Entonces, esos planes vendrán una vez que veamos..., que sobre el territorio podamos comprobar cómo ha pasado en ese año, cómo se ha regenerado la naturaleza de manera natural. La recuperación, por tanto, va a ser progresiva, coordinada y basada en criterios técnicos. Hablaban de qué actuaciones se hacen en montes privados, en montes públicos; cómo ayudamos, el tema de la prevención, a los montes privados. Decirles que la Junta va a destinar 44,3 millones de euros a los terrenos forestales privados en ayudas para desbroce, para quitas; unas ayudas cuya convocatoria está previsto que salga antes de que acabe este año.

También vamos a publicar una línea de ayudas para modernizar la maquinaria forestal, facilitando equipos más seguros y eficientes para realizar tratamientos selvícolas y mantener los cortafuegos y gestionar la vegetación.

Decía el portavoz de Por Andalucía el tema de la legislación que teníamos, si estábamos en el mismo punto que en el año 2004. Ahí me gustaría señalar que se ha actualizado la Ley de Montes, que, efectivamente, es una ley recién estrenada, del año 2026, que actualiza una legislación obsoleta, que tenía ya más de treinta años; que el plan forestal también está terminado y tiene un horizonte 2030. Y todo esto se ha gestionado con el consenso de todos: científicos, de la gente que conoce el tema forestal de primera mano, con los técnicos, de manera coordinada y consensuada para poder alcanzar un resultado satisfactorio.

Comentaba la colaboración, la portavoz de Adelante Andalucía, del tema de Infoca y agentes medioambientales. Hay una adscripción de nuestros agentes al Plan Infoca de extinción de incendios y están todos los turnos cubiertos y completamente vigilados las 24 horas. Y esa es la colaboración que podemos decir que hay entre consejerías, por nuestra parte.

Respecto al cambio climático y cómo vamos a proceder a detener sus consecuencias, decir que tenemos en cuenta cómo debe ser el bosque mediterráneo, esa plantación en mosaico, que, efectivamente, se tienen en cuenta los efectos ecosistémicos, no es plantar sin ton ni son.

Los eucaliptos ya no se plantan en los montes públicos, no se plantan directamente, ni tampoco en los viveros, tampoco se crían esos eucaliptos. Con lo cual, lo que hacemos es potenciar la gestión de los montes, la gestión ordenada de los montes con eucaliptos desde nuestra posición.

Las declaraciones responsables, decían. Sí, efectivamente, cuando hay un plan aprobado, y después se intensifican las labores de inspección. Al que incumple y al que no cumple se le castiga aplicando la norma, como no puede ser de otra manera.

Me hablaban también de lo peligroso que es la interfaz urbano-forestal, de cómo se producen ciertas cuestiones no deseables en ese territorio. Decirles que tenemos un proyecto de educación ambiental so-

bre eso, que se está ejecutando, se va a empezar a ejecutar a finales de año, donde se hace concienciación de esa necesidad de cuidar y de las implicaciones que tienen las actuaciones en esa interfaz urbano-forestal. Estamos trabajando en ello.

Y, bueno, que el tema del cambio climático, la retirada de la biomasa y demás son cuestiones fundamentales que es verdad que tiene en cuenta esta...

[Desconexión del micrófono.]

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Para responder, el señor Sánchez Rufo de Por Andalucía. Tres minutos.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí. Gracias, señora consejera.

Por supuesto, usted puede hablar de lo que quiera. Yo, señor Romero, le recordaría que quienes gobiernan con una formación política que ha rechazado sistemáticamente toda la legislación ambiental en Andalucía son ustedes, señores del Partido Popular; basada en la negación del cambio climático. Y quienes han permitido un acuerdo de gobierno, que impregna ese acuerdo de gobierno de negacionismo climático, son ustedes. Por tanto, los que se tienen que hacer mirar eso son ustedes.

Verá, señora consejera, yo esperaba tres cosas en esta comparecencia. La primera era que aquella noticia, aquel publibreportaje que se hizo el presidente conduciendo el coche del Infoca, con su chaleco todo chulo puesto, cuando ya el fuego estaba apagado y diciendo aquello de los eucaliptales, ¿no era que este hombre se vino arriba, se vio bien en ese papel y prometió algo que no tenía en la cabeza? Y cuando él dijo que algo tenía que cambiar en la política forestal andaluza, porque una provincia como la de Huelva estaba llena de una masa de especies que no son autóctonas, que provocaban estos incendios, iba a haber algún cambio y que usted nos iba a explicar ese cambio en qué consistía. La respuesta que yo saco de aquí es que este hombre se vino arriba. Se vino arriba, se gustó en aquel publibreportaje y se vino arriba, porque no ha habido ningún cambio en la política forestal ni en el modelo de política forestal concreto.

La segunda cuestión que yo quería que usted nos aclarara es cómo participan las comunidades locales, esas a las que, cuando pasa el incendio y todavía está el monte caliente, vamos a prestarles todo el apoyo, en los beneficios que también dan los procesos de restauración forestal y en las oportunidades de desarrollo económico y de generación de empleo que también dan los procesos de restauración forestal. Esa respuesta, desgraciadamente, tampoco la he tenido.

Y la tercera es cómo lleva usted esto de compartir políticas forestales con una consejería omnibus, la de Presidencia, Emergencias y Sanidad, que ha modificado todo. Y cómo lo lleva usted, porque lo hablábamos con la gente del Infoca, cómo lleva usted, que comparte un dispositivo, el Infoca, que antes estaba centrado en la extinción de incendios y en la prevención de incendios en invierno, que ahora, como los incendios son cada vez más virulentos, tienen que echar más horas en verano y, como no

CVE: DSCA_13_040

se les pagan las horas extras, tienen que recuperar en invierno las horas extras que echan en verano; y, además, que las horas que les queden de trabajo las destinan a otras emergencias que no son incendios forestales. Y que cómo lo lleva eso usted y que cómo lleva que haya una política de prevención de incendios forestales, que es una política genuinamente medioambiental, genuinamente forestal, competencia de su consejería, en la que, por la integración del Infoca en la Agencia de Emergencias, interviene otra consejería, que lo mismo habla de eucaliptos que habla de mamografías. De mamografías hablan poco, pero bueno, o hacen poco.

Esas son las respuestas que nosotros queríamos tener en esta comparecencia. Porque lo que toca ahora en el monte lo sabemos. Que hay que pedir implicación a todas las Administraciones lo sabemos. Que hay que luchar contra la erosión del suelo para que el suelo no se vaya con las próximas lluvias, porque, además, normalmente está lloviendo de una forma como está lloviendo, lo sabemos. Lo que no sabíamos y queríamos escuchar en esta comparecencia es qué cambios han visto ustedes.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Rufo.

Tiene la palabra la señora Iza de la Torre.

Tres minutos.

La señora IZA DE LA TORRE

—Bien, señora consejera. No me ha respondido creo que a ninguna de las preguntas que le he hecho. La primera era si van a exigir responsabilidades a ENCE, si van a comprobar si se ha llevado a cabo el desbroce y el mantenimiento de esos bosques; que ya le podemos decir desde Adelante que no se ha hecho, que se ha descuidado, y no lo digo yo, lo dice la gente que está allí, los habitantes del entorno.

No me ha respondido a si se va a quitar el eucalipto en Huelva y se va a apostar por el alcornoque en las fincas públicas de la Junta de Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Sí, lo ha dicho, lo ha dicho, pata del caballo... ¿Se va a eliminar el eucalipto por completo de esta zona?

En Los Carneros, que hay 500 hectáreas de eucaliptos, ya se quemaron en 2004, en Valverde, Niebla, Zalamea, en Escacena, todos estos montes públicos de eucalipto en todos, ¿se va a quitar el eucalipto, este árbol gasolina, y se va a plantar, se va a apostar por el alcornoque, por la industria local de transformación también del corcho?

Bien, nos acusa aquí el compañero, el camarada del Partido Popular, nos acusa de haber votado en contra de una serie de leyes que, por supuesto, hemos votado en contra y volveríamos, volveremos a votar en contra —el puñito en alto, así me gusta—.

Hemos votado en contra de la Agencia de Emergencias, porque lo primero que hicieron fue designar un cargo a dedo, al director, que va a cobrar 84.000 euros al año, mucho más que un sanitario, mucho más que un enfermero, mucho más que un médico. Es lo único que ha hecho la Agencia de Emergencias, por-

que no han surtido de más medios a los agentes, no han mejorado las condiciones laborales. Claro que votamos en contra de la Ley de Montes, contra la Ley de Agentes Medioambientales, contra la Legam... Porque todo esto pone en peligro de forma irreversible el medio natural en Andalucía, porque privatiza el control, desregula y vacía, en el caso de la Legam, de participación los órganos, precisamente, de todas aquellas asociaciones que están sobre el terreno, que no están con una *tablet* en una oficina, que están sobre el terreno y que conocen perfectamente toda la realidad del medio natural en Andalucía.

Bien, y la última pregunta: ¿cómo se va a adaptar la renaturalización en Almería, teniendo en cuenta las condiciones extremas del cambio climático que se están dando de evapotranspiración extrema, de calor extremo, que se van a dar en el futuro próximo, que se están dando ya?

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora Salvador, cuando quiera, tiene tres minutos.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Se habla de planes en elaboración y de coordinación con otras administraciones. Eso es exactamente lo que hemos escuchado después de cada incendio en los últimos años. Los vecinos de estas zonas no necesitan más comisiones ni más estudios, necesitan que se avance en la fase de restauración y en sus tareas, como nos ha contado que está ya ocurriendo en Niebla.

Recalcar que la restauración no puede ser un monopolio de la Administración. Cuando se implica a quien vive y trabaja en el monte, los resultados son mejores y más baratos. Debemos abordar de forma seria la prevención estructural. Mientras no se acometa de forma decidida la limpieza de montes, el mantenimiento de cortafuegos y el uso del ganado como herramienta de gestión, seguiremos teniendo los mismos incendios cada verano. Por mucho que se invierta, después, en restauración, la inversión *a posteriori*, aunque necesaria, obviamente, será la consecuencia de un fracaso.

Señora consejera, no podemos hablar de prevención y restauración sin hablar también de disuasión. Mientras existan desaprensivos que originan fuegos de forma intencionada y premeditada en nuestros montes, cualquier plan quedará incompleto si no apelamos a la disuasión con más contundencia.

Vemos necesario crear, también, una estrategia nacional preventiva que supere la fragmentación autonómica. Y se debe incidir en el refuerzo de medios humanos y materiales para las brigadas forestales, Infoca y Servicios de Emergencia, ejecutando el cien por cien del presupuesto y evitando dejar partidas sin desarrollar.

Señora consejera, le ofrecemos colaboración leal, pero también concreción de actuaciones en Almonte, en Los Gallardos y en Niebla. Los incendios ocurridos en estas zonas no son episodios aislados. Ha llegado el momento de no quedarse en generalidades, pasar de un modo reactivo, centrado

casi exclusivamente en la extinción, a un modelo de gestión activa, que evite que cada verano se repita la misma tragedia. Los montes de Andalucía no pueden esperar otro verano más de promesas.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Salvador.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejera, hay dos datos que quiero darles, muy importantes, y que, vuelvo a repetirles, deben hacernos reflexionar. No podemos tomarnos esto de la forma que nos lo estamos tomando con algunas de las intervenciones que estoy escuchando.

Mire, en el año 2016, el 80 % de los incendios quedaban en conato. En el año 2026, el 61 %. Vamos a analizar qué es lo que está pasando y por qué ocurre esto. Comentaba usted que algunos expertos..., o los expertos recomiendan, al menos, esperar durante un año. Efectivamente, en determinados suelos conviene esperar al menos un año para ver cómo va regenerándose. Por eso, consejera, le decimos que es el momento del diagnóstico, de la previsión, del presupuesto, de empezar a planificar. Ese es el momento en el que estamos, y por eso le exigimos todo lo que le estamos exigiendo, consejera, porque ahora es el momento.

En Niebla, necesitamos conocer la superficie que se va a reestructurar, las actuaciones, el presupuesto, las fechas que tienen previstas. Hay una primera actuación. Necesitamos conocer hasta dónde van a llegar. Y necesitamos conocer el diagnóstico con las fases, con los criterios científicos, consejera, el calendario, y la previsión presupuestaria que usted va a poner en marcha. No necesitamos una suma de actuaciones aisladas, consejera. Necesitamos saber qué va a ocurrir, qué previsiones tiene. No ir sobre la marcha, que es lo que le estamos reivindicando, consejera, en la tarde de hoy.

En Doñana, tampoco podemos quedarnos en declaraciones generales. Necesitamos conocer el diagnóstico ambiental del incendio, la superficie que está afectada, los hábitats dañados, las especies perjudicadas, el grado de severidad, y las medidas previstas, consejera. Es muy importante que ahora hagamos eso. Ahora es el momento de hacer todo eso.

En el Levante almeriense, le pedimos actuaciones concretas. Necesitamos un plan integral de restauración para Los Gallardos, Bédar y todo el Levante. Necesitamos un centro de defensa forestal en el Levante almeriense, consejera. Es muy importante tenerlo. Ya sabemos lo que ha ocurrido, sabemos qué medidas hay que tomar. Y es urgente tomar esa decisión, y que en el año 2028 haya un centro de defensa forestal. Tenemos que equiparar el 50 % entre prevención y extinción, consejera. Es muy importante aspirar a eso. También tenemos que plantearnos determinados beneficios fiscales y convenios de colaboración con los propietarios del suelo para que se realicen tareas de restauración.

Tenemos que apoyar la ganadería extensiva y la defensa de las zonas de interfase. Hay comarcas, como la del Levante, que necesitan un plan de tortuga mora, y hay que exigir responsabilidades. Hay que personarse en las causas para exigirles responsabilidades a los causantes de los incendios. No basta con hablar y decirlo. Hay que hacerlo.

Gracias, consejera. *[Intervenciones no registradas.]*

La señora SALVADOR SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que no sé cómo se llama usted, perdone.

El señor ROMERO ROMERO

—Camarada Romero.

[Risas.]

La señora SALVADOR SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, tiene la palabra.

[Risas.]

Tiene la palabra el camarada por el Partido Popular. Tres minutos, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Perdón, el portavoz del Grupo Popular.

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO

—¿Ya?

La señora SALVADOR SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, sí.

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidenta. Y disculpe la broma, que dentro de la comisión creo que ha habido un ambiente muy bueno, y nos podemos permitir algún tipo de licencia en este sentido.

Así que gracias, consejera. Gracias por su explicación. Y ha traído usted datos, ha traído criterio, ha traído plazos, que es exactamente lo que esta comisión necesita.

Entiendo que los grupos de la oposición tengan otra visión, y es legítimo. Pero creo que, en lo esencial, estamos todos de acuerdo. Que un monte quemado necesita tiempo, técnicas, recursos, y que necesita de todas las administraciones. Y yo seré el primero que le exija a la consejera el cumplimiento. Porque en Huelva

hemos pasado mucho tiempo con gobiernos de Andalucía que prometían [...] los incendios, y luego desaparecían. Y me alegra la celeridad, las actuaciones que usted nos ha explicado aquí y me da tranquilidad su discurso. Porque creo que estamos en buenas manos, con técnicos y profesionales capaces, con gente que conoce el terreno, y trabajando con las administraciones locales y los vecinos de todas esas zonas.

Este verano, el fuego arrasó miles de hectáreas de nuestro monte, y la Junta no se ha quedado mirando. Ha entrado con máquinas, con fondos propios, para que donde hoy es ceniza, mañana vuelva a haber vida. Pero conviene ser honesto. Restaurar un monte no es cosa de una legislatura. Un alcornoque o un pinar no tarda décadas en crecer. Y lo que hoy se decide no se medirá en las siguientes elecciones, sino dentro de 20 o 30 años, cuando se vea si el monte se ha recuperado o no.

Por eso, exigen los criterios técnicos, la constancia y la lealtad entre administraciones. Y exige también que el monte vuelva a dar de vivir, que vuelva a tener en sus montes el ganado, que se aproveche la madera, el corcho, que haya gente trabajando en él. Porque un monte con vida es el mejor cortafuego que existe. Y la Junta, por lo que usted nos ha explicado bien aquí, tiene claro cuál es el trabajo que tiene que realizar y cuál es su parte. Porque el monte no tiene prisa, pero no perdonó el abandono.

Muchas gracias, consejera.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Le damos la palabra, para concluir, a la señora consejera, por cinco minutos.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Me comentaba el portavoz de Por Andalucía: ¿Cuál es el cambio en política forestal? Bueno, creo que con la Ley de Montes nueva y con el plan forestal 2030, el horizonte que tiene hasta el final de década, creo que la Junta ha acometido, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto de manifiesto que hay un cambio en la política forestal con todos los instrumentos y todas las herramientas que pone a disposición de una gestión eficaz y ordenada del monte.

Decía: ¿cómo participan las comunidades forestales? Bueno, sabemos que en las obras de emergencia, que es cierto que son licitaciones y concurren las empresas, nos consta que las empresas hacen que sean las propias personas que viven en el territorio las que trabajen, las que echen los jornales allí para dar esa vida que han perdido, efectivamente, ese medio de vida. Y es una de las formas de intentar paliar la situación tan trágica que viven.

Luego, me cuestionaba: ¿cómo nos llevamos con Infoca? Pues, cada uno en el ámbito de sus competencias, y las tenemos claras por los decretos de estructura, y como decía anteriormente, con esa adscripción que hacen nuestros agentes medioambientales, es la época para la temporada de incendios en la que se asegura la cobertura y la asistencia por parte de nuestro personal.

Me decía la portavoz de Adelante Andalucía: «¿Vamos a plantar eucaliptos?, ¿los vamos a plantar o no?». Ya le comentaba que, efectivamente, en todas las tareas de recuperación no se plantan eucaliptos,

no se hace. Eso se lo he comentado. Con lo cual, cuando hay que recuperar ese monte quemado, se apuesta en los bosques mosaicos, con las nuevas características de los ecosistemas que ya tenemos testados en proyectos ante cambio climático, proyectos científicos que nos dan pautas de cómo hacerlo, y se apuesta por las especies autóctonas, fundamentalmente los quercus, las quercíneas —¿verdad, Juanra?—, que son las del bosque autóctono.

Es verdad que también me planteaba la portavoz del Grupo Vox, me decía «mayor disuasión, es importante que vayamos por ahí». Aquí creo que es importante destacar la necesidad de que haya una educación ambiental y una responsabilidad por parte de todos los ciudadanos. Sabemos que, en más del 70 % de los orígenes de las causas de los incendios, la Fiscalía General del Estado dice que es por una negligencia humana. Y ahí lo único que cabe es mayor educación ambiental, mayor responsabilidad. Tenemos que ser todos conscientes de lo que provoca nuestra negligencia y cómo eso hace que las generaciones venideras no puedan tener lo que nosotros ahora estamos disfrutando.

El portavoz del Grupo Socialista me decía qué pasa con Doñana, Las Marismillas. Bueno, yo solo recordarle que eso es propiedad de monte público estatal, que es propiedad del Estado, con lo cual le competen las tareas de regeneración, le competen ahí. De todas maneras, cuando surgió el incendio, el Infoca acudió, como no puede ser de otra manera, de manera inmediata, para atender y para sofocar, porque efectivamente había que hacerlo de esa forma y en absoluta lealtad y colaboración.

Me comentaba lo de los datos y que los incendios dónde están. Sabe que el Infoca publica en su portal web una estadística de incendios con datos de superficie afectada, además, y la información es transparente y accesible a cualquier ciudadano. Además, nosotros tenemos las brigadas de investigación de incendios, que saben que son agentes medioambientales, que también se dedican a investigar el origen de la causa material de los incendios y que dedican buena parte de su tarea a esto, los agentes que están adscritos a estas brigadas.

Me decía que un año que sí que podía, en un momento dado, coincidir en que un año para el diagnóstico, pero que en todo caso habría que ir ya diciendo qué vamos a hacer y cómo vamos a hacerlo. Efectivamente, estamos en la tarea de diagnóstico. Se está recorriendo el terreno y ese diagnóstico se está llevando a cabo por los técnicos. Ciertamente, no está concluido. Necesitamos un poco más de tiempo, porque, como sabe, son muchas las hectáreas que han sido afectadas y que nuestros técnicos van, las visitan *in situ*, y son capaces de identificar las consecuencias que ha tenido el incendio en cada una de las hectáreas afectadas. Por eso, con la rigurosidad que califica el trabajo de nuestros técnicos, cuando esté el diagnóstico terminado, se comunicarán cuáles son las actuaciones a poner en marcha y a tener en cuenta en todos los grandes incendios que hemos tenido la desgracia de sufrir en este verano o en esta temporada de alto riesgo de incendio en 2026 en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000021. Pregunta oral relativa a la línea eléctrica prevista en el entorno del Cerro de las Monjas, en la comarca de La Contraviesa (Granada)

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hemos concluido las dos comparecencias que venían en el orden del día en el apartado primero. Pasamos al apartado segundo, las preguntas orales. Son diez preguntas —ni más ni menos, como dice la señora consejera-, ahora aparece en el reloj el tiempo de cada uno, el que pregunta y la respuesta de la señora consejera. Y saben que pueden usar ese tiempo en dos espacios.

Así que, para la primera pregunta, formulada por el señor Sánchez Rufo, sobre la línea eléctrica del Cerro de las Monjas, pues tiene la palabra el señor Rafael, cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí, muchas gracias.

La transición energética, la garantía de suministro eléctrico, las infraestructuras en el medio rural no pueden ser incompatibles con la vida de nuestros pueblos. Tienen que ser respetuosos con el paisaje, con los sectores productivos, con las infraestructuras. Estamos hablando de una línea de alta tensión, de dos líneas de alta tensión, pero la mayor impacto es una de 9.787 metros sobre 39 apoyos en la comarca o en la Sierra de la Contraviesa, en La Alpujarra de Granada, que ha despertado la oposición de las comunidades locales, de la gente de allí y de organizaciones agrarias, por su afección al paisaje, por su afección a los sectores productivos, fundamentalmente a los paisajes vitivinícolas y a la actividad vitivinícola en la zona, en la zona conocida, como decía, del Cerro de las Monjas.

Este expediente ha supuesto la expropiación de hasta 190 fincas y la cuestión no es si tiene los permisos ambientales, porque sabemos que los tiene, y la cuestión es si se han estudiado alternativas. Nosotros creemos que, a la hora de analizar una infraestructura de utilidad pública, a la hora de darle la autorización ambiental necesaria para la construcción de las mismas, es necesario establecer todas las alternativas posibles para saber y para minimizar el impacto de esa infraestructura, que entendemos que se considera necesaria en un momento dado, el impacto sobre el paisaje, los sectores productivos, el patrimonio cultural, la vida en los pueblos; definitivamente, la gente que allí vive, que está viendo que, cuando no es una torre de alta tensión y un cableado, es una megaplanta de fotovoltaica o es una planta de biogás.

Por tanto, la pregunta va en la línea de decir: ¿cuántas alternativas se presentaron a este proyecto? ¿Quién las propuso? Y si hubo estudios de parte, de la propia Administración, de otras alternativas menos lesivas para el territorio. Y estas alternativas que se descartaron, ¿por qué se descartaron?

Nosotros estamos convencidos de que es necesario mejorar la infraestructura eléctrica, de que es necesario avanzar en el proceso de transición energética, pero también estamos muy convencidos de que la rentabilidad para las empresas no puede ser el único criterio y que hay que minimizar el impacto sobre el paisaje, sobre el territorio, sobre los sectores productivos y sobre la gente.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora, para contestar, señora consejera, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, sí, efectivamente el procedimiento de evaluación ambiental ha incluido el análisis de alternativas presentado por la entidad promotora y medidas para minimizar los efectos ambientales y paisajísticos del proyecto. La consejería ha evaluado la documentación, ha incorporado a la autorización las condiciones de protección del medio natural y del patrimonio histórico, atendiendo a informes de los órganos competentes. Las alternativas en la integración paisajística se han abordado con garantías de participación pública y con obligaciones concretas. Y, con todo ello, el 11 de septiembre del 2024, la Delegación Territorial de Granada resolvió la autorización ambiental unificada.

Como usted ha dicho, efectivamente conecta el proyecto dos líneas existentes, entre la ermita y Barranco Oscuro, con el objetivo de mejorar la red y garantizar el suministro eléctrico de la zona. Corresponde, efectivamente, al promotor plantear las alternativas en el estudio de impacto ambiental, y a la Administración, evaluarlas.

Se han analizado tres opciones, de cuya evaluación se ha derivado la alternativa elegida como óptima. La evaluación ha considerado el impacto compatible, teniendo en cuenta las medidas correctoras, y no ha identificado impactos críticos. El informe de ordenación del territorio concluye que el proyecto es coherente con las determinaciones territoriales aplicables y no genera incidencia territorial negativa, aunque exige medidas correctoras para reducir su afección al paisaje durante toda la vida de la instalación. Como saben, el proyecto se sometió a información pública en *BOJA* y, además, se publicó en los cuatro tablones de los ayuntamientos afectados, y no se recibió ninguna alegación.

Para facilitar la integración visual, los apoyos deberán recibir un tratamiento en tonos pardos, ocres o verduscos, acordes con el entorno. Y, una vez ejecutada la línea, deberá presentarse un estudio del impacto visual real desde los puntos críticos del bien de interés cultural, para verificar la imperceptibilidad de la infraestructura. Se exige control arqueológico de los movimientos de tierra para construir el apoyo número 9 y, en su caso, se podrán determinar medidas cautelares.

Y, respecto a las actividades agrícolas, se priorizan los apoyos en las lindes y en las zonas menos productivas, para aprovechar los caminos existentes. Además, las obras deben comenzar fuera del periodo, del 1 de marzo al 31 de julio. Y las condiciones de una autorización ambiental son obligaciones para el promotor, como ustedes saben, y ahí es donde está la responsabilidad de esta consejería: evaluar...

[Desconexión del micrófono.]

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000033. Pregunta oral relativa a las medidas del Gobierno andaluz contra la crisis climática

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula el Grupo Socialista, el señor Sánchez Haro, sobre medidas contra la crisis climática.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejera, Andalucía es una de las regiones europeas más vulnerables a la acción climática. Lo estamos viendo continuamente con las sequías, con las olas de calor en los montes, en nuestros acuíferos, etcétera. Pero queremos preguntarle por algo que nos gustaría tener muy claro desde el principio de esta legislatura: ¿a qué Gobierno andaluz debemos creer en materia climática, al que apruebe las leyes y planes o al que firma pactos con Vox? Porque ustedes aprobaron la Ley Andaluza de Cambio Climático. También aprobaron el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Y se comprometieron, además, a reducir un 39 % las emisiones difusas en 2030, respecto a 2005.

Pero los datos de su propio Gobierno muestran una reducción del 14 %. En transporte, frente al objetivo de reducción de entre el 30 % y el 43 %, apenas alcanzan el 3 %. En comercio y turismo, han aumentado un 11 %. No son datos del Partido Socialista, son datos de la propia Junta de Andalucía.

Y precisamente cuando deben acelerar, decide Moreno Bonilla cambiar de dirección, porque firma un acuerdo con Vox que, precisamente, contempla revisar la Ley Andaluza de Cambio Climático. Y Vox no oculta lo que pretende: ha combatido aquí, en esta casa, las referencias a la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la neutralidad climática y las políticas de transición ecológica. Y ahora ustedes gobiernan juntos, consejera.

Por eso queremos saber qué ha entregado Moreno Bonilla a Vox en materia climática para conservar la presidencia de la Junta de Andalucía. Queremos conocer qué artículos de la Ley de Cambio Climático van a modificar, qué obligaciones ambientales van a rebajar, qué medidas del Plan Andaluz de Acción por el Clima van a mantener y cómo pretenden alcanzar el 39 % de reducción, mientras revisan, precisamente, los instrumentos necesarios para conseguirlo.

Porque ahí está la contradicción, consejera: Andalucía necesita acelerar la acción climática, y ustedes han pactado con quien quiere, precisamente, pisar el freno.

Consejera, ¿van a defender ustedes la Ley de Cambio Climático, los objetivos del Plan Andaluz por el Clima, frente a Vox? ¿O va a adaptar la política climática andaluza al precio político que ha aceptado el señor Moreno Bonilla? Porque pueden cambiar las leyes, pueden cambiar los planes, pero, consejera, lo que nunca van a poder cambiar es la realidad.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Para responder, tiene la palabra la señora consejera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Solo un matiz, antes de empezar: la Ley de Cambio Climático se aprobó en el año 2018; todavía no había llegado el Gobierno de Juanma. *[Intervención no registrada.]*

Señorías, desde la aprobación en 2021 del Plan Andaluz de Acción por el Clima, la Junta ha movilizado más de 9.300 millones de euros en más de 100 actuaciones. El dato del último inventario de Andalucía publicado es que las emisiones totales andaluzas han disminuido un 42 % en el periodo 2005 y 2023. Este Gobierno sigue trabajando para reducir emisiones y afrontar los efectos del cambio climático, con medidas concretas y con financiación.

El cambio climático es una realidad científica y Andalucía es especialmente vulnerable a sus efectos, y así lo decimos. El grupo de expertos de la ONU así lo ha señalado y, además, señala que, efectivamente, es por la acción del hombre. Esa es nuestra posición y sigue orientando la acción de Gobierno. No se ha cambiado ninguna dirección a este respecto.

La Junta ha desarrollado una política de cambio climático rigurosa, técnica y basada en la ciencia. Su orientación responde al conocimiento científico y a las necesidades de Andalucía.

Les paso a detallar las actuaciones que esta consejería tiene previstas en materia climática.

Se van a ejecutar 14 millones de euros para actuaciones municipales frente al cambio climático, para reducir los riesgos sobre el territorio y la población. Además, se van a poner en marcha ayudas por 2,4 millones para investigación aplicada en espacios naturales protegidos, como..., dentro de la red de observatorios de cambio climático. El objetivo es proteger los ecosistemas ante los efectos de este cambio. Y se trata de recursos para poder incorporar el conocimiento científico a la gestión ambiental.

Ya les he hablado de los 44,3 millones para la gestión de los montes privados. Eso también ayuda, obviamente, a luchar contra el cambio climático.

Asimismo, continuaremos con los PIMA, refugios climáticos —destaca el pinsapo—, y también los proyectos de absorción de carbono en montes y ecosistemas marinos, que, como saben, contamos ya con 27 iniciativas de colaboración público-privada y 2.500 hectáreas.

Más de 9.300 millones del Plan Andaluz de Acción por el Clima es lo que tenía aprobado; 165 actuaciones por 12 consejerías. Se destinan a rehabilitación energética de edificios, energías renovables, autoconsumo, transporte sostenible, adaptación a los efectos climáticos.

En realidad, todas estas medidas se están ejecutando. Y lo que hacemos es potenciar la lucha contra el cambio climático.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000036. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, también por el Grupo Socialista.
Señor Reyes, tiene la palabra.

El señor REYES MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en el inicio de esta legislatura le pregunto qué medidas concretas y cronogramas de aplicación ha realizado y tiene previsto la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos de desarrollo sostenible —concretamente, los ODS 6, 7, 13 y 15— y las metas de la Agenda 2030 en Andalucía.

Señora consejera, en su comparecencia, el pasado 9 de septiembre, para informar sobre las líneas estratégicas de su consejería, en tres ocasiones, en tres intervenciones no mencionó ni una vez los objetivos de desarrollo sostenible ni la Agenda 2030. Esto, sin lugar a dudas, es preocupante, viniendo de la máxima responsable de la Consejería de Sostenibilidad. Porque nos referimos a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un plan aprobado por los 193 Estados miembros de Naciones Unidas, que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz de todas las personas. Una de sus cinco áreas es proteger los recursos naturales y el clima del planeta Tierra para futuras generaciones.

En el nivel de cumplimiento de estos objetivos, España se encuentra en el puesto decimocuarto a nivel mundial, por encima de la media europea. Por lo tanto, estamos hablando de un compromiso de Estado, de España, con la Agenda 2030; un compromiso asumido por nuestro país en el año 2015, por cierto, con un Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy.

Cuando hablamos de los ODS, que he citado con anterioridad, hablamos sobre el agua, sobre la energía no contaminante, sobre la acción por el clima y sobre la vida de ecosistemas terrestres.

Permítame que le diga que en el Grupo Socialista estamos preocupados, muy preocupados, porque somos conscientes del poco compromiso que tenía el Partido Popular con los ODS —y, por supuesto, con la Agenda 2030—, pero aún más tras el acuerdo de gobierno firmado por ustedes y Vox, con puntos como el 138, donde dicen textualmente «rechazo a las imposiciones de las agendas ideológicas en materia de medioambiente»; el 143, la no financiación autonómica de las zonas de bajas emisiones, o los puntos 105, 110, sobre los aspectos negativos de la Agenda 2030 y del Pacto Verde. Por lo tanto, lo que queremos es ¿qué va a hacer a lo largo de esta legislatura? —que finaliza, casualmente, si se acaba la misma, el año... [*Desconexión del micrófono.*]

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Le pasamos la palabra, para contestar, a la señora consejera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias presidente.

Señorías, la consejería desarrolla medidas de coordinación, seguimiento y evaluación de los ODS, con herramientas disponibles para comprobar su aplicación.

Cuenta con un informe y un visor público, sobre la contribución presupuesto andaluz a los ODS, y con un sistema de indicadores para seguir su evolución.

Además, participa en el proyecto europeo 2030 Catalysts, que se desarrolla entre 2025 y 2026, para mejorar la integración del seguimiento de los ODS en las políticas regionales.

Andalucía es una región seria y actúa con total responsabilidad, dentro del marco europeo e internacional del que forma parte. Nuestro trabajo para avanzar en los ODS es coherente con las prioridades de la Comisión Europea y con los compromisos de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La Agenda 2030 ofrece un marco común para orientar las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible, y sus objetivos están relacionados con cuestiones como el uso eficiente de los recursos, la protección a la biodiversidad, la energía, la cohesión social... Todas afectan a la ciudadanía. Muchas de estas metas coinciden con las prioridades europeas. Por eso, las actuaciones en economía circular, protección de los ecosistemas o eficiencia energética contribuyen tanto a los objetivos europeos como a los ODS. El trabajo de esta consejería consiste en coordinar e identificar esa contribución y seguir su evolución.

Desde el 2021, Andalucía dispone de una comisión delegada para la Agenda 2030 que coordina el seguimiento de las actuaciones de las diferentes consejerías. Además, participa en la comisión sectorial con el Estado y las comunidades autónomas, para intercambiar experiencias y contribuir al seguimiento conjunto. Una herramienta concreta es el informe de alineamiento presupuestario que identifica y cuantifica la contribución de las políticas y programas a los ODS. Todas las políticas presupuestarias analizadas contribuyen a uno o varios objetivos. El visor público posibilita consultar esa información de forma transparente.

Asimismo, el sistema de indicadores, desarrollado en colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, permite seguir la evolución de los indicadores asociados al objetivo. Se complementa con formación para los empleados públicos y con el impulso de la incorporación de criterios sociales y ambientales en la contratación pública. En concreto, como ya le he dicho, participamos en el proyecto 2030 Catalysts, destinado a mejorar la coordinación de los indicadores y la integración de los ODS en las políticas regionales.

Y en el ámbito concreto de la consejería, tenemos dos elementos, dos estrategias, como son el plan integral de residuos y la adecuación del plan forestal, que tienen horizonte 2030.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000094. Pregunta oral relativa a los vertidos mineros al Guadalquivir

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para la siguiente pregunta..., la formula también..., la formula la portavoz de Adelante Andalucía.

La señora IZA DE LA TORRE

—Tengo una pregunta, señor presidente. ¿Yo puedo repartir mi tiempo en dos intervenciones?

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dentro de los dos minutos y medio.

La señora IZA DE LA TORRE

—¿Puedo preguntar, esperar una respuesta, como hacemos en pleno? ¿Sí?

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Tiene los dos minutos y medio, para lo que usted quiera.
Cuando quiera, señora Iza de la Torre.

La señora IZA DE LA TORRE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, seguramente estará al tanto de que el próximo sábado 17 de octubre, hay una manifestación multitudinaria en Sevilla. Va a serlo. Están convocados muchísimos colectivos, desde colectivos ecologistas, vecinos y vecinas, ayuntamientos, cofradías de pescadores, agricultores del entorno de Doñana. Una gran manifestación en contra de los vertidos al Guadalquivir. Mi pregunta es cómo afronta usted esta manifestación convocada por tantísimos colectivos en contra de los vertidos autorizados por su consejería.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, para responder.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Señoría, el impacto de los vertidos previstos se ha evaluado dentro de los procedimientos ambientales en ambos proyectos. Las autorizaciones recogen las condiciones bajo las que se han considerado

ambientalmente viables, y que los promotores están obligados a cumplir. Esa evaluación se apoya en los informes técnicos de las consejerías implicadas, conforme a la normativa aplicable, incluidos los de agricultura en materia de vertidos. Su control en aguas de competencia autonómica corresponde a la consejería competente en agua. La valoración de la Junta se basa en esos informes y en las condiciones de protección exigidas.

La señora IZA DE LA TORRE

—Bueno, la consejera no me ha respondido a cómo afronta esta manifestación, que lo que está haciendo es presionar para que ahora la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no conceda el permiso del que está pendiente, ahora mismo la mina de los Frailes en Aznalcóllar. No solo está contaminando o tiene previsto contaminar la mina de los Frailes, con Grupo México detrás, que es una minera de historial criminal terrible, que no comprendemos cómo se ha podido hacer una concesión para las minas, sino que en Gerena, Cobre las Cruces, lleva ya contaminando decenas de años. Y, aunque está parada la mina ahora mismo, sigue vertiendo al Guadalquivir metales pesados que van a estar ahí de por vida.

Y no lo digo yo. El informe del catedrático Jesús Castillo de junio de 2025, basado en las propias muestras suyas, de la Junta de Andalucía, aportadas por Cobre las Cruces periódicamente, pues resulta que el informe de peces, de los albures, cerca del punto de los vertidos en La Algaba, de repente da unas concentraciones de cobre y manganeso nunca antes vistas en el mundo. Tenemos el triste récord mundial de tener los peces más contaminados, en la arteria principal de Andalucía, en el estuario del Guadalquivir, que no solo es un río, sino que forma parte de la identidad y de muchas actividades agrícolas, ganaderas, turísticas, de todo tipo. Y por eso hacemos presión para que la Junta de Andalucía se comprometa a la moratoria de los vertidos, a que se haga un informe por un comité científico, que se reúna a los expertos para que se haga una evaluación global y no individual de los vertidos, porque ya tenemos suficientes vertidos en el Guadalquivir.

Señora consejera, dicen ustedes que la empresa va a filtrar. Claro, un cigarrillo tiene filtro, ¿verdad?, pero mata. Un coche tiene catalizador, ¿verdad?, pero contamina. Estas aguas es imposible que se viertan de forma limpia al Guadalquivir. Y por eso convocamos, desde aquí, a la manifestación del 17.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene un minuto y cincuenta y cuatro segundos.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Como sabe, señora portavoz, ninguna de las dos minas ha empezado la actividad, ni la de la entidad minera los Frailes, ni la de Cobre Las Cruces. Las autorizaciones recogen las condiciones bajo las que estos vertidos se han considerado ambientalmente viables. La evaluación se apoya en el trabajo técnico de todas las consejerías que están implicadas y de todos los organismos responsables. Por tanto, la respuesta a la pregunta está en la evaluación que se ha publicado y en las exigencias que se incorporan a las autorizaciones. Y este trabajo técnico también tiene que tener espacio en las intervenciones de

esta comisión. Se puede discrepar de un proyecto, pero una valoración rigurosa, realizada por técnicos de tres consejerías, debe tener en cuenta los informes y las condiciones que la acompañan.

En el caso de Aznalcóllar, se ha señalado la exigencia de depuración y los controles de calidad del agua. Entre las medidas previstas, más del 80 % del agua utilizada para tratar el mineral se recirculará en el propio proceso. Además, se contemplan análisis del agua y controles en el río, con la obligación de interrumpir el vertido si eso fuera necesario.

En Aznalcóllar, el punto de vertido al Guadalquivir fue determinado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, lo que exige construir una conducción de 30 kilómetros. El proyecto cuenta con los informes de las consejerías implicadas y de la propia confederación.

Preguntar por los riesgos es legítimo, pero también es responsable explicar las medidas exigidas para prevenirlos. La ciudadanía merece toda la información, especialmente cuando hablamos del Guadalquivir y de las actividades económicas que dependen de él.

También, como sabrá, la semana pasada, como anunció EFE, la Fiscalía de Medio Ambiente de la Audiencia de Sevilla ha archivado la denuncia penal promovida por FACUA sobre los vertidos. El archivo no demuestra la ausencia de impacto ambiental, pero también merece explicarse que, efectivamente, si se da publicidad a una denuncia, lo responsable es informar también de su archivo.

La Junta debe exigir el cumplimiento de las condiciones ambientales, y los órganos competentes deben ejercer sus funciones de control. A ustedes les corresponde fiscalizar al gobierno. Les pido que lo hagan con datos contrastados y sin alarmas, sin alarmismo. La preocupación ciudadana merece respuestas completas y responsables.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000254. Pregunta oral relativa a las actuaciones ante la demolición del Algarrobico, la gestión de residuos, la restauración ambiental y la coordinación administrativa tras las resoluciones judiciales

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la formulación de preguntas, en este caso también del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, sobre la demolición del Algarrobico, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejera, Carboneras lleva muchos años pagando las consecuencias del Algarrobico. Y ya es hora de que, de una vez por todas, deje de ser conocida por una mole de hormigón y pueda pasar, definitivamente, a cerrar este capítulo.

La situación hoy es distinta. La licencia de obras ya ha sido anulada y la Junta ha iniciado el procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial. Por tanto, ya no estamos, consejera, para discutir si el Algarrobico debe desaparecer. Estamos para concretar cómo, cuándo va a desaparecer y qué ocurrirá después.

Y ahí su consejería tiene responsabilidades. El protocolo firmado por la Junta de Andalucía y el Gobierno de España estableció compromisos muy claros. El Estado financiaría la demolición, la Junta abordaría el desescombro, la correcta gestión de los residuos y, además, la restauración ambiental, para devolver este espacio a sus características naturales originarias.

Por eso, consejera, hoy le exigimos concreción. ¿Existe ya un proyecto de restauración ambiental? ¿Cuánto costará? ¿Qué presupuesto aportará la Junta de Andalucía? ¿Existe acuerdo de cofinanciación con el Estado? Consejera, necesitamos actuaciones, y necesitamos algo mucho más importante también: necesitamos un compromiso con el municipio de Carboneras.

La restauración del Algarrobico tiene que convertirse también en una oportunidad para Carboneras y para el Levante de Almería. Tiene que convertirse en recuperación ambiental, en empleo verde, en participación de empresas locales y en puesta en valor de uno de los espacios naturales más extraordinarios de Andalucía. Eso, además, ya estaba contemplado en el protocolo, que hablaba de empleo juvenil, de empleo verde y de restauración de los ecosistemas costeros.

Consejera, Carboneras ha esperado demasiado. No queremos que, después de tantos años esperando, tengamos que esperar ahora otros veinte años más para recuperar ambientalmente este espacio. Por eso le pedimos algo muy concreto: proyecto, presupuesto, financiación y calendario. El Algarrobico tiene que dejar de ser una herida abierta, para convertirse en el símbolo de la recuperación ambiental y del futuro de Carboneras. Ahora, consejera, le corresponde al Gobierno andaluz pasar de los anuncios a los hechos.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

Tiene la palabra la consejera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Señoría, quiero comenzar recordando que la actuación del actual Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con el paraje del Algarrobo se ha guiado siempre por tres principios fundamentales: el respeto absoluto a las resoluciones judiciales, la seguridad jurídica y la defensa de los valores ambientales y territoriales que justifican la protección de este espacio singular del litoral almeriense.

Precisamente, tras las últimas resoluciones judiciales y los avances producidos durante los últimos meses, podemos afirmar que nos encontramos en una fase decisiva para la restauración de este espacio protegido.

La Junta ha venido desarrollando una actuación continuada y firme para hacer cumplir la legalidad y facilitar la recuperación integral de los terrenos afectados por la construcción del hotel.

Así, en primer lugar, se ha impulsado la adaptación del planeamiento urbanístico a los pronunciamientos judiciales, para que estos suelos quedaran reconocidos como especialmente protegidos. Después se han promovido las actuaciones necesarias para la anulación de la licencia de obras, que finalmente fue declarada nula por el Ayuntamiento de Carboneras el pasado mes de julio. Y una vez superados estos pasos, la Junta ha iniciado el procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial, que constituye el instrumento jurídico que permite avanzar hacia la recuperación efectiva del espacio afectado. Este procedimiento fue puesto en marcha el pasado 9 de septiembre y abre la vía para adoptar las medidas necesarias para devolver estos terrenos a una situación compatible con su protección ambiental.

Hoy estamos más cerca de devolver este espacio protegido a la ciudadanía y al patrimonio natural de Andalucía. Estamos más cerca de la demolición del hotel y de la restauración, como decía. Y esto es porque hemos avanzado en los hechos y no nos hemos quedado en discursos o en anuncios vacíos.

La anulación de la licencia ha eliminado el principal impedimento jurídico que bloqueaba la actuación. Y, a partir de ahí, la Junta ha activado los mecanismos necesarios para eso, para restablecer la legalidad territorial. Pero no vamos a poner en riesgo este objetivo por las prisas o por actuaciones que carezcan de la debida seguridad jurídica.

Se actúa con rigor, respetando y coordinando el trabajo entre Administraciones. Y, por eso, le digo que mañana mismo, 8 de octubre, se reunirá la comisión mixta de seguimiento para impulsar las actuaciones necesarias y reforzar la colaboración entre la Junta y el Gobierno. Y ahí se avanzará en la concreción de un calendario de actuaciones y en el presupuesto para poder alcanzar el objetivo. Y puede tener la certeza de que este Gobierno va a seguir trabajando con determinación, responsabilidad y con todas las garantías para que esta recuperación ambiental sea una realidad cuanto antes y, sobre todo, para que sea irreversible.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 40

XIII LEGISLATURA

7 de octubre de 2026

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_13_040

13-26/POC-000315. Pregunta oral relativa al centro de visitantes Torre del Vinagre

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora la siguiente pregunta la formula el Grupo Popular, con el señor Bonilla, sobre el centro de visitantes Torre del Vinagre.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías.

Una vez más voy a hablar en esta comisión, como ya lo hice en la pasada legislatura, de mi provincia. Vamos a hablar, lógicamente, como no puede ser de otra forma, de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, y concretamente del centro de visitantes Torre del Vinagre. Un centro de visitantes que fue, antes de ser tal, antes de ser centro de visitantes del parque natural, pues, fue una casería. Indudablemente, la vida en la Sierra de Cazorla, que usted conoce también como yo, porque además es de la zona, pues era en aquella época muy distinta a la de hoy, mucho más dura. Aunque el paraje natural, su belleza, su riqueza de fauna, flora y también paisajística, pues, era la misma, y nuestra obligación, evidentemente, es preservarla y ponerla a disposición. Ponerla a disposición, en primer lugar, de los propios serranos, de los propios jienenses que han vivido allí durante generaciones y que quieren seguir viviendo allí, y ponerlas a disposición del resto de los españoles y de los andaluces para que la disfruten, la visiten y para que repitan.

Yo creo que es una de las características de nuestra sierra, porque las personas que la visitan una vez no la visitan una, repiten porque se sienten como en su casa. Y yo creo que uno de los elementos más importantes es, precisamente, centros como el de la Torre del Vinagre. Lo que pasa es que la Junta de Andalucía no solamente ha hecho esfuerzos en este ámbito, lo ha hecho dentro del Parque de Cazorla, Segura y Las Villas con inversiones muy importantes. Ahora, el socialismo se hace foto diciendo que la Torre del Vinagre ha estado cerrada desde el año 2019, pero no es cierto. La realidad es que se cerró solamente durante seis meses por causa, lógicamente, de la anterior concesionaria. Y ahora que se ha licitado, junto con otros muchos proyectos, quiero recordar que se han invertido más de 40 millones desde el año 2019, que se ha invertido en la carretera de La Vega, en la transversal de Las Villas, en la cerrada de Utrero. Se va a invertir también en el Mirador de Las Palomas y en el Puerto de Las Palomas.

Y, bueno, pues también queremos, señora consejera, que haga usted una valoración del nuevo contrato de explotación del centro de visitantes Torre del Vinagre en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Le damos la palabra a la señora consejera para contestar.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Señoría, la adjudicación del centro de visitantes Torre del Vinagre, en Jaén, supone una gran noticia, porque garantiza la continuidad de uno de los centros más emblemáticos del Parque Natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas.

La consejería, a través de la Agencia Amaya, asumió la reapertura con medios propios en enero de este año 2026. Un procedimiento realizado con la máxima agilidad y garantía, no solo por el papel clave del servicio público y educación ambiental de este equipamiento, sino también por la repercusión directa que tiene su actividad en la economía de la zona. Hablamos de uno de los centros más visitados de Andalucía, 45.000 visitas en 2024, con más de 1.600 metros cuadrados y una oferta de rutas, alojamientos, restauración y otros servicios turísticos de gran interés para Santiago Pontones y sus poblaciones aledañas.

La nueva concesión, por un plazo de nueve años, prevé, además, cinco empleos directos y un volumen de negocio estimado de 1,6 millones de euros. La adjudicataria ya ha puesto en marcha servicios como la visita a las instalaciones, la cafetería y la tienda, así como las actividades de turismo de naturaleza ofertadas. También se han iniciado obras de mejora para incrementar la eficiencia energética del centro, que es pionero en sostenibilidad, y uno de los primeros en Andalucía en contar con una balsa de evapotranspiración, que permite el vertido cero.

El centro, que abrirá al público durante 1.700 horas al año, cuenta entre sus principales atractivos con las visitas a la zona de interpretación del espacio protegido y al Museo de la Caza, dos actividades gratuitas que se sumarán a otras doce relacionadas con la flora, la fauna y el senderismo interpretativo, que completarán la oferta de este año. Además, se continúa avanzando en otros servicios del parque, como son la reciente adjudicación de la gestión del punto de información de Cazorla y la explotación de otras actividades en las Sierras de Cazorla y Segura, con un volumen de negocio estimado en 1,28 millones de euros, y la licitación de otro contrato para la ruta en la Sierras de Segura y las Villas, valorado en 313.000 euros.

En definitiva, señoría, la reapertura de la Torre del Vinagre es un ejemplo de cómo se entiende desde la consejería la gestión de los espacios naturales, conservar sus valores, hacerlos accesibles y convertirlos en una oportunidad para el territorio. Porque, cuando ponemos en valor nuestro patrimonio natural, estamos también generando oportunidades, empleo y riqueza, especialmente en nuestros municipios rurales y contribuyendo a fijar su población. Y Torre del Vinagre representa perfectamente esa filosofía, un espacio para conocer y disfrutar responsablemente de la extraordinaria riqueza natural de este parque.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000316. Pregunta oral relativa a las actuaciones de conservación para la cerceta pardilla

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, sobre la cerceta pardilla, y la va a formular el señor García Román.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, señorías, muy buenas tardes.

Pues, bien, como bien ha dicho esta tarde, vengo a hablarles de una andaluza de adopción, de una enorme discreción, y a la que le debemos todo el respaldo institucional, y me refiero ni más ni menos que a la *Marmaronetta angustirostris*, dicho así, suena a plato caro de pasta italiana. Pero si les digo que me refiero a la cerceta pardilla, pues posiblemente les suene mejor. Y ya si les digo que es un pato, pues lo bordamos. La verdad es que es un pato bonito. Me he molestado en buscarlo, y tenemos la suerte de tener en Andalucía esta ave. Pues bien, este pato es de las aves más amenazadas de Europa y es una especie en situación crítica. Si ha elegido nuestra tierra para no extinguirse no es casualidad. Le gusta Doñana, le gusta el brazo del este, le gusta la Dehesa de Abajo o Trebujena. Y es tan andaluza que, en vez de resignarse ante las dificultades, busca refugio y resiste.

Miren, la cerceta pardilla sabe muy bien lo que es buscarse la vida. Y fíjense qué curioso que, a diferencia de la señora Montero, no necesita inventarse cupos ni negociar singularidades a escondidas en el fango para salir a flote. Ni vive de beneficiar a unos para fastidiar a otros con tal de sobrevivir. Al revés, este pato solo necesita agua y buena gestión. Y mientras el Gobierno sanchista ha ejecutado un ridículo del 20 % de las inversiones prometidas para Doñana, el Gobierno de Juanma Moreno bate récord histórico aportando desde Andalucía dos de cada tres crías de toda España. Y ahí está también la compra histórica de Veta La Palma, los 15,4 millones del plan de humedales, la lucha pionera contra el furtivismo o el centro de cría de Jerez.

En el Grupo Popular, señora consejera, lo tenemos claro, la biodiversidad no se defiende con pancarta, sino con inversión real sobre el terreno. Porque, al final, señora consejera, con lo que estamos comprometidos desde el Partido Popular es con seguir protegiendo nuestra fauna y, concretamente, conservar a esta especie. Y, por ello, yo le pregunto por las actuaciones que realiza la consejería para la conservación de este pato, concretamente de la cerceta pardilla.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

Le paso la palabra para contestar a la señora consejera por dos minutos y medio.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Señorías, la recuperación de la cerceta pardilla constituye, desde hace años, una de las líneas de trabajo prioritarias de la Junta de Andalucía en materia de conservación de especies amenazadas, una realidad que exige una especial responsabilidad, más aún en una comunidad como Andalucía, que concentra algunos de los principales enclaves para su conservación en España.

Esta responsabilidad se viene ejerciendo con una política que combina la recuperación de su hábitat, el seguimiento científico, el refuerzo de las poblaciones y la reducción de las amenazas que condicionan su supervivencia. Una parte importante de las actuaciones se dirigen a garantizar la conservación y disponibilidad de los humedales de los que depende la especie, entre ellas, quiero destacarles el proyecto Life Cerceta Pardilla, casi un millón de euros, y actuaciones de restauración ambiental en enclaves especialmente relevantes, como las marismas de Trebujena, 1.950.000 euros; Brazo del Este y Dehesa de Abajo, más de 320.000 euros, o Punta Entinas-Sabinar, por casi 800.000 euros. Un trabajo sobre el territorio reforzado, además, con la adquisición por parte de la Junta de Andalucía de Veta La Palma y Tierras Bajas en el entorno de Doñana, dos fincas que favorecen directamente la conservación de la especie. Junto a ello, se mantiene un seguimiento permanente en más de 150 humedales, un importante programa de cría en cautividad y la liberación de ejemplares, con la participación de la Cañada de los Pájaros y el zoo botánico de Jerez, y desde este año también del espacio natural de Doñana, con el centro de cría de la malvasía, del Acebuche. Paralelamente, se está actuando frente a aquellos factores que puedan comprometer su recuperación, desde la depredación y la vigilancia epidemiológica hasta la lucha contra el furtivismo.

Precisamente en el Bajo Guadalquivir se ha constituido una mesa técnica de coordinación para la lucha contra la caza furtiva de aves acuáticas, participada por los agentes medioambientales, los cuerpos policiales, la Fiscalía y el ministerio y el sector cinegético. Una coordinación que tendrá continuidad en la estrategia andaluza de lucha contra el furtivismo, en la que ya se está trabajando.

Señorías, en conjunto hablamos de más de 4,4 millones de euros en actuaciones ejecutadas o en ejecución, y en lo que llevamos de 2026 se han liberado 548 ejemplares y se prevé la liberación de otros 180 en las próximas semanas en Doñana y en humedales de la provincia de Huelva.

En apenas seis años se ha pasado de 25 parejas reproductoras en siete humedales andaluces a 200 parejas en 20 humedales, multiplicando por ocho la población reproductora y prácticamente por tres los espacios en los que se reproducen. El reto pasa ahora por consolidar esta recuperación y hacerla sostenible con el tiempo.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000317. Pregunta oral relativa a los puntos limpios en Andalucía

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con las preguntas formuladas por el Grupo Popular.

Señora Pintor, están poniendo a prueba la memoria visual de la Presidencia, supongo.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Consejera, en esta primera intervención para mí en esta comisión quería darle la enhorabuena por su nueva responsabilidad en un ámbito que es prioritario para el Gobierno de Juanma Moreno, en esa clara estrategia de revolución verde en la que se compatibilice el crecimiento económico y la generación de empleo con, por supuesto, la protección de nuestro entorno natural y, bueno, y una adecuada y responsable gestión de nuestros recursos.

Dentro de este objetivo de avanzar hacia un modelo más sostenible y una gestión adecuada y responsable de nuestros recursos, ocupa un papel fundamental la gestión de los residuos. En este sentido, los puntos limpios desempeñan un papel esencial al facilitar la correcta recogida, separación y tratamiento de aquellos que, por sus características, no deben ir a lo que son los contenedores convencionales. Hablar de puntos limpios es también hablar de desarrollo de nuestros municipios, ya que una ciudad sostenible es aquella que recoge sus residuos y que, además, los gestiona correctamente. Y eso exige instalaciones suficientes, accesibles, bien dimensionadas, con horarios adecuados y con capacidad para responder a las necesidades reales de cada municipio, que faciliten al ciudadano el lugar y los medios para depositarlos correctamente.

Permítame, en este punto, que hable de mi ciudad, de Algeciras, que dispone actualmente de dos puntos limpios, dos infraestructuras necesarias para una ciudad como Algeciras, la cual ha implantado también el contenedor marrón para los biorresiduos, para mejorar la recogida separada y avanzar hacia una gestión más circular de estos. Sin duda, debe ser este el camino, consejera. Facilitará al ciudadano las herramientas necesarias para reciclar, reutilizar y reducir residuos.

Consejera, sabemos desde el Grupo Parlamentario Popular la importancia estratégica de la gestión de los residuos dentro de su ámbito, de su consejería, pieza clave, además, en la transición hacia una economía circular. Por ello, esta tarde nos gustaría saber, este grupo, cómo se están llevando a cabo, desde su área, el refuerzo de los puntos limpios en Andalucía.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Responde la señora consejera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, la implantación de la economía circular tiene también una dimensión local y la red de puntos limpios constituye una de las infraestructuras necesarias para hacerla efectiva en nuestros municipios, como usted bien ha señalado. Estas instalaciones facilitan a la ciudadanía la recogida separada de residuos domésticos, que por sus características no tienen cabida en los contenedores ubicados en la vía pública, favoreciendo así su adecuada gestión, recuperación y aprovechamiento. Reforzar esta red supone, por tanto, mejorar un servicio directamente vinculado a los municipios y avanzar desde el ámbito local hacia una gestión de los residuos más eficiente y circular. Con este objetivo, la consejería destinará en esta legislatura más de siete millones y medio de euros a la construcción de nuevos puntos limpios, mediante dos líneas de actuación:

La primera finalizará con la ejecución de los puntos limpios de todos los municipios que presentaron solicitud en el plan de puntos limpios de Andalucía, hoja de ruta para impulsar la implantación de estos equipamientos. En concreto, ya se trabajan las tres nuevas actuaciones pendientes para las que se tramita la declaración de interés y los correspondientes convenios de colaboración con las entidades locales, como paso previo a la licitación de los proyectos de ejecución.

La segunda línea permitirá preparar las siguientes actuaciones a partir de las necesidades actuales del territorio, y para ello se está ultimando una nueva convocatoria de manifestaciones de interés dirigida a los municipios andaluces interesados. En esta nueva planificación amplía el alcance territorial respecto al anterior plan, específicamente dirigido al ámbito rural, al incorporar las necesidades del conjunto de Andalucía y de los distintos tramos de población. Una ampliación que responde al objetivo del Plan Integral de Residuos de Andalucía 2030, que contempla avanzar en la dotación de puntos limpios a los municipios de más de dos mil habitantes e incrementar la recogida separada de residuos municipales, hasta alcanzar el 50 % en el año 2035.

Sobre esta base ya existe un importante trabajo realizado. En la pasada legislatura concluyó la ejecución de 21 instalaciones de recogida promovidas por la consejería y con una inversión global de 12,5 millones de euros. De ellas, 12 se han ejecutado en el marco del plan de puntos limpios de Andalucía, con una inversión superior a 6,5 millones de euros. Ya están finalizadas y cedidas a sus respectivos ayuntamientos, para su puesta en funcionamiento y gestión. En definitiva, señoría, el refuerzo de la red de puntos limpios tiene que notarse donde realmente importa, en el territorio y en el servicio que se presta a los ciudadanos, porque es también desde el ámbito local, con mejor infraestructura y servicios, como se avanza en una Andalucía más circular y más sostenible.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000336. Pregunta oral relativa a la promoción y defensa del silvestrismo

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Vox. Tiene la palabra su portavoz, la señora Salvador Sánchez, para preguntar sobre silvestrismo.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

El silvestrismo forma parte de una tradición profundamente arraigada en Andalucía y cuenta con miles de aficionados que llevan años reclamando algo tan básico como seguridad jurídica, reconocimiento y una respuesta efectiva por parte de las administraciones.

Desde Vox hemos sido claros en esta cuestión. Hemos defendido que la Junta reconozca el arraigo del silvestrismo y que se realicen los estudios científicos necesarios para abrir la posibilidad de recuperar las capturas, siempre dentro del marco jurídico que resulte aplicable. De hecho, ya en 2023 nuestro grupo consiguió el respaldo del Parlamento en una PNL para impulsar esos estudios científicos independientes. La propia Junta anunció en noviembre del 2024 actuaciones para el seguimiento de las poblaciones de fringílidos y para estudiar la viabilidad de la cría en cautividad, como parte de los compromisos asumidos en el Pacto Andaluz por la Caza, firmado con la Federación Andaluza de Caza en 2022. Y la realidad es que la federación sigue reclamando que se avance de los compromisos a los hechos. En septiembre de 2025 presentó formalmente ante la consejería una propuesta para recuperar las capturas del silvestrismo en el medio natural, fundamentada en el estudio científico realizado por la Universidad de Alcalá de Henares sobre la viabilidad de la cría en cautividad. Y se nos ha vuelto a reclamar a los grupos políticos una hoja de ruta concreta para cumplir los compromisos adquiridos con el sector. Hoy existe, además, un nuevo acuerdo programático entre PP y Vox para el Gobierno de Andalucía, que recoge expresamente la defensa de la caza y el apoyo a las sociedades de cazadores.

Por ello, señora consejera, desde Vox queremos preguntarle qué actuaciones concretas y qué calendario va a poner en marcha esta consejería para promover y defender el silvestrismo.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Señoría, cuando hablamos de silvestrismo, hablamos de una actividad tradicional vinculada al medio rural que consiste en la captura y cuidado de determinadas aves fringílicas en cautividad, para su adiestramiento al canto. Es una práctica con arraigo en Andalucía y vinculada a colectivos y aficionados que durante años han desarrollado esta actividad. Por ello, desde la consejería se está trabajando para conocer con rigor la situación de estas especies y analizar las posibilidades de futuro del silvestrismo, siempre dentro del marco normativo europeo y nacional y compatibilizando la conservación de las aves con el mantenimiento de esta tradición. Como saben, el pacto andaluz por la caza, suscrito en el año 2022 entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de la Caza, recoge expresamente la defensa activa del silvestrismo y contempla la realización de estudios científicos sobre la viabilidad de la cría en cautividad de las aves fringílicas como alternativas a las capturas, conforme a la legislación europea. Este compromiso se está cumpliendo.

La consejería puso en marcha, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, una experiencia piloto para el anillamiento y el seguimiento de las aves fringílicas en Andalucía. El objetivo, disponer de una base científica sólida sobre las poblaciones de estas especies y analizar al mismo tiempo la viabilidad de su cría en cautividad. El proyecto comenzó con la formación y acreditación de los anilladores entre noviembre del 2024 y agosto del 2025. Posteriormente, se desarrollaron los trabajos de campo del periodo de invernada, entre octubre y diciembre de 2025. Y a partir de ahí se han realizado los censos correspondientes a los periodos prenupcial durante febrero y marzo de 2026, y posnupcial durante julio y agosto. Con ello, se está obteniendo información sobre las poblaciones, movimiento y características de estas aves. El trabajo científico incluye también el análisis de la posibilidad de cría en cautividad y el estudio de las experiencias existentes, así como el seguimiento de los movimientos migratorios en zonas estratégicas, entre ellas, el Campo de Gibraltar.

Estamos pendientes del informe final de la Universidad de Alcalá de Henares, que esperamos recibirlo en los próximos meses. Y, una vez que lo tengamos, será analizado por el personal técnico de la consejería y se someterá posteriormente a consulta de las entidades científicas y técnicas correspondientes antes de trasladar sus resultados al ministerio.

Señorías, cualquier decisión futura estará sustentada en el conocimiento científico, en el trabajo de campo y en el cumplimiento de la normativa, es decir, estudiar, evaluar y generar la evidencia necesaria para poder abordar el futuro del silvestrismo con garantías. La defensa del silvestrismo pasa hoy por conocer mejor las especies, analizar científicamente las alternativas y trabajar con el sector y con las instituciones.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

13-26/POC-000337. Pregunta oral relativa a la reducción de trabas burocráticas y administrativas para facilitar el mantenimiento y la gestión del monte y la prevención de incendios

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y terminamos con este punto de preguntas, con la número 10, también por parte del Grupo Vox y, también, por su portavoz, la señora Salvador Sánchez, sobre las trabas para la gestión del monte.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Hay que gestionar el monte antes de que arda. Y parece una obviedad, pero muchas veces la realidad administrativa va en dirección contraria.

Tenemos propietarios, forestales, agricultores, ganaderos y gestores que quieren limpiar, desbrozar, podar, mantener caminos, conservar cortafuegos o realizar tratamientos selvícolas, y que se encuentran con una Administración que en demasiadas ocasiones les pone más obstáculos que soluciones.

En Vox creemos que esto exige un cambio de enfoque. No podemos pretender que el propietario mantenga el monte y, al mismo tiempo, exigirle un plan técnico de prevención de incendios forestales para esas actuaciones. No podemos pedir al agricultor que contribuya a la prevención, o al ganadero que mantenga una actividad extensiva que ayude a reducir combustible vegetal, y, después, obligarlos a enfrentarse a una maraña de trámites y permisos administrativos.

Tampoco podemos permitir que una actuación preventiva que lleva meses planificándose termine llegando tarde porque los procedimientos administrativos no están adaptados a la urgencia de gestionar el territorio.

Por eso, creemos que la Junta debe dar un paso más decidido hacia la simplificación administrativa. Muchas veces se le exige al particular el cumplimiento de procedimientos que implican costes y trámites difíciles de asumir.

Cuando una actuación está prevista en un instrumento de ordenación forestal aprobado no tiene sentido volver a someter al propietario a un nuevo peregrinaje administrativo cada vez que necesita ejecutarla.

Creemos que debe avanzarse en mecanismos como la declaración responsable, la comunicación previa, la ventanilla única que evite que el ciudadano tenga que recorrer distintas Administraciones para realizar una actuación preventiva. Procedimientos especialmente ágiles para aquellas actuaciones que tengan como finalidad directa reducir el riesgo de incendios.

Desde Vox defendemos una Administración que controle y que garantice el cumplimiento de la normativa, pero que no convierta cada actuación necesaria en una carrera de obstáculos burocráticos.

Por eso, le preguntamos, señora consejera, ¿qué medidas concretas piensa adoptar su consejería para reducir las trabas burocráticas que faciliten el mantenimiento y gestión de nuestros montes y la prevención de incendios?

Muchas gracias.

El señor **MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora **MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

—Gracias, presidente.

Señoría, la reducción de trabas burocráticas en la gestión forestal es imprescindible para que propietarios, ayuntamientos y profesionales puedan actuar con rapidez sobre el territorio y, especialmente, para reforzar la prevención de los incendios forestales.

Esta consejería está actuando en varios frentes, combinando una nueva regulación, la digitalización de los procedimientos y medidas concretas para facilitar los aprovechamientos y las actuaciones preventivas.

El primer paso ha sido la aprobación de la Ley 3/2026, de Montes de Andalucía, ya lo hemos comentado, y ahora se está avanzando en el nuevo Reglamento de Montes de Andalucía concebido para ordenar y completar este marco, habiéndose completado ya la consulta pública previa, cuyo plazo de participación finalizó el pasado 14 de agosto de 2026.

A ello se suman las medidas generales de simplificación administrativa, con mayor utilización de declaraciones responsables y procedimientos más ágiles. La nueva ley incorpora, además, instrumentos para facilitar la colaboración entre la Administración y los titulares forestales, como son las entidades selvícolas de colaboración.

También se ha diseñado un modelo simplificado de convenios con los ayuntamientos, y se están homogenizando y modernizando los pliegos administrativos para los aprovechamientos forestales.

En materia de prevención, se está agilizando igualmente la gestión de los pastos y fomentando la ganadería extensiva como herramienta preventiva a través de la simplificación de los pliegos para la adjudicación de pastos y aprovechamientos ganaderos en montes públicos de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos.

El segundo eje es la digitalización y tramitación telemática. Desde la consejería se está ejecutando Sifor, ya hemos hablado de él, como herramienta centralizada para la tramitación, control y seguimiento de los instrumentos de ordenación forestal para ayuntamientos y propietarios de montes privados.

Además, las nuevas instrucciones generales para la ordenación de montes permiten homogeneizar los requisitos técnicos y facilitar la redacción y tramitación de proyectos de ordenación y planes de prevención para propietarios de montes privados y ayuntamientos.

Asimismo, se ha puesto en marcha la adjudicación telemática de aprovechamiento apícola en montes públicos.

Y, por supuesto, la simplificación tiene que llegar con la gestión, mucho más simplificada, de las ayudas que se den tanto para la prevención como para la reconstrucción.

En definitiva, se está trabajando para sustituir procedimientos innecesariamente complejos por herramientas que sean más sencillas, sean digitales y homogéneas, para que nuestros montes estén mejor gestionados y, por tanto, mejor preparados frente al riesgo de incendio.

Gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Usted se marcha?

Pues suspendemos, damos unos minutillos para que se despida la señora consejera.

La señora MARTÍNEZ GUIRADO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias.

Unos segundos, segundos. Me voy enseguida. Me voy. Me voy enseguida. No os preocupéis, que me voy.

[Receso.]

13-26/PNLC-000029. Proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la continuidad de la Cooperativa Corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos los trabajos de la comisión.

Recordamos los tiempos de la PNL que habíamos acordado. Son siete minutos para el proponente, cinco para los grupos y cierra con tres minutos el proponente.

Y tiene la palabra el señor Sánchez Rufo para su exposición.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hemos estado hablando a lo largo de esta tarde de las consecuencias sobre el paisaje, sobre el monte del incendio de Niebla, sobre las consecuencias en Berrocal también, pero este incendio ha tenido fundamentalmente, además de ser un desastre natural, unas consecuencias sociales y económicas evidentes. Veintidós años después, este municipio, Berrocal, ha visto cómo todo el término municipal se ha visto arrasado por un incendio forestal. Y, eso, condiciona la forma de vida de la gente, el medio de vida de la gente, el dinamismo socioeconómico del municipio, la viabilidad de su futuro.

En este país se rescatan los bancos muy alegremente y nosotros entendemos que también hay que rescatar a la gente y rescatar a los pueblos. Y Berrocal necesita ayuda para salir adelante, necesita ayuda para mantenerse en pie, para seguir siendo un ejemplo de dignidad después de veintidós años de lucha contra los incendios forestales y de advertir que esto iba a volver a pasar. Necesita ayuda para no perder población y necesita ayuda para tener mejores servicios públicos, para tener posibilidades de vivienda y necesita ayuda para mantener un tejido productivo que le permita a la gente tener empleo en su pueblo. Y la cooperativa corchera de Berrocal ha sido y es un referente en el pueblo, en las últimas décadas, de generación de empleo y fundamental para el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Los efectos son claros. Miren, estamos hablando de una cooperativa que tiene alrededor de..., no llega a 240 socios, que explotaba alcornocales de 9.500 hectáreas, que hasta 2004, antes del incendio de hace veintidós años, tenía una producción de 330.000 kilos de corcho. Después de aquel incendio, que fue un incendio bestial en el que murió gente, personas, en Riotinto, esa producción bajó entre 2004 y 2026 a una media de 90.000 kilos. Y ahora, con este nuevo incendio, pues se reduce prácticamente a la nada, porque no hay posibilidad de suministro de materia prima. Nosotros entendemos que es fundamental rescatar a esta cooperativa, ayudarla, hacer que siga subsistiendo estos años, que son años duros, en los que no va a haber producción propia en el alcornocal del municipio. Y se nos antoja que es imprescindible para mantenerla con vida darle ayudas, favorecer la modernización, la formación en nuevos procesos productivos vinculados a la transformación del corcho, vinculados a los aprovechamientos selvícolas, vinculados a los procesos de restauración forestal, como hemos hablado antes, que deben ser procesos que, además de regenerar el monte, den riqueza a las zonas en las que estos propios proce-

sos se dan. Porque el alcornocal tardará años en recuperarse, y el reto es que en estos años se mantenga el tejido productivo y se mantenga esta cooperativa. La propia cooperativa ha puesto sobre la mesa la necesidad de temporalmente disponer de materia prima procedente de montes públicos, procedente de acuerdos con propietarios privados que transfieran su materia prima a la cooperativa. Y nosotros creemos que las Administraciones públicas, que durante tantos días, además, en los momentos en que la sociedad era más sensible a la necesidad de ayuda de estos pueblos, han establecido sus compromisos de ayuda con aquel municipio, pues que den un paso adelante y, por tanto, hagan política, hagan propuestas políticas, hagan medidas concretas con los compromisos que en su día adquirieron.

Por eso entendemos que es fundamental un plan extraordinario que garantice la viabilidad y el empleo. Creemos que es fundamental que se les garantice el suministro de materias primas, que se garantice un proceso de modernización de la cooperativa vinculado a esas nuevas líneas de transformación del corcho, y que ese proceso de modernización vaya también acompañado de formación.

Porque hablar de futuro es hablar de recuperación del alcornocal, y creemos que la cooperativa del corcho tiene mucho que decir en ese proceso de recuperación en estos años y es uno de los elementos sobre los que tiene que sustentar su actividad. Y hablar de futuro también. Y que entendemos que es necesario que en todas estas medidas, pues, se implique a la cooperativa, a su consejo rector, en el proceso de restauración, y se le implique también en el seguimiento y evaluación de las medidas que se vayan poniendo en marcha.

Antes lo decíamos con motivo del anterior debate, ha sido un desastre, un desastre ambiental, un desastre social y un desastre económico para este pueblo, Berrocal. Pero hagamos de la tragedia o hagamos de la necesidad virtud y entendamos que el número, las miles de hectáreas de monte público sobre las que cómo se actúa, en qué condiciones, con cuánto dinero y en qué tiempo se actúa, lo decide exclusivamente la Administración, nos permitan convertir aquella zona en un proyecto piloto de proyectos de restauración forestal nuevos, que recuperan el medioambiente, que recuperan la biodiversidad, que luchan contra la erosión; pero que lo hacen favoreciendo el desarrollo socioeconómico de la zona.

Por tanto, creemos que hay que trabajar en esa zona, que es una oportunidad, que hay que estudiar la posibilidad de que Berrocal se convierta en un centro de investigación y conocimiento de la recuperación del monte, que hay que ver la posibilidad de que se establezcan viveros forestales, que hay que establecer... Hay que hacer, como decía, de una verdadera tragedia, paradójicamente, una oportunidad de subsistencia, de desarrollo de un pueblo, que o se le ayuda o muere. Y cuando muere un pueblo muere algo muy grande en esta tierra. Y, por tanto, entendemos que ese compromiso debe ser el compromiso de la Junta de Andalucía, el compromiso al que se ha llegado ya con la gente de Berrocal. Y es un compromiso que se puede traducir, y de eso va esta PNL fundamentalmente, en medidas concretas, que son las que ahí están contenidas.

Nada más y muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Rufo.

Le damos la palabra ahora a los grupos, y la señora Iza de la Torre tiene, si me deja el reloj, cinco minutos para intervenir.

La señora IZA DE LA TORRE

—Muy bien, muchísimas gracias, señor presidente.

Es muy oportuna esta PNL, la vamos a apoyar desde Adelante, por supuesto, porque Berrocal necesita ayuda. Es un pueblo que tiene que renacer de las cenizas literalmente, otra vez, después del gravísimo incendio de 2004. Pero para eso necesita planificación y compromiso real. No basta solo con las promesas de replantar o repoblar con alcornoques o comprometer ayudas o subvenciones que luego llegan también de forma tardía, que llegan mal. Ahí tenemos todavía toda la zona de Grazalema, que está esperando aún esas ayudas que se le dan a través de incentivos fiscales. En fin, se necesitan ayudas, efectivamente, se necesita planificación, se necesita repoblar. Pero hay otras muchas formas de ayudar ahora mismo a la cooperativa del corcho de Berrocal. Entre ellas, pues primero, un plan de recuperación de las infraestructuras, porque la cooperativa tiene sus propias infraestructuras, como por ejemplo la caldera para el cocedero, que necesitan ser recuperadas, que necesitan adquirirlas y poder usarlas de nuevo. Claro, esto nos lleva al segundo punto. Para ello hace falta mano de obra especializada, de la que Berrocal ahora mismo carece. Es necesario también un plan de empleo. Para ello hace falta construir vivienda pública, pero Berrocal no tiene suelo. Y, por tanto, la Junta de Andalucía debe comprometerse a ayudar también con la adquisición de suelo público para hacer vivienda pública, y que esa mano de obra especializada se ubique allí y no se despueble Berrocal.

También hay que hacer un plan de aprovechamiento de los recursos forestales. Se pueden hacer medidas de emergencia para que la erosión no arrastre las cenizas de los incendios, no rompa los cauces, no contaminen las aguas. Son trabajos de emergencia que se deben hacer y que demandan mano de obra. Pero, claro, tenemos de nuevo el problema de que la mano de obra tiene que venir de fuera y no puede instalarse en Berrocal, no puede residir allí. Por tanto, esta es una de las reivindicaciones que hacen las personas que forman parte de la cooperativa del corcho. La Junta de Andalucía tiene que comprometerse a un plan de vivienda.

También hay que hacer otra medida, hacer trabajos de renaturalización y de recuperación de las especies forestales. Los árboles están allí, van a brotar de nuevo, se puede hacer una selección de brotes, de desbroce. Se puede sacar el corcho quemado porque el corcho sigue ahí. Y entonces, bueno, ahora mismo no se pueden tocar los montes, se pueden hacer otro tipo de trabajos que sí pueden dar vida al pueblo y que sí que pueden dar trabajo a esas personas que ahora mismo están con el horizonte muy negro, tan negro como las cenizas.

Otra medida que se puede llevar a cabo es hacer allí, como decía el portavoz que ha hablado antes de mí, un centro de referencia del corcho. También lo están pidiendo. Están pidiendo que se pueda crear allí un centro para la investigación, el conocimiento de cómo se recuperan los montes después de los incendios, la adaptación al cambio climático, un centro universitario donde el incendio sirva y contribuya a la investigación. Es importantísimo que podamos hacer esto para que los pueblos de toda la comarca tengan también un incentivo.

Y, por último, no nos olvidemos de intentar crear en Berrocal la industria de transformación. El corcho en Andalucía es muy importante, es la primera productora del Estado, solo la supera, en la península, Portugal. ¿Qué pasa con Portugal? Que tiene industria de transformación, y eso nos hace falta también a nosotros. ¿Por qué no podemos ser industria de transformación? ¿Andalucía se va a quedar siempre en fuente de recursos naturales y la riqueza para transformar se la van a llevar otros? ¿Vamos a llevar el corcho a otros sitios para que lo transformen y tengan esa ganancia, esa especialización y esa mano de obra con mejores condiciones en otros lugares? Pues, necesitamos, vamos, sería una magnífica iniciativa que se hiciera este centro experimental en Berrocal, que necesitaría inversión, una puesta a punto de las infraestructuras, y que sería fundamental para poder recuperar toda la zona.

Y, finalmente, pues nada, insistir en que hace falta un plan de recuperación del Alcornocal, que está en declive por los incendios, por la seca, que también lo ataca, y porque las grandes papeleras —y volvemos aquí al tema del que no habla nadie, que es Ence—, las grandes papeleras apuestan por el eucalipto y el pino, en menor medida. Aunque hay mucho monte público, en el monte público tiene que haber un compromiso de replantar el alcornocal. Va a ser una oportunidad de oro utilizar estas fincas para apostar por la renaturalización.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Iza de la Torre.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, señora Salvador Sánchez.

La señora SALVADOR SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Nos presenta hoy el Grupo Por Andalucía una proposición no de ley sobre medidas para garantizar la continuidad de la cooperativa corchera de Berrocal tras el incendio de Niebla de este verano.

Desde Vox, lo decimos con claridad. Apoyamos a los vecinos de Berrocal, a los socios de esa cooperativa histórica fundada en 1976, a los trabajadores del corcho y a todos los que viven del monte y han visto cómo se perdía su medio de vida, y el fuego arrasaba parte de su término municipal. No podemos permitir que se cierre la última cooperativa corchera de Andalucía mientras se pierde empleo, conocimiento y una forma de vida. Eso es lo primero. Pero no podemos dar por bueno el relato hipócrita que practica. Son estos partidos que ahora se rasgan las vestiduras los que llevan años impulsando la Agenda 2030, el pacto verde europeo y toda esa arquitectura ideológica que ha convertido el monte en un polvorín. Han limitado la limpieza, han dificultado los usos silvopastorales, han puesto trabas a la gente de siempre que limpiaba, pastoreaba, desbrozaba y aprovechaba el bosque de forma racional. Han preferido el abandono natural y las restricciones burocráticas antes que la gestión por parte de la gente del campo, que son los que verdaderamente saben cuidarlo. Y luego, cuando el fuego llega, echan la culpa al cambio climático.

Señoría, se habla mucho de cambio climático, pero lo que nunca se había visto con esta virulencia es el abandono del campo. Un monte sin limpieza, sin pastoreo, sin cortafuegos suficientes, sin aprovechamiento. Eso es lo que convierte un fuego en una catástrofe de 33.000 hectáreas. Eso es lo que ha dejado a Berrocal con el 90 o el 95 % de su término calcinado y a la cooperativa sin materia prima.

Y no es la primera vez. En 2004, bajo el Gobierno socialista de Manuel Chaves, el incendio de Riotinto o de Berrocal arrasó casi 28.000 hectáreas. Entonces, también se hicieron promesas, restauración, ayudas, traer corchos de montes públicos para sostener las cooperativas mientras se recuperaban los alcornocales. Y, como siempre, muchas de aquellas promesas se quedaron a medias o se abandonaron. Ya se predijo entonces que volvería a ocurrir. Y ha ocurrido. Veintidós años después, el mismo territorio vuelve a arder porque no se ha hecho lo que había que hacer: una reforestación efectiva, cortafuegos, facilitar el pastoreo extensivo, es decir, gestionar el monte con criterio y no con dogmas.

La hipocresía es total. Los socialistas y sus socios de la izquierda radical defienden a capa y espada políticas que asfixian al mundo rural. Y cuando el resultado es el desastre, aparecen con proposiciones para salvar lo que sus propias políticas han contribuido a destruir. Quieren un plan extraordinario, acceso temporal al corcho de montes públicos. Ayudas, bien. Pero si de verdad quieren soluciones, empiecen por dejar de poner palos en las ruedas a quienes cuidan el monte todos los días del año.

Desde Vox, lo tenemos claro. Hay que recuperar la gestión activa del territorio, facilitar el pastoreo extensivo, la limpieza, los cortafuegos, el aprovechamiento forestal y la silvicultura tradicional. Hay que acabar con la burocracia asfixiante que sanciona a quien recoge leña o limpia su parcela. Hay que devolver el protagonismo a la gente del campo, no a los despachos de Bruselas ni a los ideólogos del ecologismo radical. Apoyaremos las medidas concretas y eficaces que permitan salvar de verdad a la cooperativa corchera de Berrocal y a sus trabajadores. Y lo haremos trabajando para que esta recuperación vaya acompañada de un cambio de modelo en la gestión ambiental.

Señorías, el punto cuatro, aunque creo que ha sido retirado por ser competencia de la Consejería de Empleo, en cuanto lo presenten en dicha comisión contarán con nuestro voto.

Y tengo que decirles, para terminar, que estamos con Berrocal, que estamos con el mundo rural, pero también estamos contra la hipocresía medioambiental.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Salvador.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Robles, cuando quiera.

La señora ROBLES QUINTA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Para entender lo que ha ocurrido en Berrocal, hay que comprender que el alcornocal no es simplemente un conjunto de árboles. Es el sustento de muchas familias, una tradición transmitida de generación en

generación y una parte inseparable de la identidad de este pueblo. La cooperativa corchera representa décadas de esfuerzo, de trabajo y de conocimiento. Durante medio siglo ha permitido que la riqueza del monte se transforme en actividad económica y oportunidades para sus vecinos. Por eso, cuando el incendio de Niebla arrasa los alcornocales y deja la cooperativa sin materia prima, no estamos hablando únicamente de pérdidas forestales. Estamos hablando de trabajadores que pueden quedarse sin empleo, de familias, sobre todo los que ven amenazado su sustento, y de un pueblo que corre el riesgo de perder una de sus principales razones para seguir viviendo de su tierra, como ya pasó en 2004.

Y hay algo especialmente doloroso. El monte necesitará muchos años para recuperarse, pero la cooperativa necesita soluciones ahora, ya. No podemos resignarnos a que desaparezca una actividad histórica mientras esperamos a que vuelvan a crecer los alcornoques. Hay que buscar alternativas para facilitar el acceso a materia prima, estudiar el aprovechamiento de corchos procedentes de montes públicos, apoyar la continuidad de la cooperativa y de sus trabajadores, y la reinversión de la industria de la transformación. Salvar la cooperativa corchera es proteger una tradición y defender el futuro de Berrocal. Porque cuando se pierde una empresa que forma parte de la vida de un pueblo no solo se pierde actividad económica, sino también una parte de su identidad y de su esperanza. Si la cooperativa desaparece, no perderán únicamente un medio de vida, perderán una actividad vinculada a su identidad rural, oportunidades para quienes quieren seguir viviendo en Berrocal y una parte importante del tejido económico que mantiene vivo el municipio. Por eso, la respuesta de la Junta no puede quedarse en las declaraciones de solidaridad ni en el reconocimiento de la gravedad del incendio. Tiene que traducirse en soluciones concretas y tienen que apagarse los incendios en invierno, con una fuerte e importante política de prevención, donde el Infoca juegue un papel fundamental y cuente con los medios necesarios y los recursos humanos suficientes en la plantilla. Déjense de gastar tanto en márketing político y gástenlo en lo verdaderamente importante, que es más prevención en invierno, más recursos para bomberos forestales, más y mejor calidad y condiciones laborales para esto.

Si existe corcho aprovechable en montes públicos, estudiemos, estudie la Junta de Andalucía cómo puede llegar a quienes lo necesitan. Si hacen falta autorizaciones, agilícenlas. Si son necesarias ayudas transitorias, habilítenlas. Y si se requiere coordinación entre distintas consejerías, que se produzca sin más demora. La recuperación no será inmediata. Los alcornocales necesitan tiempo, pero las familias no pueden esperar años sin una respuesta que les permita mantener sus empleos y sus ingresos. No podemos permitir que después de apagar el incendio comience otro incendio silencioso, el de la pérdida de empleo, el cierre de empresas y el abandono de un pueblo. Las llamas han quemado los alcornocales, pero hay que evitar que también quemen el futuro de Berrocal. Berrocal no necesita únicamente palabras de consuelo, sino también decisiones valientes, recursos y una respuesta urgente. No podemos dejar solos a quienes lo han perdido casi todo. La responsabilidad de un Gobierno no termina cuando se apagan las llamas, empieza también al día siguiente, cuando toca ayudar a levantarse a quienes han sufrido la tragedia por segunda vez.

Berrocal necesita una renaturalización de todo el monte, una ayuda eficaz para la población, las empresas y la cooperativa de corchera de Berrocal propiamente dicha. Por eso, los vecinos de Berrocal necesitan que la Junta de Andalucía, a través de las consejerías competentes, trabaje para garantizar

la continuidad de esta cooperativa corchera. Necesitan, más que una visita institucional y una fotografía, compromisos, soluciones y un Gobierno que esté a su lado cuando lo necesitan. Ahora es el momento de pasar de los titulares y anuncios a las medidas reales, de las fotos a la consignación presupuestaria y de los poses a la ejecución de los trabajos que permitan que la cooperativa corchera de Berrocal no desaparezca.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Robles.

Por parte del Grupo Popular, ¿portavoz?

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Márquez Lancha. No se preocupe, Márquez Lancha.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Fernández? ¿Señor Fernández?

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Márquez Lancha.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Miren, señorías, les reconozco que volver a hablar de Berrocal, pero, en esta ocasión, desde los criterios técnicos, pues me cuesta. Me cuesta hacerlo después de la experiencia que vivimos y que seguimos viviendo. Todos ustedes saben que el incendio forestal de Berrocal, en el incendio forestal de Niebla, perdón, Berrocal, fue uno de los municipios más afectados. Y cualquiera de ustedes, bueno, pues podrán imaginar lo que significa ver a arder tu tierra.

Desde Zalamea vivimos muy de cerca la preocupación de la familia, la angustia de los vecinos y también la solidaridad entre los pueblos. Y les pido que seamos rigurosos y no creamos falsas expectativas. De hecho, la demagogia, con frases como la que el señor portavoz de Por Andalucía de-

cía, no rescatar a los bancos y rescatar a la gente, eso no va a aportar ni un solo quintal de corcho a Berrocal. Lo que los berrocaleños necesitan son soluciones. Y por eso creo que hoy debemos hablar de Berrocal, no solamente para recordar lo ocurrido, sino para hablar de cómo vamos a ayudar a este municipio. Y aquí creo que es de justicia poner en valor a la Junta de Andalucía, que estuvo, desde el primer momento de la emergencia, estuvo desde el primer día y sigue estando ahora que toca recuperar lo perdido. Durante el incendio, ya se sabe, se ha dicho: un dispositivo sin precedentes, llegando a contar con más de 1.100 profesionales. Y, miren, por todo son conocidas las dificultades que tuvo este incendio, pero, señor Sánchez Rufo, poner en duda a todo un operativo como el Infoca, como hizo su secretario general en Huelva, en este mismo pasillo, con afirmaciones como la que hizo, dijo haberse dejado escapar el incendio de Niebla. Sí, la Junta de Andalucía se lo dejó escapar. Estas afirmaciones, hechas por ustedes, créanme que lo único que evidencian es el uso partidista de las dificultades. Y vuelvo a decirles: las luces del politiqueo se apagarán y este Gobierno seguirá actuando y trabajando, porque la respuesta no terminó cuando se apagó el fuego. Esta consejería sigue trabajando en el plan de restauración. Hoy las máquinas ya están trabajando sobre el terreno y se han puesto en marcha obras de emergencia por valor —se ha dicho— de más de 3,6 millones de euros, financiadas con fondos propios. Pero también la Consejería de Agricultura ejecuta más de 7 millones en cauces. Y, además, se ha declarado el incendio como desastre natural, para facilitar la recuperación de las zonas afectadas.

Sin duda, señorías, coincidiremos en que queda mucho por hacer. Y creo que las administraciones deben estar a la altura. Y eso significa colaborar. Por lo tanto, la Junta ya ha solicitado al Gobierno de España su colaboración económica para asumir el 50 % de los trabajos de restauración. ¿Nos puede decir, señor Sánchez Rufo, señora Robles, si el hasta ahora presidente del Gobierno, el señor Sánchez, va a aprovechar la diputación permanente para aprobar medidas urgentes en beneficio de los vecinos de mi comarca? Supongo que no, ¿verdad? No tiene ningún rédito.

Miren, señorías, la cuestión fundamental que nos ocupa hoy es la cooperativa corchera de Berrocal. Estamos hablando de conocimiento, tradición y aprovechamiento sostenible del alcornocal. Por eso, consideramos adecuado que se formulen, que se estudien fórmulas que permitan garantizar el suministro de corcho a la cooperativa, pero siempre dentro de la legalidad y analizando las posibilidades de colaboración. Así se reconoce en nuestras enmiendas al punto 2 y al 3. Y también consideramos acertado seguir trabajando en un plan de restauración de las zonas afectadas, aplicando las previsiones de la nueva ley de montes, dicho sea de paso, que ustedes votaron en contra.

Por eso, nuestras enmiendas no pretenden mirar para otro lado. Pretenden que el Parlamento inste a seguir haciendo lo que ya se está haciendo, que se haga con planificación, con seguridad jurídica y con colaboración de todos. Y también creemos positiva la creación de una mesa de seguimiento donde Junta, Ayuntamiento de Berrocal y la propia cooperativa analice conjuntamente la actividad, la materia prima y la recuperación. Fíjense si estamos comprometidos que mi compañero y portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Berrocal, además, ha sido miembro del consejo rector de esta cooperativa 17 años y gestionó como técnico las iniciativas de esta Administración después del incendio de 2004. Fíjense si sabemos de la importancia que hoy aquí hablamos.

Por todo esto, señorías, hoy no debería haber colores políticos delante de una tierra que ha sufrido tanto. Tenemos que trabajar juntos todas las administraciones, cooperativas, propietarios y vecinos para que Berrocal no se quede en el recuerdo de un incendio. Tenemos que conseguir que vuelva a ser lo que siempre ha sido: un precioso pueblo de la comarca de la cuenca minera, con actividad, con futuro y con un monte que vuelva a recuperar poco a poco el paraje natural que siempre fue. Por eso, le pido su compromiso y le pido que retiren el punto número 4 y aprueben nuestras enmiendas, y así podamos mandar un mensaje de apoyo y unidad a nuestros vecinos.

Muchas gracias.

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martínez.

Ahora, para concluir y para manifestar la valoración de las enmiendas que ha planteado el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Rufo.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí. ¿Son tres minutos los que tengo ahora? ¿Sí?

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a Vox decirles que no sé si no se cansan, si no se cansan de ser como son, de esparcir bulos, de gritar continuamente que la tierra es plana. Debe de ser agotador. Y de decir barbaridades. Berrocal, precisamente, es lo que es porque es una impugnación a lo que ustedes representan, los señores de Vox. Es un pueblo con lazos de comunidad muy fuertes, con un sentimiento de solidaridad de su gente, con un sentimiento de compromiso con su tierra. Por cierto, son los ecologistas también los que están ahora dándoles de comer a los animales que no tienen que comer en el monte. Por tanto, es un pueblo que representa todo lo contrario que representa a Vox.

Agradecer al Partido Socialista y a Adelante su intervención.

Agradecer también la intervención del Partido Popular, pero sí decirle a su portavoz alguna cuestión. Verá, yo creo que la PNL está redactada en términos muy constructivos. Nosotros vamos a aceptar las enmiendas que ustedes nos plantean. Nosotros vamos incluso —ya que ustedes se han puesto exquísitos con esto de las competencias— a retirar el punto 4, a redactar el punto 1 de otra manera, que es que quede elaborar en el plazo más breve posible un plan extraordinario para garantizar la continuidad de la cooperativa corchera de Berrocal, mientras se recupera la capacidad productiva de los alcornocales afectados por el incendio de Niebla.

Por tanto, nosotros hoy estamos facilones. Y estamos facilones porque nosotros lo que queremos es que de aquí salga una propuesta que sea un compromiso claro del Gobierno de la Junta de Andalucía con el futuro de un pueblo y con medidas concretas para el futuro de un pueblo. Pero mire usted, señor Martínez, que es de la tierra, usted podía haberlo hecho mejor. Usted podía haber traído aquí, ya que tanto le duele su tierra, una PNL hoy, que su grupo, que ha quitado las PNL prácticamente a los gru-

pos de la oposición, no ha tenido a bien traer ninguna propuesta renunciando al propio cupo. Y ustedes, aprovechando eso, que nadie de su grupo tenía nada que decir en una proposición no de ley en esta Comisión de Medio Ambiente, haber hecho su trabajo como diputado de Huelva, su trabajo como habitante de la zona, de Zalamea, y haber traído una propuesta más responsable, más seria, más comprometida, técnicamente mejor elaborada —como hacen ustedes las cosas, como hacen ustedes las cosas—. Pero, desgraciadamente, usted no lo ha hecho; usted tiene que enmendar la propuesta que presenta otro grupo. Y aceptamos las enmiendas. Y las aceptamos diciéndole que tenemos muy claro que las enmiendas no mejoran el texto original. Pero las aceptamos porque la gente de Berrocal lo que necesita es un compromiso claro de las administraciones, de todos los grupos políticos —parece que menos de Vox, porque ellos están en el terraplanismo y eso sabemos que es de otra dimensión—, pero de todos los grupos políticos, para tomar conciencia de que a un pueblo como Berrocal o se le ayuda, o hay políticas concretas de apoyo a sus sectores productivos, o se aprovechan los procesos de restauración forestal para generar empleo, o se aprovechan los tratamientos selvícolas para garantizar carga de trabajo en la cooperativa, o se le ayuda a modernizar sus infraestructuras para acometer otros procesos de transformación, o Berrocal es un pueblo que se muere. Y, frente a eso, nosotros aceptamos sus enmiendas. Y le insisto: no mejoran el texto. Pero preferimos eso a que la gente de Berrocal se quede hoy sin una puñetera propuesta de acuerdo... [Desconexión del micrófono.]

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Sánchez Rufo.

¿Entiendo que podemos votar conjuntamente todos los puntos de la PNL? O hay que manifestar...

El señor MÁRQUEZ LANCHÁ

—No, señor presidente, solicitamos la votación por separado, en sentidos contrarios.

[Rumores.]

Bueno, como lo han pedido, tenemos que someterlo a votación de manera individualizada, punto por punto.

Y pasamos a votación.

Punto número uno.

El señor MÁRQUEZ LANCHÁ

—Presidente, voto número uno con la modificación que ha presentado el...

El señor MORALES SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Claro, ha aceptado todas las enmiendas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto, que, con la enmienda, se unen el punto 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

El punto cuarto se elimina por la enmienda *in voce* que ha aceptado el proponente.

El punto quinto, pasamos a votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Punto sexto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención.

Punto séptimo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Bueno, pues tenemos aprobada la proposición no de ley presentada por Por Andalucía, con el punto 1, 2, 3, que se convierte en uno; el 4 se suprime; el quinto y el séptimo, con voto mayoritario. Hay cuatro unanimidades, y una abstención solo en el punto séptimo. Y el punto sexto, que no se aprueba.

Así que vamos a concluir esta comisión, que es la primera del mandato que, digamos, es la que hacemos un trabajo. Agradezco el tono de todos los portavoces, de todos los intervinientes.

Y bueno, les recuerdo lo que ya dije en la primera, que los tiempos de un bosque son completamente distintos a los tiempos de la política. Un alcornoque, para que dé corcho, tiene que tardar cuarenta años, cuarenta años. Esperemos que miremos a Los Gallardos, miremos a Niebla y miremos al monte cuando ya no sean noticia, y eso será lo mejor para esos pueblos.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

